



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN, 099 DF PONIENTE**

**ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: INNOVAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL
TRABAJO Y FUNCIONAMIENTO EN LA ESCUELA PRIMARIA, PARA MEJORAR
LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN ESCOLAR, EN LA
DIRECCIÓN NO. 4 DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA DELEGACIÓN
VENUSTIANO CARRANZA DEL DISTRITO FEDERAL**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
MAESTRO EN EDUCACIÓN
CON CAMPO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA**

**PRESENTA:
*DANIEL GONZÁLEZ RÍOS***

**DIRECTORA DE TESIS
*MTRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN***



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN, 099 DF PONIENTE**

**ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: INNOVAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL
TRABAJO Y FUNCIONAMIENTO EN LA ESCUELA PRIMARIA, PARA MEJORAR
LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN ESCOLAR, EN LA
DIRECCIÓN NO. 4 DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA DELEGACIÓN
VENUSTIANO CARRANZA DEL DISTRITO FEDERAL**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**MAESTRO EN EDUCACIÓN
CON CAMPO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA**

PRESENTA:

DANIEL GONZÁLEZ RÍOS

DIRECTORA DE TESIS

MTRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN

MÉXICO, DF

AGOSTO DE 2016

ÍNDICE

PÁG.

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. UBICACIÓN GENERAL EL TEMA: PLANTEAMIENTOS REFERENCIALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
1.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LA PROBLEMÁTICA.....	5
1.1.1 Localización y extensión territorial.....	6
1.1.2 Límites y fronteras.....	7
1.1.3 División política.....	8
1.1.4 Delegación Venustiano Carranza.....	11
1.2 MARCO HISTÓRICO DEL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA.....	13
1.3 ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO DE LA PROBLACIÓN QUE RODEA EL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA.....	15

CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
2.1 TEMA.....	30
2.2 JUSTIFICACIÓN.....	31
2.3. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA.....	33
2.4 ESTADO DEL ARTE.....	47

2.5 PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA.....	58
2.6 HIPÓTESIS GUÍA EN EL QUEHACER INVESTIGATIVO DOCUMENTAL.....	59
2.7 OBJETIVOS.....	59
2.7.1 OBJETIVO GENERAL.....	59
2.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	60
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN.....	66
3.1. LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.....	66
3.1.1. La elección del tema.....	70
3.1.1.1. El bosquejo de trabajo.....	71
3.1.2. LA RECOPIACIÓN DEL MATERIAL.....	73
3.1.2.1. Los sistemas de información que se utilizaron en el desarrollo de la Investigación Documental.....	74
3.1.3. TÉCNICAS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE FICHERO.....	76
3.1.4. TÉCNICAS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN PARA ELABORAR FICHAS DE TRABAJO.....	79
CAPÍTULO 4. ELEMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.....	82

4.1. ELEMENTOS DE ANÁLISIS QUE DAN SUSTENTO A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.....	82
4.1.1. La Globalización Mundial.....	82
4.1.1.1. La Globalización Mundial y la Educación.....	91
4.1.2. Educación para Todos.....	98
4.1.3. El Proyecto Tuning Europeo.....	104
4.1.4. El Proyecto Tuning Latinoamericano y las 30 Competencias.....	111
4.1.5. Declaración Mundial sobre Educación para Todos.....	119
4.1.6. Educación para Todos Siglo XXI.....	128
4.1.7. El Informe de Edgar Faure a la UNESCO.....	143
4.1.8. El Informe Delors.....	149
4.1.9. La Educación por Competencias en México: El Modelo Educativo Base de la Reforma Integral de la Educación Básica.....	155
4.2. LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO DENTRO DE LA RIEB.....	171
4.2.1. ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	171
4.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.....	189
4.2.3. ¿EN QUÉ SE BASA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO?.....	195
4.2.4. ¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES QUE ENFRENTAN LOS DOCENTES EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO?.....	199

4.2.5. GESTIÓN ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, EN BUSCA DE FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LA GESTIÓN.....	203
4.2.6. ¿QUÉ ESTRATEGIAS DE GESTIÓN ESCOLAR PUEDEN APLICARSE PARA INNOVAR EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO?.....	213
4.2.7. ¿CÓMO PUEDE FAVORECER LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LA INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO?.....	230

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS DE INTERNET

Agradecimientos

Quiero agradecer sinceramente a aquellos maestros que compartieron sus conocimientos conmigo para hacer posible esta tesis. Especialmente agradezco a mi tutora Mtra. Guadalupe G. Quintanilla Calderón por su asesoría siempre dispuesta, por sus ideas y recomendaciones respecto a esta investigación. Gracias a mi Mtra. María de Lourdes Ríos Yescas por su gran ayuda incondicional.

Gracias por todo...

Dedicatorias

A mis papás Lulú y Daniel, y a mis hermanos Alma y Adrián; por su gran ejemplo de superación y valioso apoyo en todo momento.

A mi esposa Claudia por su aliento que me impulsa a seguir adelante.

A mi hijo Dante.

Gracias a todos...

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales retos que enfrenta la Política Educativa, está en el diseño y la puesta en marcha de opciones educativas integrales que se adapten a las condiciones y necesidades de la población infantil que asiste a los distintos niveles y tipos de servicio, asegurando una atención pertinente y de calidad en un marco de equidad, por lo tanto, la Educación ha tenido y tiene un papel fundamental en el desarrollo de México.

La Política Educativa que da sustento a las Escuelas de Tiempo Completo (ETC), es una Modalidad Educativa que tiene la misión de garantizar el derecho a una Educación de Calidad para todos sus Alumnos, a través de una jornada escolar más amplia y eficaz.

La presente Investigación Documental aborda el tema: *“Escuelas de Tiempo Completo: Innovar en la organización del trabajo y funcionamiento en la Escuela Primaria, para mejorar la Calidad Educativa a través de la Gestión Escolar, en la Dirección No. 4 de Educación Primaria en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal”*.

A partir de la problemática identificada en el nivel de Educación Primaria, en la Escuela de Tiempo Completo, “Niño Jesús Guarneros” de la Dirección No. 4 de Educación Primaria en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal, se hace un análisis crítico-reflexivo de como a través de la Gestión Escolar se puede Innovar la organización del trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo y su funcionamiento.

Para tal efecto, se ha estructurado en este trabajo de Investigación Documental el cual cuenta con cuatro Capítulos de los que a continuación se hace una breve descripción.

CAPÍTULO 1. UBICACIÓN GENERAL EL TEMA: PLANTEAMIENTOS REFERENCIALES DE LA INVESTIGACIÓN. En este Capítulo se presente el Contexto Geográfico, Histórico, Socio-Económico, Político y Educativo, de la Delegación Venustiano Carranza, donde se analiza ¿cómo estos factores influyen en la problemática identificada?

Se identificaron las necesidades educativas, sociales, institucionales y académicas de los actores educativos de esta Escuela Primaria, con la finalidad de conocer el funcionamiento y la organización de la ETC, “Niño Jesús Guarneros”.

CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN. El Capítulo que se menciona, está integrado por el tema, la justificación y la problemática a investigar. Por otra parte se presenta el Estado del Arte como un Marco Referencial

de aquellas investigaciones educativas realizadas con aproximación al enfoque del tema investigado.

La construcción del Estado del Arte, permite determinar la forma como ha sido tratado el tema, cómo se encuentra el avance de su conocimiento en el momento de realizar una Investigación y cuáles son las tendencias existentes, en ese momento cronológico, para el desarrollo de la temática o problemática que se va a llevar a cabo.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN. En este Capítulo, se describe el proceso ordenado, riguroso de la Investigación Documental, motivo del presente trabajo, de tal manera que sea posible comprender y explicar la problemática sometida a análisis a través de la Metodología de Sistematización Bibliográfica.

CAPÍTULO 4. ELEMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. En este Capítulo se exponen los elementos teóricos a través de los conceptos y evolución histórica de la concepción del Modelo Educativo de Educación Básica actual.

También se hace una descripción y análisis de las Escuelas de Tiempo Completo en su organización y funcionamiento y sus características. Se presenta en este Capítulo un análisis comparativo-crítico de las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo que dan Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de las ETC en los Ciclos Escolares: 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.

Se expone la Propuesta Pedagógica de Calidad de las Escuelas de Tiempo Completo ya que está se percibe orientada a que todos los niños y niñas desarrollen sus competencias y les posibilite continuar aprendiendo en una sociedad que impone nuevos retos y demandas. Una premisa básica es garantizar el Derecho a una Educación de Calidad con equidad para las niñas y los niños que les posibilite un mejor futuro.

Por otra parte se presentan algunas de las dificultades más significativas en la organización y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo y por ende las dificultades que enfrentan los Docentes en la Organización y Funcionamiento de las mismas.

Otro de los puntos tratados en este Capítulo, fue la Gestión Escolar en las Escuelas de Tiempo Completo, en busca de fortalecer la Autonomía de Gestión e Innovar en la Organización y su Funcionamiento.

Por último, en este Capítulo se analizan los *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*, donde se presentan 15 Artículos en los cuales interesa de manera significativa, el Artículo 15 pues presenta un alto significado de la Planeación del trabajo en las ETC, el seguimiento y la evaluación.

Se incorporan al final, las conclusiones alcanzadas, la Bibliografía consultada y las Referencias de Internet.

CAPÍTULO 1. UBICACIÓN GENERAL EL TEMA: PLANTEAMIENTOS REFERENCIALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LA PROBLEMÁTICA

En este apartado se analiza la importancia de la ubicación geográfica del Distrito Federal; sus límites, fronteras y su división política. Con la finalidad de ubicar el contexto geográfico de la problemática planteada en este Capítulo. La Geografía juega un papel importante como la disciplina que se enfoca a estudiar sus subdivisiones en lo que respecta a la interrelación de todos los elementos del ambiente tanto físicos como humanos.

Es importante en todo quehacer geográfico el conocer la ubicación geográfica del Distrito Federal; sus límites, fronteras y su división política. Estos elementos ayudan a comprender los por qué de las características geográficas.

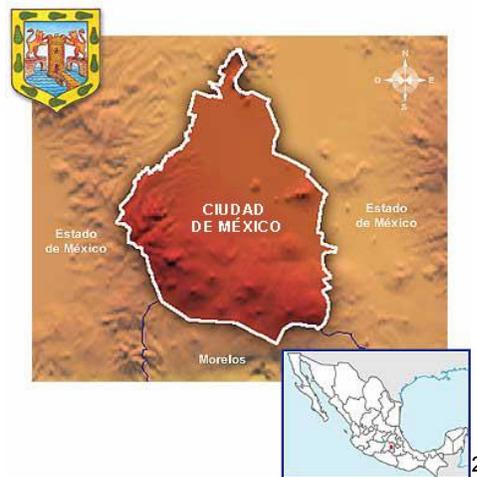
1.1.1 Localización y extensión territorial

El Distrito Federal, es una entidad federativa mexicana, considerada la Capital del país. Se encuentra en el Valle de México a una altitud media de 2,240 Metros Sobre el Nivel del Mar (MSNM). El Distrito Federal o Ciudad de México tiene una superficie de 1,495 kilómetros cuadrados y se divide administrativamente en dieciséis demarcaciones territoriales. Su población es de alrededor de 8.9 millones de habitantes, sin embargo, cuando se considera que la Zona Metropolitana del Valle de México suma una población de más de 21 millones de habitantes, posicionándola como una de las mayores aglomeraciones urbanas del mundo y la más grande del Continente Americano y del mundo hispanoparlante.

Es el núcleo urbano más grande del país y también el principal centro político, académico, económico, de moda, financiero, empresarial y cultural. La Ciudad de México tuvo un Producto Interno Bruto (PIB), en 2011, de 470,000 millones de dólares, mientras que en 2012 tuvo un crecimiento medio de 3.5 %, con lo cual incrementó su PIB a 486,450 millones de dólares. Catalogada como Ciudad Global, es uno de los centros financieros y culturales más importantes del mundo. Su crecimiento es uno de los más veloces a nivel global, y se espera que su economía se triplique para el año 2020.

Después de siglos de elegir a sus gobernantes Municipales, fueron extintas las libertades Municipales del Distrito Federal en 1929, y en 1997 los residentes de la capital recibieron el derecho a elegir por voto directo y popular al Jefe de Gobierno (un cargo que comparte algunas funciones propias de un alcalde y otras de un Gobernador

Estatal) y a los integrantes de la Asamblea Legislativa. Desde entonces, una mayoría de los habitantes del Distrito Federal, han decidido elegir Jefes de Gobierno de centro-izquierda/izquierda para dirigir el gobierno de la Capital.¹



1.1.2 Límites y fronteras

El Distrito Federal fue creado en 1824 con el territorio correspondiente a un círculo cuyo centro era el Zócalo y tenía un radio de dos leguas. En 1898 fueron fijados los límites entre los estados vecinos y el Distrito Federal. A partir de entonces, el perímetro capitalino no ha sufrido grandes modificaciones, salvo pequeños cambios en el Lindero

¹http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf 15/07/2016

² <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/gif/mapa.jpg> 26/07/2016

Oriental, realizados no sin el disgusto de algunas comunidades de la zona que pasaron a formar parte del Estado de México.

La Ciudad de México, al albergar los Poderes Federales y la sede de órganos de autoridad local, se le reconoce una doble naturaleza. El asiento de los poderes federales en la Ciudad de México se admitió en el constituyente de 1857 como una fórmula transitoria; se trató de una transacción a la que se llegó en el seno de esa asamblea. La segunda parte del Artículo 44, determina la posibilidad teórica del traslado de los Poderes Federales a otro sitio, por Decreto del Congreso de la Unión e implicaría que la Ciudad de México se convierta en el “Estado del Valle de México”.

La Ciudad de México colinda al Norte, Este y Oeste con el Estado de México y al Sur con el Estado de Morelos. Coordenadas Geográficas extremas: 19°36' y 19°03' de Latitud Norte; 98°57' y 99°22' de Longitud Oeste.³

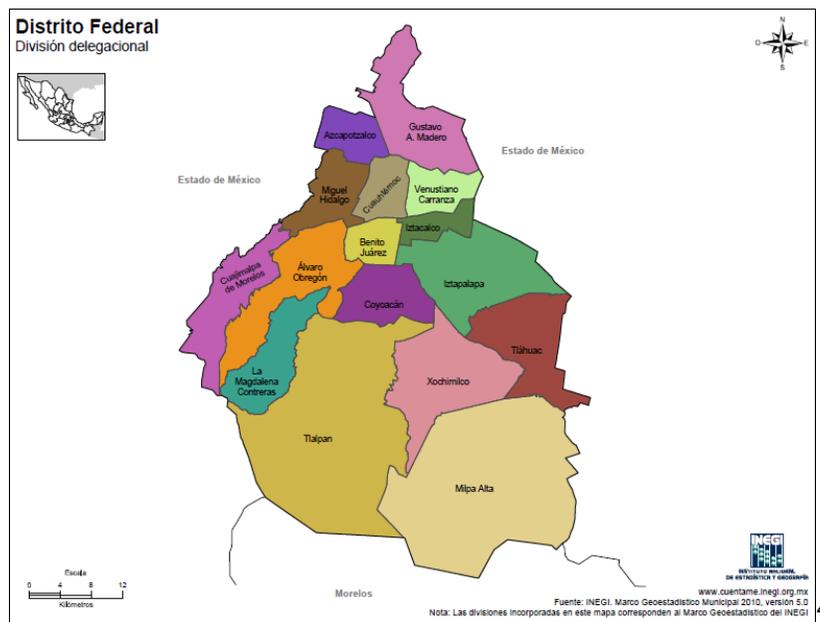
1.1.3 División política

El territorio capitalino se divide en 16 Delegaciones. Cada una es encabezada por un Jefe Delegacional desde el año 2000, elegido por sufragio universal. A diferencia de los Municipios, las Delegaciones no tienen cabildos. En su lugar, la Ley de

³ <http://mr.travelbymexico.com/677-cdmx/> 15/07/2016

Participación Ciudadana del Distrito Federal contempla la conformación de Comités Ciudadanos por Unidades Territoriales.

Cada Delegación está integrada por Pueblos, Barrios y Colonias, todas equivalentes a las localidades que son las poblaciones comunes en los Estados. Pueblos y Barrios son denominaciones que corresponden a unidades vecinales de gran antigüedad, algunos de ellos datan de la época prehispánica. Las Colonias nacieron a partir de la expansión de la zona urbana de la Ciudad de México en los terrenos aledaños.



⁴http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=09 16/07/2016

Delegación	Población total
Azcapotzalco	400,161
Coyoacán	608,479
Cuajimalpa de Morelos	199,224
Gustavo A. Madero	1,164,477
Iztacalco	390,348
Iztapalapa	1,827,868
La Magdalena Contreras	243,886
Milpa Alta	137,927
Álvaro Obregón	749,982
Tláhuac	361,593
Tlalpan	677,104
Xochimilco	415,933
Benito Juárez	417,416
Cuauhtémoc	532,553
Miguel Hidalgo	364,439
Venustiano Carranza	427,263

1.1.4 Delegación Venustiano Carranza

En esta Delegación se ubica la Problemática motivo de indagación en este documento. Esta se encuentra en la Zona Centro Oriente. Colinda al Norte con la Delegación Gustavo A. Madero, al Poniente con la Delegación Cuauhtémoc, al Sur con la Delegación Iztacalco y al Oriente con el Municipio de Nezahualcóyotl. Este nombre fue dado en honor a Venustiano Carranza, Jefe Revolucionario que promulgó la Constitución Mexicana de 1917. Su emblema representa el símbolo del pueblo Xochiacán, cuya imagen aparece en el Códice Mendoza (o también llamado Mendocino) en donde la flor significa: "lugar de flores fragantes".⁵



6

Su Longitud Oeste es: 99° 02' y 99° 08' y su Latitud Norte es: 19° 24' y 19° 28'.

⁵ <http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/> 16/07/2016

⁶ Ídem.

Se encuentra a una altitud de 2,240 Metros Sobre el Nivel del Mar (MSNM). Tiene un clima semiseco templado, con una temperatura media anual de 16° Centígrados y precipitación pluvial de 600 mm anuales.

Los límites contenidos en el Diario Oficial, consideran los Decretos del 15 y 17 de Diciembre de 1898, así como el del 27 de Julio de 1994, expedidos por el H. Congreso de la Unión. En ellos se ratifican los Convenios celebrados con los Estados de Morelos y México, en los que se le delimita a la Delegación Venustiano Carranza.

Cuenta con una Superficie de 33.42 km², lo que representa el 2.24 % de la superficie total del Distrito Federal. La elevación máxima de esta entidad está representada por el Cerro Peñón de los Baños, que cuenta con una altura de 2,290 MSNM.

La Delegación cuenta con un total de 70 Colonias, conformadas a su vez por 3,220 Manzanas. El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como la Alameda Oriente es considerada como Colonias.

En 2005, el número de sus habitantes sumaba 447,459; de los cuales 212,050, eran hombres y 235,409 mujeres.

De acuerdo a datos preliminares del Censo de Población 2010 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) la población de la delegación descendió con respecto a la cifra de 2005, a 430,022 habitantes de los

cuáles 203,204 son hombres y 226,818 son mujeres, estableciéndose una relación hombre-mujer de 89.6, es decir que por cada 100 mujeres hay 89.6 hombres. Asimismo, la Delegación alberga el 4.8% de la población de la Ciudad de México. La Densidad Poblacional es de 12,698.7 hab/km² y según el mismo censo, hay 123,010 viviendas habitadas.⁷

1.2 MARCO HISTÓRICO DEL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA

Se iniciaba la década de 1970 y la Ciudad de México estaba en pleno proceso de expansión demográfica y territorial, lo que llevó a las autoridades locales a principiar el perfil jurisdiccional de la antaño " Noble, Insigne y muy Leal e Imperial Ciudad de México". Así fue como el 29 de Diciembre de 1970, se hicieron varias reformas a la Ley.

De esta manera quedó conformada esta Delegación que alberga a 70 Colonias desplegadas en 3,200 manzanas a lo largo de su superficie de 3,342 hectáreas. En este conglomerado urbano, existen zonas cargadas de historias y leyendas de las diversas fases en que se forjó la patria como el Cerro del Peñón de los Baños, con empresas distintivas en el desarrollo de la Ciudad de México entre las cuales destaca el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", el Deportivo "Venustiano Carranza", el antiguo Mercado de la "Merced", y el "Palacio de

⁷ <http://www.censo2010.org.mx/> 16/07/2016

Lecumberri”, diseñado por el Arquitecto Lorenzo de la Hidalga y habilitado como Archivo General de la Nación, donde reposan los ricos acervos que contiene la inmensa memoria del país como las diversas constituciones nacionales y estatales; el Juicio de Residencia de Hernán Cortés en 1526; la doctrina cristiana en lengua mexicana de Fray Pedro de Gante; las cartas de Emiliano Zapata a Francisco Villa y del Acta de la Convención de Aguascalientes, así como códigos, edictos, bocetos arquitectónicos, canciones de los presos, estadísticas de criminalidad, grabados de José Guadalupe Posada y pinturas de David Alfaro Siqueiros realizadas durante su estancia en la prisión de Lecumberri, al igual que de litografías, desplegados del Club Femenil Antirreeleccionista de las Hijas de la Revolución en 1912 y antiguas crónicas prehispánicas que contiene el origen de México Tenochtitlán. Entre otras destaca el código Ramírez, un manuscrito anónimo del Siglo XVI menciona el Corazón de Copil transformado en un nopal en el que posa el águila para devorar a la serpiente surgió del cerro que ahora conocemos como el Pueblo Peñón de los Baños, originalmente llamado “Tepetzinco Acopilco” la sangre de Copil, según la leyenda le dio a las aguas de la zona una temperatura especial asimismo, el Peñón, emparentado estrechamente con éstos símbolos patrios, vio como lo largo de los siglos creció la civilización y los nuevos habitantes de esta zona se apropiaron del entorno natural. En 1803, el viajero naturista alemán Alejandro de Humboldt visitó lugar y midió el cerro de Peñón. Un año antes, había conocido las obras de desagüe, el gran canal de la ciudad antes de que éste fuera entubado.

Décadas más tarde, en 1884, se descubrió los restos humanos de osamentas que, se dijo entonces pertenecieron al llamado "Hombre del Peñón" en realidad corresponde

a los de una mujer. Asimismo, en la Colonia Aviación Civil, durante las obras de construcción del Metro, se rescataron, los restos óseos de un Mamut.⁸

1.3 ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO DE LA PROBLACIÓN QUE RODEA EL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA

La problemática que se analiza, está ubicada en la Delegación Venustiano Carranza concretamente, en la Escuela Primaria; “Niño Jesús Guarneros” de Tiempo Completo. Ésta se localiza en la Zona Centro-Oriente de la Ciudad de México, contando con una superficie total de 33.42 km² lo que representa 2.24% de la superficie del Distrito Federal.

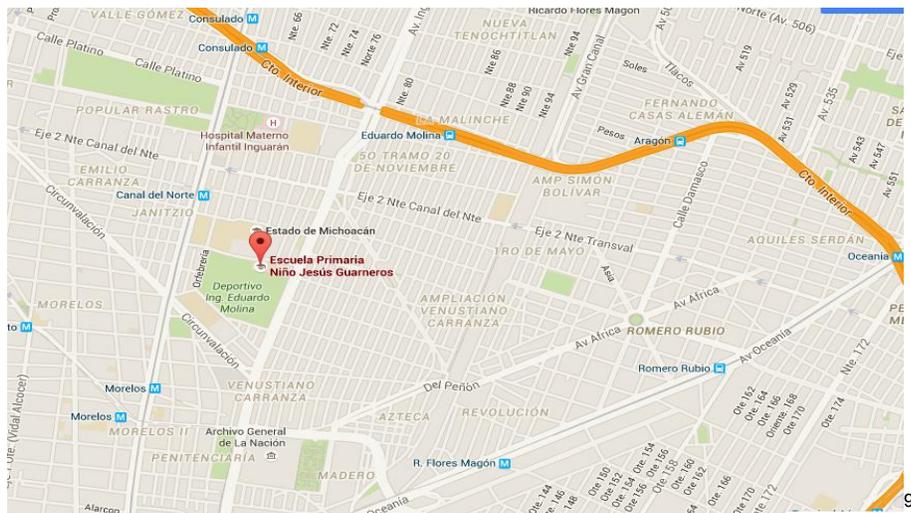
Colinda con las Delegaciones Gustavo A. Madero al Norte, al Poniente, con la Delegación Cuauhtémoc, al Sur, con la Delegación Iztacalco y al Oriente, con el Estado de México.

El emblema que caracteriza a la Delegación Venustiano Carranza, es un símbolo del pueblo de Xochiacán que aparece en el Códice Mendicino, su imagen significa “*Lugar de las flores fragantes*”.

⁸ *Ibíd.* Pág. 4.

Alrededor de la zona, se ubica la estación del Metrobús Deportivo Eduardo Molina que pertenece a la Línea 5 (color azul).

La Escuela Primaria, “Niño Jesús Guarneros” de Tiempo Completo con Clave de Trabajo 09DPR2318Y se encuentra ubicada en la Calle Peluqueros, Colonia Michoacán, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal, 15240, Ciudad de México, DF.



⁹ <https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=google%20maps> 01/06/2016



Fachada de la Escuela Primaria, "Niño Jesús Guarnero".

El promedio de alumnos es de 470 y 33 personas que se conforma entre Administrativos, Docentes y Director. La escuela, cuenta con 15 grupos.

Las instalaciones se distribuyen en:

- Dirección
- 15 aulas
- Biblioteca
- Sala de computo
- Comedor
- Patio
- Baños

¹⁰ Fotografía tomada por el tesista.

Colinda con la pared de la Escuela Primaria, “Ing. Manuel Tolsá”.



11

Lateral de Fachada de la Escuela Primaria, “Niño Jesús Guarneros”.

Cuenta con los siguiente Servicios:

- Energía Eléctrica
- Drenaje
- Servicio de Agua de la red publica
- Cisterna
- Teléfono
- Servicio de Internet

¹¹ Fotografía tomada por el tesista.

Cuenta con las siguientes medidas de Seguridad

- Señales de protección
- Rutas de evacuación
- Salidas de emergencia
- Zonas de seguridad.

Además del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, cuenta con diferentes Programas Federales como:

- Programa de Escuela Segura
- Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (entrega de Tablet)
- Programa de Escuelas de Calidad
- Programa Ver Bien para Aprender Mejor
- Programa Nacional de Lectura
- Programa Nacional de Inglés en Educación Básica
- Programa de Infraestructura Mejores Escuelas

Del lado Izquierdo, colinda con un costado del Deportivo, “Ing. Eduardo Molina”.

La Escuela Primaria, se encuentra en una zona tranquila con una economía media, alrededor de la escuela, se encuentran diferentes negocios o instituciones escolares que conforman el contexto escolar.

Sobre la Avenida Ing. E. Molina, hay puestos de desayunos ambulantes sobre la misma acera se encuentra el Centro de Salud T-III “Beatriz Velasco de Alemán” perteneciente a la Secretaría de Salud que cuenta con antirrábico.

En este contexto escolar, existen escuelas de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y nivel Bachillerato. A continuación se relacionan. En la Calle Huichapan, esquina con Peluqueros sobre el Callejón S/N se encuentra el Jardín de Niños, “Irene Marín de Ayala” con Clave del Centro de Trabajo 09DJN1027L.



Cartel General del Jardín de Niños, “Irene Marín de Ayala”.

El Jardín de Niños, “Irene Marín de Ayala” cuenta con 116 alumnos en un total de 4 grupos y 12 Administrativos y Docentes. Además se observa que la comunicación con

¹² Fotografía tomada por el tesista.

los padres de familia es por medio de carteles, la fachada del Jardín se encuentra pintada por los alumnos.

Sobre la misma Calle de Peluqueros No. 168 Bis, Colonia Michoacana, se encuentra la Escuela Primaria, “Estado de Michoacán” con Clave del Centro de Trabajo 09DPR2436M.



Fachada Escuela Primaria, “Estado de Michoacán”.

El promedio de alumnos es de 742 que se dividen en 24 grupos, 49 personas que conforman la plantilla Docente y Personal Administrativo.

¹³ Fotografía tomada por el tesista.



14

Letrero de la Escuela Primaria, “Estado de Michoacán”.

En la misma zona cruzando la otra calle, se encuentra la Secundaria Diurna No. 5, “Maestro Lauro Aguirre”.



15

Fachada de la Secundaria Diurna N°.5, “Maestro Lauro Aguirre”.

La Dirección de la Secundaria Diurna No.5, es Calle Orfebrería, Colonia Michoacana, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15240, Ciudad de México, DF.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Ídem.

El frente de la Secundaria, se encuentra en condiciones muy vulnerables, pues se puede percibir que le hace falta mantenimiento en general.

Colindando con la Escuela Primaria, “Estado de Michoacán” y esquina con Orfebrería se encuentra el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 14, “Luis Enrique Erro Soller” (CECYT 14) perteneciente al Instituto Politécnico Nacional (IPN).



16

Fachada del CECYT No. 14.

En éste, se ofrecen Bachilleratos Técnicos como:

- Técnico en Contaduría
- Técnico en Informática
- Técnico en Mercadotecnia
- Técnico en Administración de Recursos Humanos

¹⁶ Fotografía tomada por el tesista.

Y Carreras Técnicas, Modalidad a Distancia, estas son:

- Técnico en Administración de Recursos Humanos
- Técnico en Mercadotecnia.

Sobre la Calle de Plomeros No. 235, se encuentra el Jardín de Niños, “Adela Osorio Granados” de Tiempo Completo con Clave del Centro de Trabajo 09DJN0702P.



Letrero del Jardín de Niños, “Adela Osorio Granados” de Tiempo Completo.

El Jardín de Niños, cuenta con un promedio de 271 alumnos que se encuentran en 9 grupos y 18 personas que se dividen entre Administrativos y Docentes.

Sobre la Calle Tizayuca No. 34 entre Talabarteros y Maravillas, se ubica la única Escuela de Educación Privada en toda la Zona Escolar. El Colegio “Bartolomé Gutiérrez” que ofrece su servicio a nivel Primaria y Preescolar.

¹⁷ Fotografía tomada por el tesista.



18

Fachada del Colegio, “Bartolomé Gutiérrez” única Escuela Privada de la zona.

Los Centros Escolares antes mencionados, conforman el contexto escolar de la zona que rodea a la Escuela Primaria, “Niño Jesús Guarneros”, las escuelas son clasificadas dependiendo del Nivel de Educación que ofrecen.

Nivel Preescolar	19
Jardín de Niños, “Irene Marín de Ayala”	Pública
Estancia Jardín Infantil, No. 31 DIF	Pública
Jardín de Niños, “Adela Osorio Granados” de Tiempo Completo	Pública
Estancia para el Bienestar y Desarrollo Infantil, No. 7	Pública
Nivel Primaria	
Escuela Primaria, “Niño Jesús Guarneros”	Pública
Escuela Primaria, “Arq. Manuel Tolsá”	Pública
Escuela Primaria, “Estado de Michoacán” Matutino	Pública
Escuela Primaria, “General Felipe Ángeles”	Pública
Escuela Primaria, “Estado de Michoacán” Vespertino	Pública
Escuela Primaria, “Expropiación Petrolera”	Pública
Colegio, “Bartolomé Gutiérrez”	Privada

¹⁸ Fotografía tomada por el tesista.

¹⁹ Cuadro elaborado por el tesista.

Nivel Secundaria	
Secundaria Diurna No. 5, “Maestro Lauro Aguirre”	Pública
Nivel Medio Superior	
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 14, “Luis Enrique Erro Soller” (CECYT 14)	Pública

Se encuentra dentro esta zona el Centro Social y Deportivo, “Ing. Eduardo Molina”. Centro Deportivo que caracteriza esta zona.



Ubicación del Deportivo “Eduardo Molina”.

En la entrada principal del Centro Social y Deportivo, se encuentra la Plaza Cívica recreativa con el mismo nombre, “Ing. Eduardo Molina”, “El Kiosko”.

²⁰ <https://www.google.com.mx/maps/@19.4406335,-99.1072599,15z> 18/07/2016.



21

Plaza Cívica, "Ing. Eduardo Molina".

Dentro de esta Plaza Cívica de Recreación se encuentra el Módulo del Instituto Nacional Electoral (INE).

El Centro Social y Deportivo Eduardo Molina, se ubica en Avenida "Ing. Eduardo Molina" No. 81, Colonia Ampliación 20 de Noviembre, Delegación Venustiano Carranza; CP 15501.

El Centro Social y Deportivo lleva el nombre de la Avenida principal donde se encuentra ubicado que es la Avenida "Ingeniero Eduardo Molina", colinda con la Calles

²¹ Fotografía tomada por el tesista.

de Ferretería, Orfebrería y Peluqueros que es la Calle donde limitan las paredes del Deportivo y la Escuela Primara, “Niño Jesús Guarneros”.

Dependencias Oficiales

Secretaría de Salud
<i>Centro de Salud T-III “Beatriz Velasco de Alemán”</i>
ISSSTE
<i>Unidad de Crédito No. 4</i>
<i>SUPERISSSTE</i>
Secretaría de Educación Pública
<i>Almacenes Generales de la SEP</i>
Instituto Nacional Electoral
<i>Modulo Instituto Nacional Electoral INE</i>

Centros Recreativos

Delegación Venustiano Carranza
Centro Social y Deportivo “Ing. Eduardo Molina”
Plaza Cívica “Ing. Eduardo Molina”
Servicios con Atención Religiosa
El Santuario de María Inmaculada de la Salud

En este Capítulo 1: **UBICACIÓN GENERAL EL TEMA: PLANTEAMIENTOS REFERENCIALES DE LA INVESTIGACIÓN**, se hizo la descripción del contexto significativo que rodea a la problemática a investigar.

La Investigación Documental que se presenta responde a una acción cada vez más necesaria para identificar y diagnosticar la problemática a tratar en esta Investigación Educativa Documental de la Escuela Primaria de Tiempo Completo, “Niño Jesús Guarneros”.

Se identificaron las necesidades educativas, sociales, institucionales y académicas de los actores educativos de la institución con la finalidad de conocer el funcionamiento y la organización de la ETC y por ende la repercusión en las prácticas educativas, de enseñanza, en la organización y en el funcionamiento de la ETC, además la manera de cómo influyen en la resolución de los conflictos y en los diferentes tipos de relaciones que mantienen los diversos agentes de la comunidad educativa.

CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Aprender a hacer.

Conviene no limitarse a conseguir el aprendizaje de un oficio y, en un sentido más amplio, adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo, dimensión demasiado olvidada en los métodos de enseñanza actuales.

Jaques Delors.

2.1 TEMA

Escuelas de Tiempo Completo: Innovar en la organización del trabajo y funcionamiento en la Escuela Primaria, para mejorar la Calidad Educativa a través de la Gestión Escolar, en la Dirección No. 4 de Educación Primaria en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal.

2.2 JUSTIFICACIÓN

La Política Educativa que da sustento a las Escuelas de Tiempo Completo (ETC), es una modalidad educativa que tiene la misión de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos sus alumnos, a través de una jornada escolar más amplia y eficaz.

La ETC, se propone atender demandas sociales relacionadas con la mejora de la calidad de vida de las niñas y los niños, garantizar aprendizajes relevantes, incrementar los resultados educativos del plantel, fomentar el trabajo colaborativo en la escuela, propiciar la participación comprometida de las familias en la educación de sus hijos y lograr que todos los alumnos obtengan oportunamente los aprendizajes planteados en los programas de estudio.

Pero, cabe mencionar que esto es parte de un discurso textual de la Política Educativa de este sexenio y de los anteriores, pero existe una gran brecha entre los lineamientos planteados para el funcionamiento y organización de las Escuelas de Tiempo Completo y la operatividad del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Después de una revisión y análisis de la bibliográfica investigada sobre los problemas y dificultades que enfrentan los docentes y autoridades de las ETC, se identificó la siguiente problemática:

¿Cuál ha sido la base de la organización del trabajo y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo para mejorar la Calidad Educativa en la Dirección No. 4, de Educación Primaria en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal?

De ésta se desprende algunas dificultades que viven los docentes y autoridades de la escuela que son significativas en la organización y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo y que tienen relación con la problemática identificada, a partir de la bibliología revisada, la observación del trabajo cotidiano en las ETC y de la experiencia docente que se posee en éstas.

Los profesores de una ETC enfrentan cambios en la organización y funcionamiento de la escuela, en sus formas de relacionarse con la comunidad escolar, en sus compromisos profesionales y en sus prácticas pedagógicas.

Cambiar estas prácticas y lograr verdaderas transformaciones en la cultura escolar, requiere del compromiso y la atención decidida y eficiente de los Maestros y del Director.

De ahí la importancia de realizar esta Investigación Documental que dé evidencia del por qué de estas dificultades en el funcionamiento y organización de las Escuelas de Tiempo Completo.

2.3. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

Uno de los principales retos que enfrenta la Política Educativa, está en el diseño y la puesta en marcha de opciones educativas integrales que se adapten a las condiciones y necesidades de la población infantil que asiste a los distintos niveles y tipos de servicio, asegurando una atención pertinente y de calidad en un marco de equidad, por lo tanto, la Educación ha tenido y tiene un papel fundamental en el desarrollo de México.

En las últimas décadas, se ha logrado avances fundamentales en la construcción de una sociedad más democrática, más respetuosa, más tolerante e incluyente; con instituciones y un marco jurídico que garantizan la plena vigencia del Estado de Derecho que promueven la participación social y dan mayor certidumbre a nuestro futuro.

La Educación, ha sido uno de los principales impulsores de todos estos avances y transformaciones, las cuales, en conjunto, conforman una nueva realidad y un nuevo país. Dichos avances han abierto una nueva etapa en el desarrollo de México y nos dan fortaleza para superar los nuevos desafíos del Siglo XXI.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, precisa que "...Aún persisten rezagos de consideración en el sistema educativo nacional. Los más importantes son la falta de

oportunidades de gran parte de la población para acceder a una Educación de Calidad y a los avances en materia de tecnología e información...”

Junto con el logro de la cobertura, es necesario alcanzar niveles de calidad más altos... El Sistema Educativo Nacional requiere de una significativa transformación basada tanto en el mejoramiento material y profesional de los maestros, como en el énfasis en el logro de los aprendizajes y el fortalecimiento en la capacidad de decisión en las escuelas, bajo la plena cooperación de padres de familia y alumnos.²²

Países como Finlandia, Chile y Uruguay han incorporado en su Sistema Educativo las Escuelas de Tiempo Completo. En México, con la Reforma Educativa, se pretende fortalecer a las escuelas de esta categoría.

A partir de la Ley General de Educación para mejorar la Calidad de la Educación en México, se propone establecer, de forma paulatina y conforme al presupuesto, Escuelas de Tiempo Completo con jornadas de ocho horas en Educación Básica.

El Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo señala que al ampliar el horario escolar hasta las 16:00 horas, los alumnos además de trabajar en las asignaturas del Plan de Estudios, cuentan con tiempo suficiente para realizar actividades nuevas como el aprendizaje de una segunda lengua, el manejo de las tecnologías informáticas en apoyo al aprendizaje, la educación física y artística; así

²² Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México, 2007. Pág. 25.

como el aprendizaje de técnicas de estudio independiente. Asimismo, las escuelas de tiempo completo impulsan la formación de hábitos relacionados con el cuidado de la salud y alimentación a la hora de la comida, así como el aprendizaje de mejores técnicas y hábitos de estudio durante el tiempo que dedican a las tareas.

Pero, ¿las Escuelas de Tiempo Completo realmente mejoran la Calidad de la Educación? La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, *UNESCO*) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reconocen que el tiempo que pasan los alumnos al interior de las escuelas es uno de los factores más importantes para mejorar el aprendizaje y la calidad educativa. Ambas organizaciones internacionales han señalado el caso de éxito de Finlandia, quien tiene altos estándares educativos y que a través de las Escuelas de Tiempo Completo, encuentra la oportunidad para ofrecer a los niños y jóvenes actividades extracurriculares supervisadas por adultos y que, a la vez, previenen que los niños se encuentren solos en sus casas, sin nadie responsable de su cuidado.

También en Latinoamérica, diversos países como Chile, Argentina, Uruguay y Venezuela, han implementado este sistema en espera de mejores resultados en el rubro de educación para sus ciudadanos. En México también se comulga con el programa. Desde el Ciclo Escolar 2007-2008 se inició la implementación de Escuelas de Tiempo Completo en los niveles de Preescolar, Educación Básica y Educación Media Superior.

Hasta el Ciclo Escolar 2012-2013, se han incorporado 6 mil 715 escuelas al Programa de Tiempo Completo, el 2.8% del total de escuelas en México. Esto implica un total de un millón 385 mil 179 estudiantes incorporados al Programa en todos los Estados de la República; sin embargo, no se ha podido incorporar a más escuelas ya que se necesita infraestructura muy especial: comedor, sala de cómputo, espacio de usos múltiples e instalaciones deportivas, así como especialistas en la enseñanza de una segunda lengua, en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en apoyo al aprendizaje, de Educación Física y de Educación Artística.

¿Cuáles fueron los principales retos en la implementación de las Escuelas de Tiempo Completo?

Uno de ellos fue avanzar de forma considerablemente en ampliar la cobertura, sobre todo en la Educación Básica y en reducir las inequidades de género y regionales de los servicios educativos, tenemos todavía graves rezagos. Más de 30 millones de personas no concluyeron o nunca cursaron la primaria o la secundaria, es decir, un tercio de la población mexicana, no ha tenido acceso a la Educación Básica o no ha podido concluirla. El promedio de escolaridad es inferior a la secundaria terminada, lo que constituye una grave limitante al potencial de desarrollo. El Sistema Educativo presenta serias deficiencias, con altos índices de reprobación y deserción de los alumnos, y bajos niveles de aprovechamiento. La formación escolar prevaleciente, como lo han demostrado las pruebas nacionales e internacionales aplicadas en la Educación Básica y en la media superior, no logra todavía desarrollar plenamente en los estudiantes las habilidades que les permitan resolver problemas con creatividad y

eficacia, y estar mejor preparados para los desafíos que les presentan la vida y la inserción en el mercado laboral.²³

En la escuela, los alumnos han de encontrar las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; de su razón y de su sensibilidad artística, de su cuerpo y de su mente; de su formación valoral y social; de su conciencia ciudadana y ecológica. Ahí deben aprender a ejercer tanto su libertad como su responsabilidad; a ejercer con libertad y responsabilidad su sexualidad; a convivir y a relacionarse con los demás; a sentirse parte esencial de su comunidad y de su país; a cuidar y enriquecer el patrimonio natural, histórico y cultural; a sentirse contemporáneos y continuadores de quienes han contribuido a crear al México libre y democrático en que se vive.²⁴

Por otro lado, la exigencia de una Educación de Calidad ha de ser más radical y urgente en las escuelas donde se forman los alumnos provenientes de los sectores más desprotegidos y vulnerables. Para ellos la escuela es, muchas veces, la única oportunidad de prepararse para un mejor futuro y romper así el vínculo que liga la pobreza con la marginación y la ignorancia.

En la Sociedad del Conocimiento, la competitividad de los países depende, en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad de generar y aplicar nuevos conocimientos.

²³ SEP. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación, México, 2007-2012. Pág. 2.

²⁴ Ídem.

A partir de su Política Educativa, México debe hacer de la educación, la ciencia y la tecnología los puntales de su desarrollo. En ellas está la solución de los más acuciantes problemas nacionales; de ellas depende el incremento de la calidad de vida de la población.²⁵

En el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 se marcan los objetivos sectoriales para el desarrollo del país, a continuación se presentan:

Objetivo 1.

Elevar la Calidad de la Educación para que los Estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Una mejor calidad de la educación. Los criterios de mejora de la calidad deben aplicarse a la capacitación de profesores, la actualización de programas de estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos.

La evaluación será un instrumento fundamental en el análisis de la calidad, la relevancia y la pertinencia del diseño y la operación de las políticas públicas en materia de Educación. La evaluación debe contemplarse desde tres dimensiones: como ejercicio de rendición de cuentas, como instrumento de difusión de resultados a padres de familia y como sustento del diseño de las políticas públicas.

²⁵ Ídem.

Objetivo 2.

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Una mayor igualdad de oportunidades educativas, de género, entre regiones y grupos sociales como indígenas, inmigrantes y emigrantes, personas con necesidades educativas especiales

Objetivo 3.

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el Sistema Educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

El uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación, para que México participe con éxito en la sociedad del conocimiento.

Objetivo 4.

Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Una política pública que, en estricto apego al Artículo Tercero Constitucional, promueva una educación laica, gratuita, participativa, orientada a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural.

Objetivo 5.

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Una Educación relevante y pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo. Para lograrlo, es necesaria la actualización e integración de Planes y Programas de Educación Media Superior y Superior; el desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con los mercados de trabajo y permitan que los estudiantes adquieran mayor experiencia y sean competitivos; el impulso de la investigación para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico; el replanteamiento del servicio social, así como la creación de un ambicioso Programa de Educación para la vida y el trabajo.

Objetivo 6.

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Una democratización plena del Sistema Educativo que abra espacios institucionales de participación a los padres de familia y a nuevos actores como las organizaciones de la sociedad civil con el fin de fortalecer a las comunidades de cada centro escolar.

A continuación se presenta los cuadros No. 1 y 2 en relación con la alineación del Objetivo Sectorial No. 4 con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con las metas de la visión 2030.

El Programa Escuelas de Tiempo Completo de Educación Básica, creado en el año 2007, tiene por objetivo profundizar y consolidar una estrategia de enseñanza integral que impulse el aprendizaje y el desarrollo de las competencias y habilidades que promueve la Educación Básica, con énfasis en un enfoque humanista, a través del incremento en los horarios de permanencia de los alumnos en los centros escolares.²⁶

Cuadro 1²⁷

Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
<p><i>Objetivo 4</i></p> <p>Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 11, 12, 16 del Eje 1; 12 y 20 del Eje 3; 14 del Eje 4; 3 del Eje 5 del PND.</p>

²⁶

http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/primer/3.3_TRANSFORMACION_EDUCATIVA/indexeddd.html?contenido=239 17/07/2016.

²⁷ Cuadro elaborado por el tesista.

competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	
--	--

Indicadores y metas

Objetivo 4.

Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Cuadro 2²⁸

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Meta 2012
Escuelas Primarias Públicas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo.	Número de Escuelas Primarias incorporadas.	Nuevo Programa.	5,000 escuelas en el Programa de Tiempo Completo.

²⁸ Cuadro elaborado por el tesista.

Análisis de la meta 2012 del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, como se puede observar en el cuadro anterior las expectativas de alcanzar la meta en el 2012 fueron rebasadas, se logró en este sexenio 6,708 Escuelas de Tiempo Completo.

Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo 4.

Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Educación Básica

- 4.1 Articular en la formación ciudadana los temas emergentes que apoyen la reflexión y actuación de los estudiantes: derechos humanos, medio ambiente, interculturalidad, equidad de género, cuidado individual y colectivo de la salud y la seguridad, aprecio y desarrollo del patrimonio cultural y natural, la rendición de cuentas, entre los principales.
- 4.2 Promover la incorporación de los centros escolares a un programa de desarrollo físico sistemático que contribuya a mejorar la salud física y mental, como parte de una mejor calidad de vida.
 - Destinar, en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, tiempo para la Educación Física, el cuidado de la salud y la prevención de adicciones,

y la Educación Física y Artística, como prácticas que tiendan a extenderse a todas las escuelas.²⁹

Otro de los retos fue la organización del trabajo de las Escuelas de Tiempo Completo para mejorar la calidad educativa.

Las ETC cuenta con instrumentos normativos que articulan y definen: la planeación de las acciones y los procesos operativos para el logro de sus objetivos: la planeación de las acciones y los procesos operativos para el logro de los objetivos los instrumentos normativos son los siguientes:

- I. Convenio Marco de Coordinación
- II. Acuerdo 592 para la Articulación de la Educación Básica
- III. Reglas de Operación
- IV. Lineamientos

El Marco Normativo de las Escuelas de Tiempo Completo, adopta las recomendaciones de los organismos internacionales que se presentan a continuación.

²⁹ SEP. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación, 2007-2012. Op.Cit. Pág.37

Perspectiva de los Organismos Internacionales

En el ámbito educativo Internacional se enfatiza en la ampliación de la jornada escolar, el tiempo efectivo y la creación de estrategias que faciliten los métodos de enseñanza.

La UNESCO hace referencia al Proyecto de Recomendaciones sobre Políticas Educativas al inicio del Siglo XXI, que establece: “tres ejes prioritarios para la mejora de la calidad de la educación: la duración de la jornada, el número de días de trabajo efectivo del calendario escolar y el uso efectivo del tiempo escolar”.³⁰

Para lograrlo se sugiere que la escuela sea un espacio de socialización y convivencia que implique ayudar a los estudiantes de las Escuelas de Tiempo Completo.

Por su parte, la OCDE registro que “en México la jornada escolar es corta, con tiempo de enseñanza efectiva insuficiente y el liderazgo es de baja calidad”.

Para la OCDE, el tiempo de instrucción escolar, es un factor central en la toma de decisiones en materia de Política Educativa, así como asegurar que se haga uso efectivo del tiempo para el aprendizaje.

³⁰ http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm 19/07/2016.

La instrucción escolar disponible para los estudiantes puede determinar la cantidad de horas de enseñanza que reciben y por lo mismo, sus oportunidades para el aprendizaje efectivo.³¹

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, Buenos Aires, Argentina emitida en el 2010 mencionan que la Educación debe centralizarse en la mejora de la calidad y el currículo escolar.

“Establece como meta específica que en 2015 al menos 10% de las Escuelas Públicas de Educación Primaria sean de Tiempo Completo y que entre 20% y 50% lo sean en 2021”.³²

Considerando las observaciones de estos tres organismos Internacionales UNESCO, OCDE, OEI se identificaron puntos de referencia importantes para el mejoramiento de la calidad educativa, entre los que destacan:

- La duración de la jornada escolar.
- El número de días de trabajo efectivo del calendario anual.
- El uso efectivo del tiempo escolar en actividades con sentido educativo.

³¹ <http://www.oei.es/metas2021/foroevaluacion.htm> 20/07/2016.

³² Ídem.

Este último punto, para poderlo alcanzar es necesario que se tengan estrategias definidas para la organización del trabajo de las Escuelas de Tiempo Completo para mejorar la calidad educativa.

2.4 ESTADO DEL ARTE

En cualquier proceso de investigación es necesario seguir diversos pasos, todos ellos fundamentales, para abordar cualquier problema. Uno de ellos es el Estado del Arte, cuya elaboración es necesaria para afianzar la formulación del problema o tema investigativo, aunque generalmente se inicia cuando se está planteando el problema. La realización de Estados del Arte permite compartir la información, generar una demanda de conocimiento y establecer comparaciones con otros conocimientos paralelos, ofreciendo diferentes posibilidades de comprensión del problema tratado o por tratar, debido a que posibilita múltiples alternativas en torno al estudio de un tema.

El Estado del Arte responde a la lógica de la investigación que precede a un trabajo pero que mediante distintos abordajes y metodologías, busca llegar a resultados, conclusiones, respuestas y productos diferentes.

Para la gestión del conocimiento, la elaboración de Estados del Arte son procesos fundamentales que cumplen varios propósitos: delimita el objeto de estudio y las relaciones con otros objetos de estudio; identifica actores y una red social de

referencia, los mecanismos de comunicación vitales para la actualización del conocimiento, usuarios y productores de conocimiento, los parámetros espaciales y temporales, dimensiones históricas de un dominio de conocimiento, producciones tecnológicas y documentales; y compara métodos de producción, acceso, aplicación y valoración específicos.

La construcción del Estado del Arte, permite determinar la forma como ha sido tratado el tema, cómo se encuentra el avance de su conocimiento en el momento de realizar una investigación y cuáles son las tendencias existentes, en ese momento cronológico, para el desarrollo de la temática o problemática que se va a llevar a cabo.

Un Estado del Arte representa la primera actividad de carácter investigativo y formativo por medio de la cual el investigador se pregunta, desde el inicio de su trabajo, qué se ha dicho y qué no; cómo se ha dicho; y a quién se ha dicho, con el fin de develar el dinamismo y la lógica que deben estar presentes en toda descripción, explicación o interpretación de cualquier fenómeno que ha sido estudiado por teóricos o investigadores.

El Estado del Arte es una evidencia de la situación actual de la investigación educativa de las Escuelas de Tiempo Completo; asimismo, se constituye en una práctica herramienta informativa que puede ser empleada para profundizar en nuevas investigaciones, además de contribuir al fortalecimiento académico de las Instituciones de Educación Superior.

En la Construcción del Estado del Arte se parte una evaluación crítica la cual se entiende como una revisión de un artículo que combina:

– Un resumen

– Comentarios críticos

- Un artículo del Estado del Arte resume y organiza los resultados de investigación reciente en una forma novedosa que integra y agrega claridad al trabajo en un campo específico. El artículo asume un conocimiento general del área.
- El artículo enfatiza la clasificación de la literatura existente, desarrollando una perspectiva del área y evaluando las principales tendencias.

Para localizar las investigaciones realizadas en torno a la materia, se recurrió a los bancos de información y bibliotecas de diferentes instituciones como:

1. Universidad Pedagógica Nacional, Biblioteca Virtual.
2. Biblioteca Virtual de la SEP.
3. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 099 y 096.
4. Universidad Autónoma del Estado de México.
5. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México.
6. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO MÉXICO)
7. Sistema de Evaluación del Desempeño.
8. Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (REDALYC).
9. Periódico Reforma.
10. Revista Electrónica Educare.

Enfoque disciplinario

Los trabajos analizados se organizaron de acuerdo al enfoque disciplinario: trece investigaciones, de las cuales cinco corresponden a un enfoque teórico- pedagógico, cuatro institucional, uno desde las ciencias sociales, tres psicólogo social.

Análisis Temático

Tesis: Programa Educativo: Maestría en Educación con Campo en Planeación Educativa.

1. *La Gestión Escolar en las Escuelas de Tiempo Completo como unidades educativas al servicio de los educandos.*

Autora: Robles Domínguez, Adela. Desde un análisis teórico se focaliza a la gestión de la Escuela Primaria como una implicación de procesos que en muchas ocasiones se relacionan con situaciones no previsibles o emergentes, como las que aluden a las actitudes y procesos afectivos de los sujetos, los cuales pueden ser implícitos o explícitos. Donde la Gestión Escolar en las Escuelas de Tiempo Completo, se asume como unidades educativas al servicio de los educandos.

2. *Los Proyectos de Aula en la cotidianeidad de las Escuelas Primarias de Tiempo Completo del DF crítica y propuesta.*

Cervantes Rayón³³, hace una revisión histórica de los proyectos educativos. Analiza los fundamentos teóricos y los procedimientos básicos para la Planeación de Proyecto de Aula. Éste constituye en un pretexto para propiciar el desarrollo de las competencias investigativas en tanto involucra las competencias básicas (argumentativas, interpretativas y propositivas) y a su vez reconoce las competencias desde el pensamiento complejo que son propuestas por la UNESCO; aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. La propuesta consiste en la articulación de áreas de conocimiento, cursos de investigación y de práctica social, trabajados a partir de un proyecto de aula como estrategia didáctica. La relevancia de ésta estrategia didáctica consiste en llevar los conocimientos obtenidos en las diversas áreas de las disciplinas, por parte del estudiante, a un proyecto de investigación articulado a la proyección social.

3. Eficacia de la Gestión Escolar en el Modelo de Escuela de Tiempo Completo en Educación Primaria.

Ramírez Medina, Remedios Matilde. La autora realiza una investigación educativa, desde un marco teórico y contextual de la acción de la Gestión Escolar, como un proceso que enfatiza la responsabilidad del trabajo en equipo e implica la construcción, diseño y evaluación del quehacer educativo en la organización y funcionamiento de la Escuela de Tiempo Completo. Hace un análisis crítico si la implementación del Modelo de Gestión en las Escuelas de Tiempo completo los niveles de eficacia son mayor en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de Matemáticas en el 6° Grado.

³³ rieoei.org/deloslectores/3202Morelos.pdf 22/07/2016.

4. La Planeación Escolar y su vinculación con los contenidos programáticos en las Escuelas Primarias de Tiempo Completo en la Delegación de Coyoacán.

Mares Gómez, Elena. La autora aborda desde un enfoque pedagógico la Planeación Escolar y su vinculación con los contenidos programáticos en las Escuelas Primarias de Tiempo Completo. La Planeación como una herramienta para instrumentar y hacer realidad la escuela que se quiere, a la vez permite establecer mecanismos para dar seguimiento y autoevaluar el alcance de los objetivos y las metas planteadas. Entonces, la Planeación Escolar debe ser ampliamente difundida entre la comunidad escolar para que su puesta en práctica y seguimiento sea una acción corresponsable. Involucra a todos los actores educativos (Directores, Docentes, Alumnos, Padres de Familia y Supervisores) con el propósito de compartir responsabilidades y establecer compromisos en la organización y funcionamiento de la Escuela de Tiempo Completo.

Universidad Autónoma del Estado de México

5. Programa de Escuelas de Tiempo Completo como una alternativa para la búsqueda de la Calidad Educativa en México. Estudio de caso: la Escuela primaria Lázaro Cárdenas del Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero, Ciclo Escolar 2013-2014.

Cruz Alegría, Areli Rubí. Hace un análisis desde las políticas educativas, del papel del Estado y el Sistema Educativo Nacional. Menciona los antecedentes de los Programas Educativos de los sexenios de Vicente Fox Quezada, Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, donde a partir de la Política Educativa se busca mejorar la calidad de los Servicios de Educación Pública, mediante la ampliación del horario escolar, integrada

por seis Líneas de Trabajo; “Fortalecimiento del aprendizaje sobre los contenidos curriculares, Uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, Aprendizaje de lenguas adicionales, Arte y cultura, Vida saludable, Recreación y desarrollo físico”. La finalidad de la Investigación Educativa es hacer un análisis de un programa que ha sido desempeñado de manera inadecuada que pretende mejorar la Calidad en la Educación de acuerdo al estudio de caso de una Escuela Primaria. Se hace el análisis del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la Escuela “Lázaro Cárdenas” del Municipio de Teloloapan, del Estado de Guerrero.

Secretaría de Educación Pública (SEP)

6. Supervisión y Asesoría para la Mejora Educativa – Programa Escuelas de Tiempo Completo en el Distrito Federal 2010 elaborado por la Secretaria de Educación Pública (SEP). Secretario de Educación Josefina Vázquez Mota.

Menciona como se debe fortalecer la Gestión de los Centros Educativos del Distrito Federal, proporciona orientaciones y sugerencias para promover las condiciones que deberían de tener las Escuelas de Tiempo Completo.

7. Guía para el consejo Escolar – Escuelas de Tiempo Completo. Elaborado por la Secretara de Educación Pública 2013 Secretario de Educación Emilio Chauyffet Chemor.

Aborda los apoyos que deberían tener el director y los docentes para llevar a cabo la organización escolar y la organización de las actividades con el fin de garantizar el funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

8. Las Escuelas de Tiempo Completo en México: Una apuesta por la Mejora de la Calidad y la Equidad Educativa.

Guadalupe Ruiz Cuellar, Margarita Zorrilla Fierro y Patricia Langford de la Rosa. Estudio en el que se menciona que la Política Educativa que sustenta las Escuelas de Tiempo Completo enfrenta sus propios retos los cuales son analizados desde la perspectiva de la Gestión Escolar, donde se concluye que para combatir los retos la Gestión Escolar debe ser renovada para el desarrollo óptimo de las Escuelas de Tiempo Completo.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO MÉXICO)

9. Gestión Escolar y Oportunidades de Aprendizaje en las Escuelas de Tiempo Completo.

Elaborado por Maura Rubio Almonacid, Coordinadora General de Educación. En esta publicación se menciona que la Gestión Escolar del Programa de Escuelas de Tiempo

Completo es la primera transformación que se debería de tener para cumplir las metas y objetivos en las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) para promover y mejorar las competencias de los actores educativos.

Sistema de Evaluación del Desempeño

10. Evaluaciones – Programa Anual de Evaluación 2009-2010 elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como bien se menciona en el título del documento es una evaluación de desempeño de diferentes programas, lo que se rescata de esta publicación es que rastreó los hallazgos relevantes sobre el transcurso del programa, además de reconocer que el Programa de Escuelas de Tiempo Completo si es una estrategia para incrementar las oportunidades de aprendizaje.

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (REDALYC)

11. El Aporte Pedagógico del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) a la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje en la Escuela Primaria.

Elaborado por López Mera May. Profesora de la Universidad Autónoma del Estado de México. Se presentan los procesos de implementación, los procesos de organización y el cumplimiento de los objetivos que persigue la Escuela de Tiempo Completo. Además de que presenta un análisis de la problemática y logros alcanzados en un estudio de caso.

Periódico Reforma

12. SEP reconoce la falla en Escuelas de Tiempo Completo. Publicado el 27 de Junio de 2013.

Artículo basado en la experiencia del investigador Lorenzo Gómez Morín el cual fundamenta que las Escuelas de Tiempo Completo son un fracaso porque nunca se contó con un Proyecto Escolar, el artículo menciona diferentes temáticas como inasistencia, la visión incorrecta de los padres de familia, la desorganización escolar, no hubo resultados cuantitativos que fundamentan el fracaso del programa.

Revista Electrónica Educare. Vol. 16, No. 3, Págs. 9-36, Setiembre-Diciembre, 2012.

13. La ampliación del tiempo escolar: ¿Se modifican los componentes duros del formato escolar?

Vercellino, Soledad. La autora hace análisis de diferentes políticas orientadas a ampliar las jornadas escolares. La implementación de estas políticas es una oportunidad para analizar el comportamiento de la organización escolar ante los intentos de modificar uno de sus componentes duros, como lo es el tiempo; su organización y ampliación; por otro lado, las investigaciones que abordan los componentes estructurales y estructurantes de lo escolar.

Ampliar el tiempo que los alumnos pasan en la escuela es una de las recomendaciones de Política Educativa de inicios del Siglo XXI de la UNESCO, la que establece como meta alcanzar una jornada de al menos 200 días y al menos 1,000 horas anuales.

Temas poco investigados

Se han realizado diferentes investigaciones educativas en relación al fortalecimiento de la Educación Básica y la Mejora de la Calidad Educativa; además sobre la Gestión Escolar en las Escuelas de Tiempo Completo, las Escuelas de Tiempo Completo como una alternativa para la búsqueda de la Calidad Educativa, desde un discurso institucional.

En cuanto a la organización y funcionamiento de las ETC, sólo está la mirada institucional “del deber ser”, pero no se ha profundizado la parte operativa del Modelo de Gestión Escolar para innovar en la organización del trabajo en la Escuela Primaria, con la finalidad de mejorar la calidad educativa.

Las investigaciones que se analizaron sobre la Gestión Escolar en las ETC, una está focalizada en los niveles de eficacia de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, otra como la Gestión Escolar en las Escuelas de Tiempo Completo como unidades educativas al servicio de los educandos.

Pero, no se encontró ninguna investigación educativa que analizara la parte operativa de la organización y funcionamiento de la Escuela de Tiempo Completo con la finalidad mejorar la Calidad Educativa a través de la Innovación Educativa.

2.5 PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

Una vez revisados los aspectos sobre la delimitación del problema se realiza el siguiente planteamiento:

¿Cuál ha sido la base de la organización del trabajo y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo para mejorar la calidad educativa en la Dirección No. 4, de Educación Primaria en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal?

2.6 HIPÓTESIS GUÍA EN EL QUEHACER INVESTIGATIVO DOCUMENTAL

Después de considerar los criterios metodológicos incluidos en el planteamiento del problema y conforme a las observaciones y experiencia docente en el contexto de las Escuelas de Educación Primaria, el objeto de análisis, la Hipótesis Guía se ha estructurado bajo el siguiente enunciado y que sólo, pretende orientar el desarrollo de la Investigación Documental y nunca contrastar variables estadísticamente:

La base de la organización del trabajo y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo para mejorar la Calidad Educativa en la Dirección No. 4 de Educación Primaria en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal, es la Gestión Escolar.

2.7 OBJETIVOS

2.7.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer por medio de una Investigación Documental, los impactos de la mejora de la Calidad Educativa con base en la Innovación de la organización del trabajo y funcionamiento en las Escuelas de Tiempo Completo en la Dirección No. 4 de Educación Primaria en el Distrito Federal.

2.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer el Plan de Trabajo de la Investigación Documental.
2. Establecer el Estado del Arte de la problemática.
3. Contextualizar la Investigación Documental.
4. Integrar los Elementos Teóricos de la Investigación Documental.
5. Rescatar las Conclusiones y Sugerencias sobre el Problema Analizado.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo, con el que planteles educativos de nivel básico aumenta entre 8 horas las clases, inició como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2007 del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa.

En el primer año de gobierno del Presidente, se anunció que además de la meta de alcanzar 40 mil escuelas, se entregaría alimentos nutritivos a los alumnos de las Escuelas de Tiempo Completo ubicadas en los 405 municipios en los que opera la Cruzada contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención del Delito.

En el último año de gobierno del ex presidente Calderón, en el periodo escolar 2012-2013, había 6 mil 708 Escuelas de Tiempo Completo en el país. En el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto, para el periodo escolar 2013-2014, 8 mil 641 escuelas se incorporaron al programa, lo que significó un total de 15 mil 349 planteles.

Para el periodo 2014-2015, el incremento de los planteles que se incorporaron al programa no fue tan grande como un año antes. En ese Ciclo Escolar, se incorporaron 7 mil 833 más al Programa Escuelas de Tiempo Completo, con lo que la cifra total de planteles quedó en 23 mil 182.

Al inicio del sexenio de Peña Nieto, el Sistema Educativo Nacional contaba con 6 mil 708 Escuelas de Tiempo Completo que dejó el ex presidente Calderón, por lo que le faltaban 33 mil 292 escuelas para llegar a la meta de 40 mil. En dos años, se sumó 16 mil 474 escuelas más al programa, lo que representa un avance del 50 por ciento.³⁴

Escuelas de Tiempo Completo por Periodo

Cuadro 3³⁵

Periodo	Escuelas	Diferencias entre Periodos
2012-2013 (Calderón)	6,708	
2013-2014	15,349	8,641
2014-2015	23,182	7,833

Total de Escuelas de Tiempo por Sexenio

³⁴ http://www.milenio.com/poligrafo/Pena_candidato_promesa-escuelas_de_tiempo_completo_pena-Escuelas_Pena_6_584401556.html 22/07/2016.

³⁵ Cuadro elaborado por el tesista.

Cuadro 4³⁶

Metas de Escuelas	40 mil		
	6,708 Felipe Calderón	16,474 Enrique Peña Nieto	16,818 Faltan

UNA CONTRASTACIÓN TEORÍA - REALIDAD

En el CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN, se identificó la problemática para esta Investigación Documental.

Como ya se ha expuesto en líneas anteriores la Política Educativa de nuestro Sistema Educativo Mexicano, desde el sexenio anterior y el actual ha desarrollado y concretado una serie de acciones para dar sustento a las ETC, como una modalidad educativa que tiene la misión de garantizar el derecho a una Educación de Calidad para todos sus alumnos, a través de una jornada escolar más amplia y eficaz.

³⁶ Cuadro elaborado por el tesista.

Pero existe una gran brecha entre los lineamientos planteados para el funcionamiento y organización de las Escuelas de Tiempo Completo y la operatividad del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Uno de los retos que ha tenido el Estado-Educador desde el sexenio anterior y el actual es enfrentar los desafíos que implica la puesta en marcha de esta Política Educativa en el en el diseño y operación de las ETC a través de los lineamientos para el funcionamiento y organización.

Para que respondan a las condiciones y necesidades de la población infantil que asiste a los distintos niveles y tipos de servicio, asegurando una atención pertinente y de calidad en un marco de equidad, por lo tanto, la Educación ha tenido y tiene un papel fundamental en el desarrollo de México.

Para cumplir estas expectativas y respondiendo a las demandas internacionales en materia de Educación en el nivel de Educación Básica, se da la ampliación de la jornada escolar a ocho horas diarias. Con la finalidad, además de trabajar en las asignaturas del Plan de Estudios 2011, contar con tiempo suficiente para realizar actividades nuevas como el aprendizaje de una segunda lengua, el manejo de las tecnologías informáticas en apoyo al aprendizaje, la educación física y artística; así como el aprendizaje de técnicas de estudio independiente y otras actividades.

Aunque existen lineamientos que están marcados en las Reglas de Operación de cada Ciclo Escolar, la realidad que vive cada ETC es diferente.

Existen ETC que cuentan con toda la infraestructura física para la operación, funcionamiento y organización para la mejora de la calidad educativa, pero no cuenta con todo el Personal Docente para cubrir las actividades escolares, por otra parte existen ETC que han sido incorporadas al Programa de ETC, pero no tienen la infraestructura física ni el Personal Docente completo para funcionar y organizarse de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Y por último hay ETC que tienen la infraestructura física para la operación del Programa de ETC y el personal completo para cubrir todas las actividades escolares, pero en el funcionamiento y organización presentan dificultades en estos aspectos.

Este es el caso de la ETC del nivel de Educación Primaria “Niño Jesús Guarneros” donde se encuentra identificada la problemática planteada.

La falta de una organización integral y de calidad en el manejo de los tiempos en el aula y cómo están distribuidos éstos para cada asignatura en la aplicación de las actividades de aprendizaje, dentro de una jornada escolar de ocho horas, son aspectos que influyen en el funcionamiento y organización dentro del aula y por ende en esta Escuela Primaria.

Uno de los aspectos identificado a investigar es la Gestión Escolar como base de la organización del trabajo y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo para mejorar la Calidad Educativa por parte del Director del plantel y la gestión pedagógica de los Docentes.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

En presente Capítulo, se describe el proceso ordenado, riguroso de la Investigación Documental, motivo del presente trabajo, de tal manera que sea posible comprender y explicar la problemática sometida a análisis a través de la metodología de sistematización bibliográfica.

3.1. LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Los Docentes, que prevalecen ante los cambios acelerados de conocimiento y la diversidad de ideas, requieren dar respuesta a los problemas de una realidad compleja y dinámica adoptando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la realidad educativa y transformarla creativamente.

En este sentido, Paulo Freire sostiene que los profesores deben realizar “...*la tarea permanente de estructurar la realidad, de preguntarle y preguntarse sobre lo cotidiano y evidente, tarea ineludible para todo trabajador social...*”³⁷ es decir, profesionales que se asuman como transformadores.

³⁷ Paulo Freire. La educación como práctica de la libertad. 3ª ed., España, Edit. Siglo XXI, 2001. Pág. 62.

De esta manera, la necesidad de investigar en Educación, surge desde el momento en que se pretende conocer mejor el funcionamiento de una situación educativa determinada, sea un sujeto, un grupo de sujetos, un programa, una metodología, un recurso, un cambio observado, una institución o un contexto ambiental, de dar respuesta a las múltiples preguntas que constantemente se formulan acerca del cómo mejorar las actuaciones educativas.

Razón por la que se hace indispensable aprender a investigar, tener una experiencia directa con la problemática a indagar y que al respecto, las conclusiones superen la mera recolección de información, como refiere Raquel Amaya Martínez en: “La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes”, destaca que “...es fundamental contar con herramientas de investigación en el estudio de situaciones cotidianas para un posterior análisis teórico-reflexivo y la implementación de estrategias superadoras de esas prácticas...”³⁸.

Al respecto Hernández Sampieri, et al, en su libro: “Metodología de la Investigación”, enfatiza sobre los mitos, una especie de leyendas urbanas que se han construido alrededor de la investigación científica “...la investigación es sumamente complicada y difícil, la investigación, no está vinculada al mundo cotidiano, a la realidad...”³⁹. Aclara que la investigación no es nada de esos mitos, cualquier ser humano puede hacer investigación y realizarla correctamente, si aplica el proceso de investigación correspondiente y por otro lado, gracias a la investigación, se generan procesos industriales, se desarrollan organizaciones y sabemos cómo es la historia de la humanidad, desde las primeras civilizaciones hasta los tiempos actuales.

³⁸ Raquel Amaya Martínez González. La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes. España, Ministerio de Educación y Ciencia Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, 2007. Pág. 11.

³⁹ Roberto Hernández Sampieri, et. al. Metodología de la investigación. 5ª Ed., México, Edit. Mc Grall Hill, 2010. Pág. 28.

Por lo que, la investigación es muy útil para distintos fines: proponer estrategias de aprendizaje, crear nuevos sistemas y productos; resolver problemas económicos y sociales; ubicar mercados, diseñar soluciones y hasta evaluar si algo se ha realizado correctamente.

Es así, como la información es una característica de la sociedad contemporánea, constituye la materia prima de la investigación científica, en general, y en particular de la Investigación Documental. La Investigación, permite establecer contacto con la realidad a fin de que se conozca mejor, la finalidad de ésta, radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos; es el modo de llegar a elaborar teorías.

De tal forma que es necesario precisar la definición de investigación y de acuerdo a Ander-Egg: *...“es el proceso que utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social (investigación pura) o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos”*⁴⁰.

Como se mencionó, la Investigación que se aborda, es la Documental, conceptualizada como un proceso de búsqueda que se realiza en fuentes impresas (documentos escritos). Es decir, se realiza una investigación bibliográfica especializada para producir nuevos acervos bibliográficos sobre el particular.

En este sentido, Alfonso, en su obra: “Técnicas de Investigación Bibliográfica”, indica que la Investigación Documental, es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de

⁴⁰ Ezequiel Ander-Egg. Técnicas de investigación social. Argentina, Edit. Lumen, 1995. Pág. 59.

información o datos en torno a un determinado tema⁴¹. Al igual que otros tipos de investigación, éste, es conducente a la construcción de conocimientos.

Sobre esta misma línea, afirma que este tipo de investigación tiene como objetivo:

El desarrollo de las capacidades reflexivas y críticas a través del análisis, interpretación y confrontación de la información regida. Entre los posibles propósitos de este tipo de investigación se encuentran: describir, mostrar, probar, persuadir o recomendar. La investigación debe llevar a resultados originales y de interés para el grupo social de la investigación⁴².

Es así como en el proceso de Investigación Documental, se dispone esencialmente, de documentos que son el resultado de otras investigaciones, de reflexiones de teóricos, lo cual representa la base teórica del área objeto de investigación, el conocimiento se construye a partir de su lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos.

Dicho lo anterior, se abordan las características que presenta la Investigación Documental, ya que se determina porque:

- Emplea documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes.
- Utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción, etc.
- Realiza un proceso de abstracción científica, generalizando sobre la base de lo fundamental.
- Realiza una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación, elaborar hipótesis, etc.

⁴¹ Ilis Alfonso Perdomo. Técnicas de investigación bibliográfica. Caracas, Edit. Contexto Ediciones, 1994. Pág.31.

⁴² Rafael Bisquerra. Metodología de la investigación educativa. Madrid, Edit. La Muralla, S.A., 2004. Pág. 34.

- Puede considerarse como parte fundamental de un proceso de investigación científica, mucho más amplio y acabado.
- Es una investigación que se realiza en forma ordenada y con objetivos precisos, con la finalidad de ser base a la construcción de conocimientos.
- Se basa en la utilización de diferentes técnicas de: localización y fijación de datos, análisis de documentos y de contenidos.

Metodológicamente la Investigación Documental, se encamina al proceso de construcción de conocimientos, de descubrimiento, de explicación de una realidad que se desconocía⁴³. Se procura, en ese sentido, llevar a cabo un trabajo sistemático, objetivo, producto de la lectura, análisis y síntesis de la información producida por otros, para dar origen a una nueva información, con el sello del nuevo autor.

3.1.1. La elección del tema

Para iniciar una investigación siempre se necesita una idea. Las ideas constituyen el primer acercamiento a la realidad que habrá de investigarse. La mayoría de las ideas iniciales son vagas y requieren analizarse cuidadosamente, para que sean transformadas en planteamientos más precisos y estructurados, así Labovitz y Hagedorn “...cuando una persona desarrolla una idea de investigación debe familiarizarse con el campo de conocimiento donde se ubica la idea...”⁴⁴.

Por lo que es necesario que el estudioso, esté familiarizado con su tema y desarrolle un verdadero interés por él, para que pueda realizar con entusiasmo el arduo proceso, que supone toda investigación. Todo tema es interesante, ofrece un sinfín de posibilidades de estudio, lo importante es que el investigador tenga claro el objeto de

⁴³ Guillermina Baena. Instrumentos de investigación. 22ª. reimp., México, Editores Unidos Mexicanos. 1997. Pág. 42.

⁴⁴ Jorge Gilbert Ceballos. Introducción a la sociología. Chile, Edit. LOM Ediciones, 1997. Pág. 13.

su búsqueda, y que sea capaz de manifestarlo a quienes van a beneficiarse con su esfuerzo.

En palabras de Rusell Ackoff “...un problema bien planteado está parcialmente resuelto...”⁴⁵; a mayor exactitud corresponden más posibilidades de obtener una solución satisfactoria. El investigador debe ser capaz no sólo de conceptuar el problema, sino también de escribirlo en forma clara, precisa y accesible. En algunas ocasiones sabe lo que desea hacer, pero no cómo comunicarlo a los demás y es necesario que realice un mayor esfuerzo por traducir su pensamiento a términos comprensibles, pues en la actualidad la mayoría de las investigaciones requieren la colaboración de varias personas.

Es así como, el tema debe ser concreto, para poder profundizar en la materia y no perderse en superficialidades o llegar a conclusiones, ya superadas. Se puede retomar un tema: si ha sido tocado sólo incidentalmente en una investigación, se estudia y se amplía; si no está tratado profundamente, se investiga aplicándole métodos más adecuados; si hay errores y deficiencias en la información, se completa y se corrigen los errores; si se estudió desde un punto de vista, se replantea para aportar una nueva visión desde otra perspectiva.

3.1.1.1. El bosquejo de trabajo

En la Investigación Documental, el Bosquejo de Trabajo, requiere de una serie de pasos para desarrollar y hacer de éste, un proceso más eficiente, conducente a resultados exitosos. Debe considerarse, sin embargo, que dicho procedimiento no implica la prescripción de pasos rígidos; representa un proceso que ha sido ampliamente utilizado por investigadores de distintas áreas y ha ofrecido resultados exitosos.

⁴⁵ <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/565134.pdf> 23/06/2016.

De ahí que todo depende del estilo de trabajo, de las habilidades, las posibilidades y la competencia del investigador. Su experiencia con la investigación y con la lengua escrita, su competencia lingüística y sus conocimientos previos podrían optimizar el proceso de indagación, suprimiendo o incorporando elementos. Es, en consecuencia, un marco de referencia y no una camisa de fuerza.

En este plano Manuel Coll en la *Introducción a la Investigación Documental*⁴⁶, muestra el proceso ordenado y lógico de pasos para realizarla:

- Primero elegir un tema de investigación, la situación que detonó el interés por seleccionar la temática en la Investigación.
- Lo segundo, es reconocer, identificar y acopiar de manera preliminar fuentes documentales.
- En tercer punto, laborar un plan de investigación, en este proceso de la Indagación, se ordenaron los conceptos jerárquicamente, los subtemas en un índice de contenido, para discriminar lo principal de lo secundario, precisar actividades, medios y recursos para desarrollar la Investigación Documental sobre el tema que fue seleccionado para justificar y formular objetivos de Investigación, así como a programación y distribución del tiempo.

Posteriormente, recuperar la información, de acuerdo con la estructura de contenido del Bosquejo de Trabajo, para lo cual previamente se localizaron las unidades documentales (bibliotecas, centros de documentación, bases de datos, páginas web, entre otros) para identificar las fuentes primarias y secundarias.

Después se organizó e interpretó la información compilada, se clasificó la información, hasta llegar a perfilar el esquema de redacción.

⁴⁶ Manuel Colls. *Introducción a la investigación documental*. Venezuela, Edit. Consejo de Publicaciones de la ULA, 1994. Pág. 28.

Una vez recopilada y analizada la información, se procedió a redactar el primer borrador del informe de investigación, el cual se sometió a múltiples revisiones por parte de la tutora, hasta obtener la aceptación del mismo, concretando con la recepción del Dictamen de Aprobación del documento.

Como se puede ver, el bosquejo de trabajo es un instrumento que permite organizar, de manera lógica y sistemática, las actividades que se requieren para realizar la labor de investigación. Es una guía para la investigación, que ofrece la oportunidad de revisar el proceso antes de emprenderlo y en él, se valoran todas las etapas.

En síntesis, los pasos que se siguieron para la elaboración del documento, son⁴⁷:

- Planeación del trabajo.
- Recopilación del material.
- Clasificación de los datos.
- Redacción y revisión preliminar.
- Redacción definitiva.
- Revisión final.

3.1.2. LA RECOPIACIÓN DEL MATERIAL

“...Los documentos son hechos o rastros de algo que ha pasado, de ahí que como testimonios que proporcionan información, datos o cifras, constituyan un tipo de material muy útil para la investigación social. Como elemento de conocimiento o fuente de información son susceptibles de ser utilizados como consulta, estudio o prueba...”⁴⁸.

Una vez realizado el bosquejo de trabajo, se continuó a obtener el material, para ello, se requirió buscar libros, revistas, folletos, documentos en general, en donde se abordara el tema a tratar. Las fuentes, se encuentran según su carácter y naturaleza

⁴⁷ Susana González Reyna. *Manual de redacción documental*. México, Ed. Trillas, S.A., 1991. Pág. 142.

⁴⁸ Ander-Egg Ezequiel. *Técnicas de investigación social*. Op. Cit. Pág. 54.

en distintos organismos dedicados a la labor de concentrar ordenadamente los materiales y ponerlos a la disposición del público. Éstas son: archivológicas, bibliográficas, videográficas, audiográficas, hemerográficas e iconográficas.

De las mencionadas fuentes las usadas en la elaboración de este trabajo, fueron: las bibliográficas y las hemerográficas, asimismo, las referencias electrónicas de la internet.

3.1.2.1. Los sistemas de información que se utilizaron en el desarrollo de la Investigación Documental

Una vez que se recopiló la información en la investigación, se prosiguió al empleo de sistemas de información para el desarrollo de la Investigación, Solomon en su obra *Guía para redactar informes de investigación*, indica que “...*un sistema de Información documental, es un conjunto de elementos orientados al tratamiento y administración de datos e información, organizados y listos para su posterior uso, generados para cubrir una necesidad, objetivo...*”⁴⁹.

Entonces, los elementos de un sistema de información son: datos, actividades o técnicas de trabajo y recursos materiales en general. El término Sistema de Información, hace referencia a un concepto genérico que tiene diferentes significados según el campo del conocimiento.

Con motivo de delimitar, las fuentes de información a las que se recurrieron, se detallarán principalmente la biblioteca y la hemeroteca.

⁴⁹ Pablo Solomon. Guía para redactar informes de investigación. México, Edit. Trillas, 1992. Pág. 47.

- **BIBLIOTECA**

La biblioteca es un lugar que conserva, ordena, clasifica y pone al servicio de la comunidad materiales bibliográficos, representados principalmente por libros. Existen diversos tipos de bibliotecas: infantil, escolar, universitaria, pública, particular, especializadas y nacional.

En este sentido, retomo la misión establecida por la Biblioteca Nacional de México, con la intención de visualizar de manera integral, la definición de la biblioteca:

Proporcionar los servicios de consulta, lectura, información y acceso, principalmente sobre sus propios acervos, pero considerando la referencia al conjunto de los recursos bibliográficos nacionales.

Divulgar el contenido de sus colecciones mediante: catálogos, bibliografías, folletos, exposiciones, conferencias, páginas web, visitas guiadas y otros medios⁵⁰.

Como se puede observar, es amplia y diversa la acción encomendada que realiza la biblioteca para un país y que desde luego impacta en el desarrollo científico, educativo y cultural del mismo.

Es así, como se acudió a la Biblioteca “Gregorio Torres Quintero” de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad (UPN) Ajusco, la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Biblioteca del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) Unidad Sur del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

En conclusión, las bibliotecas son piezas cruciales del sistema de educación e investigación, en su versión clásica de contenedoras de libros y a través de su oferta de acceso a textos provistos por los CD o Internet.

⁵⁰ <http://bnm.unam.mx/index.php/mision-vision-y-objetivos> 24/06/2016.

En un mundo, donde la información se ha convertido en uno de los bienes más preciados para el crecimiento económico, social y cultural de las naciones, contar con bibliotecas actualizadas y con recursos técnicos modernos, resulta medular.

- **HEMEROTECA**

Se acudió a la Hemeroteca Nacional de México de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para recopilar la información requerida por el Bosquejo de Trabajo.

La Hemeroteca es un lugar donde se recopila, conserva, clasifica y pone al servicio de la comunidad, materiales hemerográficos tales como: diarios, revistas y además publicaciones periódicas que atestiguan el discurso de los acontecimientos. En las publicaciones periódicas, además de la noticia, se advierte el ambiente de la época, constituye un marco de referencia para el análisis de los hechos.

3.1.3. TÉCNICAS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE FICHERO

En la búsqueda de la información que requirió la Investigación Documental, se utilizaron instrumentos de recolección de datos cuya finalidad es conservar la información de interés; dichos instrumentos se denominan fichas, de las cuales existen diversas medidas, dependiendo de la información que se desea vaciar en ellas y dependiendo también, del objetivo de las mismas.

Para efectos de la realización de la presente Investigación, se elaboraron fichas bibliográficas y hemerográficas.

- **FICHA BIBLIOGRÁFICA**

Las Fichas Bibliográficas, son los instrumentos en los que se registran, de manera independiente, los datos de las obras consultadas. Estas fichas, permiten identificar un libro en particular, localizarlo físicamente y clasificar las fuentes en función de la conveniencia del trabajo. Las fichas deben realizarse teniendo como base los principios de: fidelidad, uniformidad, consistencia y precisión de los datos bibliográficos.

Existen diversos criterios en relación con el orden de los elementos para elaborar las fichas bibliográficas. Autores como Gloria Escamilla, Ario Garza, Barahona, A. y Barahona, F., Olea Franco, Felipe Pardinás señalados por Estela Morales en: “Forjadores e Impulsores de la Biblioteca Latinoamericana”⁵¹ utilizan diferentes formatos, que difieren en el orden de anotación y en el uso de los signos de separación de áreas, pero no en los datos que las integran: autor, título del libro, edición, pie de imprenta, número de páginas y/o volúmenes, área de notas. Se observa en seguida.

SCHMELKES DEL VALLE, Sylvia Irene. Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. México, Colección interamer, 1994.

Ejemplo de ficha bibliográfica.

⁵¹ Estela Morales Campos. Forjadores e impulsores de la biblioteca latinoamericana. México, Edit. UNAM, 2006. Pág. 34.

- **FICHA HEMEROGRÁFICA**

La Ficha Hemerográfica, es aquella que consigna los datos de revistas o de periódicos. El modo general, consiste en la descripción de los datos completos de la revista o del diario para hacer referencia a un número o fascículo.

Título: Revista Mexicana de Ciencia Política.

Autor: Gabriel Careaga.

Edición: Trimestral.

País y fecha: México. F.C.P. y S. Octubre- Diciembre.
1993. 126 (5) págs.

Año XIX. Nueva Época. Núm. 74

Ejemplos de ficha hemerográfica de revista.

Título: Quo

Responsable: Iván Carrillo

Periodo: Mensual

México D.F.

Editorial: Expansión S.A de C.V.

Número: 138;

Páginas: 96

Ejemplos de ficha hemerográfica de revista.

Es de suma relevancia, la utilización de las técnicas de registro de la información para la elaboración de fichero, ya que permite elaborar un sistema de organización, para la recolección, concentración y conservación de los datos (fichas, escalas, cuestionarios, inventarios, registros, cassettes, etc.).

3.1.4. TÉCNICAS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN PARA ELABORAR FICHAS DE TRABAJO

Las Fichas de Trabajo se utilizan como medios para realizar un trabajo de investigación. Contienen datos de identificación de las obras, conceptos, ideas, resúmenes, síntesis, entre otros. Las fichas se almacenan en un fichero o archivo, un sistema real o virtual de organización de la información, mediante una clasificación determinada.

Las técnicas de registro de la información, fue realizada con base en fichas de trabajo textual, paráfrasis y síntesis, principalmente.

- **FICHA DE TRABAJO TEXTUAL**

Es aquella ficha cuyo contenido es la transcripción del texto consultado o parte de él, por lo cual debe ser señalado entre comillas, la información seleccionada para que ésta no sea tomada como una ficha personal. Se establece el siguiente ejemplo:

Tema: Gestión Educativa
Ficha No. 038
Autor: Pilar Pozner de Weinberg
Pág: 18

“¿Cómo exigirles a los maestros buenos niveles académicos, altos rendimientos docentes, autoformación y perfeccionamiento pedagógico, información actualizada en todos los campos del conocimiento, si ni siquiera se reconoce para todos los fines prácticos su condición de trabajadores intelectuales? Reconocerlo significaría incorporar todas estas necesidades a la canasta básica y al presupuesto de cualquier maestro”.

Nota: Este tema del artículo se entrega el próximo sábado 7 de noviembre del 2015.

Ejemplo de ficha de trabajo textual.

- **FICHA DE TRABAJO DE PARÁFRASIS**

Una ficha de paráfrasis, es una tarjeta en la que el autor, ya sea estudiante o investigador, escribe con sus propias palabras, aquello que está investigando; en ésta, no escribe o copia, más bien interpreta lo que está leyendo. Por ejemplo:

Ficha No. 057
Elsie Rockwell Richmond
Tema: Evaluación del desempeño Docente.

Legislar y diseñar un Sistema de Evaluación del desempeño docente, que pueda contribuir realmente a mejorar la Calidad de la Educación de todos los niños del País, es complejo y difícil. Ya que las Reformas Educativas, tienden a fracasar por su amnesia histórica.

Ejemplo de ficha de Trabajo de paráfrasis.

Lo primariamente establecido, denota la relevancia de elaborar en una Investigación Documental, las fichas de trabajo textual y de paráfrasis para la captura de los datos más relevantes que citan otros autores ya anteriormente, puesto que se ordenan como un conjunto de datos que permiten la identificación de postulados importantes ya presentados ante la comunidad internacional científica.

Finalmente queda expresado en este Capítulo, la forma de trabajo constituido para una mejor interpretación del proceso seguido en la sistematización bibliográfica para la estructuración del presente informe.

CAPÍTULO 4. ELEMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Pienso en Educación y pienso en una cultura de la legalidad que despida para siempre la cultura de la arbitrariedad. Pienso en Educación y pienso en tolerancia. Pienso de Educación y pienso en experiencia. Pienso en experiencia y pienso en destino. Destino de los actos. Destino de las palabras.

Carlos Fuentes.

4.1. ELEMENTOS DE ANÁLISIS QUE DAN SUSTENTO A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

4.1.1. La Globalización Mundial

En este apartado se hablará sobre la conceptualización de la Globalización Mundial, sus impactos y consecuencias en el mundo actual.

Se iniciará por el concepto de Globalización, éste, hoy en día muy generalizado, independientemente de los puntos de vista políticos y teóricos que se adopten. Simultáneamente, son muy variadas las formas en que el fenómeno es interpretado. Para unos contiene una promesa de un mundo mejor y más pacífico; para otros, en cambio, se vincula con la idea de un caos global. Como siempre, la definición depende de las posiciones teóricas y políticas asumidas.⁵²

Se inicia por lo primero relacionado con la Globalización en la conciencia de la vida cotidiana. En el mundo de las apariencias, la “globalización” representa cosas muy variadas: Internet, Coca-Cola, televisión vía satélite, IBM, libre comercio, correo electrónico, triunfo de la “democracia” sobre el “consumismo”, “tratado de libre comercio”, telenovelas de Hollywood, Microsoft, catástrofes climáticas, acaso también la Organización de las Naciones Unidas y las intervenciones militares “humanitarias” realizadas bajo su nombre. Éstos son sólo algunos ejemplos.

Esta concepción que se tiene de la Globalización, describe algo así como un poder oculto que agita al mundo que determina toda nuestra vida y que nos domina cada vez más. Sea como sea, prácticamente no existe en la actualidad un problema social, ninguna catástrofe y ninguna crisis que no pudiera ser relacionada con la *globalización*. Al mismo tiempo, se enlazan con ello tremendas esperanzas en un mundo unido, seguro, pacífico; hasta se considera la posibilidad de un *gobierno democrático mundial*. Es también bastante amplia la red de conceptos ideológicos relacionados con la globalización, es, así, algo más que un concepto científico. De cierta manera, hoy en día es un fetiche. Es decir, la palabra se utiliza con frecuencia sin ser entendida en detalle, significando muchas veces lo opuesto, pero teniendo algo en común: describe

⁵² <http://envia.xoc.uam.mx/tid/lecturas/Unidad%20II/Hirsch.pdf> 29/06/2016.

algo así como un poder oculto que agita al mundo, que determina toda nuestra vida y que domina cada vez más.⁵³

Sin embargo, la creencia en la formación de una “sociedad mundial”, pacífica y humana, es desmentida por todas las experiencias prácticas: proliferan tanto las guerras entre naciones como las guerras civiles; se profundizan las divisiones sociales tanto dentro de las sociedades particulares como también a nivel internacional; el racismo, el nacionalismo y el “fundamentalismo” parecen devenir cada vez más peligrosos y se despliegan movimientos de migración en masa, que frecuentemente se topan con fronteras herméticamente cerradas, no solamente aquella entre México y Estados Unidos.

Ante todo esto se debe de comprender los significados, ideologías y esperanzas, la tarea del análisis científico es explicar con mayor claridad lo que debe entenderse por “globalización” en tanto fenómeno sociopolítico, ubicar sus orígenes y determinar sus consecuencias a largo plazo.

Pero ¿de qué se está hablando cuando se menciona el término “globalización”? Dice Juan Carlos Tedesco⁵⁴. Al estar basada fundamentalmente en la lógica económica y en la expansión del mercado, la globalización rompe los compromisos locales y las formas habituales de solidaridad y de cohesión con nuestros semejantes. Las élites que actúan a nivel global tienden a comportarse sin compromisos con los destinos de las personas afectadas por las consecuencias de la globalización. La respuesta a este

⁵³ Ídem.

⁵⁴

http://132.248.192.201/seccion/bd_iresie/iresie_busqueda.php?indice=autor&busqueda=TEDESCO,%20JUAN%20CARLOS&par=&a_inicial=&a_final=pvthhbzvl&sesion=&formato= 29/06/2016.

comportamiento por parte de los que quedan excluidos de la globalización es el refugio en la identidad local donde la cohesión del grupo se apoya en el rechazo a los externos.

En términos generales, el concepto de globalización consiste en un proceso universal que afecta a todos los países del mundo, cuyo elemento principal es el mercado, aunque también se basa en los medios masivos de comunicación, fuerza de trabajo, información, conocimiento y tecnología. La globalización permite que las empresas y mercados se relacionen de tal forma que trascienden sus fronteras nacionales y penetran otros mercados no sólo a una escala regional, sino mundial o global.

En la actualidad el concepto de Globalización se puede considerar como un fenómeno moderno en donde diversas sociedades de diferentes nacionalidades se integran en un mercado mundial, de tal forma que existe un crecimiento en la economía mundial generando más empleos y ayuda a combatir ciertos problemas como la pobreza, el hambre, los derechos humanos, la mortalidad infantil, etc.

La Globalización es una mezcla de procesos donde se involucran distintas nacionalidades que permite que la economía, política, cultura y la ideología de un país penetre en otros. Es un proceso donde los avances tecnológicos hacen que la comunicación y la relación entre los distintos países del mundo se consoliden en un mercado, una sociedad y una cultura global por medio de una serie de transformaciones económicas, políticas y sociales haciéndolo extenso a todo el mundo. De tal forma que los métodos de producción y de flujos de capital se hacen a una escala mundial.

Otra forma de conceptualizar la Globalización es como un proceso político, económico, social y ecológico que tiene lugar a nivel mundial y que genera la integración entre los

países, empresas, ciudades y los seres humanos. Dicho proceso relaciona distintos países del mundo unificando mercados, sociedades y culturas por medio de una serie de transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que lo hacen global.⁵⁵

Una de las características de la Globalización, es que se caracteriza por la movilidad de capital, tecnologías, recursos económicos y humanos, pérdida del poder de los estados y de sus políticas y regulaciones, un gran desarrollo de las tecnologías de información, nuevas herramientas como el internet, redes de comunicación, celulares inteligentes, etc., creación de nuevos mercados, nuevas empresas se fusionan o se diluyen, unos bloques económicos se imponen sobre otros, se crean nuevos acuerdos comerciales de comercio.

Dentro de los aspectos positivos de la globalización tenemos una reducción en los costos de producción así como una posible reducción en los precios, aumenta el empleo en los lugares donde llegan las empresas multinacionales (generalmente es en los países menos desarrollados), aumenta la competitividad de dichas empresas multinacionales y aumenta la calidad de los productos. Se utilizan mejores tecnologías de producción y los países menos desarrollados acceden a nuevos bienes que anteriormente no se podían obtener. Otro aspecto positivo esta con la idea de que ayuda a la cooperación entre países para contribuir a la paz y prosperidad universal del ser humano.

Por otra parte hablemos de las desventajas encontradas de la Globalización podemos mencionar que existe una mayor desigualdad entre los países desarrollados y aquellos que no lo son. El PIB per cápita en los países más pobres, sólo creció 126% en 40 años (1962-2002), mientras que en los países más ricos creció 283%. La pobreza y

⁵⁵ <http://www.tuposgradour.com/Portals/0/Concepto-de-Globalizacion.pdf> 29/06/2016.

explotación de recursos naturales se hace cada vez más notoria en los países subdesarrollados. El desempleo y la pobreza en los países desarrollados pueden crecer significativamente. Las empresas medianas y pequeñas están en desventaja enfrentan a empresas las multinacionales que en cualquier momento pueden cambiar de opinión y trasladarse a otro país que le ofrezca mejores ventajas en costo, calidad y tiempo. Otro aspecto negativo es que los países desarrollados pueden intervenir más económicamente en los países subdesarrollados. Otro aspecto importante es en el tema de salud, donde la desigualdad entre países ricos y pobres se incrementa considerablemente en relación al acceso a nuevos medicamentos y tratamientos.⁵⁶

Otro aspecto de la Globalización es lo social y cultural, ésta ha contribuido al surgimiento de movimientos radicales (a favor y en contra) dando paso a las nuevas generaciones de ser parte de una cultura mundial en lugar de la cultura nacional. Dichos movimientos pueden generar o buscar soluciones mediante una reforma política y/o social de liberación y desarrollo. La Globalización en la cultura se puede observar en las diferentes marcas, productos de consumo y medios visuales, valores, costumbres y relaciones sociales de los países, de tal forma que existe un acceso universal a la cultura, ciencia y tecnología.

Lo anterior crea una diferencia social en conocimientos, acceso y uso de tecnología entre los diferentes países. Creando una cultura global enriquecida y diversificada. Aquí la tecnología en comunicación juega un papel importante en la educación virtual o a distancia.

En el aspecto económico y laboral es claro que contribuye al desarrollo y crecimiento económico mundial, generando empleos y oportunidades de desarrollo en los países

⁵⁶ Ibíd. Pág. 2.

que tengan las condiciones necesarias y competitivas que las empresas multinacionales buscan para obtener el máximo beneficio. De tal forma que el flujo de información e intercambio económico crece y la oferta mundial de productos, bienes y servicios mejora la calidad de vida de los ciudadanos.

En el aspecto político, los organismos internacionales como el Banco Mundial y otros organismos mundiales (organización mundial del comercio) y los organismos no gubernamentales (ONG´s) tienen la capacidad para financiar nuevos proyectos.⁵⁷

Las Dimensiones de la Globalización

En lo *técnico*, se relaciona sobre todo con la implantación de nuevas tecnologías, especialmente las revoluciones tecnológicas, vinculadas con las modernas posibilidades de elaboración y transferencias de información. Con rapidez y “on line”, permiten unir regiones del mundo muy distantes. Este desarrollo sirve de base sobre todo para la idea de una “aldea global”.

En lo *político* se habla de globalización, relacionándola con la finalización de la “guerra fría” y de la división del mundo en dos bloques enemigos derivada de la misma. Tras la caída de la Unión Soviética, se presenta como definitiva la victoria histórica del modelo democrático liberal. Estados Unidos se han convertido mundialmente en una potencia militar dominante sin restricciones.

⁵⁷ *Ibíd.* Pág. 3.

Sobre ello se basa el nuevo papel que desempeña la Organización de las Naciones Unidas, de la que se espera algún día podrá desempeñar la función de un “gobierno mundial” general.

En lo *ideológico-cultural*, puede entenderse la globalización como la universalización de determinados modelos de valor; por ejemplo, el reconocimiento general de los principios liberal democráticos y de los derechos fundamentales; sin embargo, también puede entenderse como la generalización del modelo de consumo capitalista. Este desarrollo se vincula fuertemente con la formación de monopolios de los medios de comunicación de masas.

En lo *económico*, el concepto hace referencia a la liberación del tráfico de mercancías, servicios, dinero y capitales; a la internalización de la producción y también a la posición cada vez más dominante de las empresas multinacionales. Es importante señalar, sin embargo, que el capital ciertamente se ha extendido más allá de las fronteras; no así la fuerza de trabajo, los seres humanos. Éstos siguen adscritos a los territorios de los Estados nacionales, a menos que estén obligados a migrar o huir.⁵⁸

Reflexión...

La globalización no es un proceso económico sencillo, ni tampoco señala una “lógica” inevitable del capital, sino que es una vasta estrategia política. Esta estrategia se impuso esencialmente por el capital internacionalizado, en coordinación con los gobiernos neoliberales que, a consecuencia de la crisis, llegaron al poder.

⁵⁸ <http://envia.xoc.uam.mx/tid/lecturas/Unidad%20II/Hirsch.pdf> 29/06/2016

Una de las conclusiones es que la globalización es un fenómeno de carácter internacional, cuya acción consiste principalmente en lograr una penetración mundial de capital financiero, comercial e industrial, desarrollándose de forma multipolar. La exportación e importación de productos se realizan, en muchos casos, entre diferentes ramas de la misma empresa y de este modo no hay necesidad de compartir muy extensamente sus ganancias. Es precisamente esa penetración que conlleva hacia una competencia internacional de acceso a mercados, lo que permite el crecimiento y expansión ilimitada de las empresas transnacionales por todo el mundo, las mismas que a la vez cuentan con el respaldo incondicional de sus respectivos estados nacionales. La limitación de mercados y la necesidad de inventar mejores procesos de producción, distribución y consumo hacen necesaria una transformación de la manera como se desarrolla la producción, incluyendo componentes de tecnología y deslocalización geográfica con el objeto principal de reducir los costos.⁵⁹

La globalización actual es en esencia, un proyecto capitalista en la lucha de las clases. No es un mecanismo económico “objetivo” ni menos un desarrollo político cultural propio, sino una estrategia política. Lo que podemos derivar de la globalización es, en todos los sentidos, la vigencia del viejo capitalismo, es decir, una sociedad de clases se basa en la explotación del trabajo vivo.

La globalización no es un acontecimiento o expresión natural de una lógica “objetiva”, sino un proceso impuesto y reñido políticamente. Los cambios vinculados con la misma, motivan a que las categorías políticas y económicas fundamentales deban ser reflexionadas de nueva cuenta. Esto es válido tanto para el concepto de Estado como para el de clases, nación o democracia.

⁵⁹ <http://www.fuac.edu.co/revista/M/cinco.pdf> 29/06/2016

4.1.1.1 La Globalización Mundial y la Educación

¿Cómo afecta a la Educación?

La Educación no ha permanecido ajena a la influencia del fenómeno globalizador. Se ha visto afectada, pues al igual que cualquier ámbito de la vida social, los procesos educativos están sujetos a cambios externos a su Sistema que repercuten en su función social y en su funcionamiento institucional.

La globalización revitaliza de forma interesada el papel de la Educación, debido principalmente a dos factores:

- *Factor estructural*: La globalización necesita la Educación como una fuente de la que obtener su máximo rendimiento y desarrollo. Sin ella, las estructuras en las que se sustenta, tanto a nivel ideológico como material, se vendrían abajo y con ellas todo el proceso.
- *Factor económico*: La Educación representa un ámbito desde el que se puede obtener un gran beneficio económico, pero también en forma de recursos humanos para el mundo laboral.

Para el capital financiero la Educación mundial representa el último gran mercado, un fabuloso tesoro que se cifra en 2 billones de dólares al año según la UNESCO. Desde esta perspectiva se convierte la Educación en un valor, en un producto irrenunciable.

Teniendo en cuenta los factores estructural y económico, la globalización necesita de la Educación y ejerce sobre ella una gran influencia, pretendiendo su control a través del currículo explícito y, sobre todo, del currículo implícito u oculto, que incluye

aspectos que tienen que ver con intereses, valores, normas sociales introyectadas, condicionantes económicos y sociopolíticos, parámetros culturales y religiosos, etc.⁶⁰

Existe una serie de problemas, repercusiones y consecuencias que la globalización, a través de su negativa influencia, está planteando a la Educación:

- *Reconfiguración según las demandas y las leyes del mercado*: privatización, falta de financiación de la educación pública, pérdida de soberanía del Estado sobre la misma, presión evaluativa y competitividad, transformación de los centros educativos en empresas y de la educación en una mercancía, y políticas educativas que responden a los intereses laborales y del mercado.
- *Conversión en una fuente de desigualdad y exclusión social*: acceso restringido a determinados centros y tipos de educación según recursos económicos o humanos, reproducción, aparición de un ranking de centros según resultados y de una libre competencia entre los mismos, precarización y guetificación (marginar o convertirse en un gueto) de la enseñanza pública, fomento del individualismo, el conformismo, la competitividad, la excelencia y externalización del fracaso.
- *Transformación en una herramienta de control*: reproducción del nuevo orden mundial, manipulación y control del currículo, modificación de los valores y del pensamiento, fomento de la capacidad de adaptación y asimilación a los cambios, y destrucción del pensamiento crítico en favor del único.
- *Convergencia internacional*: en la dimensión curricular, estructural, de la administración y gobierno de la Educación y de las Políticas Educativas.⁶¹

Frente a estos retos y desafíos, para paliar la desigualdad y que la educación sea reconocida como un derecho para todos, se puede concretar una acción: dar una

⁶⁰ rieoei.org/deloslectores/3871Sanchez.pdf 29/06/2016.

⁶¹ Ídem.

respuesta positiva, coherente y crítica al fenómeno de la globalización y a sus repercusiones. García Fraile⁶², propone la educación basada en competencias entendidas como saber hacer razonado para hacer frente a la incertidumbre y al cambio. Se trataría, pues, de ser capaz de controlar la incertidumbre en un mundo cambiante y en continua evolución en lo social, lo político y lo laboral dentro de una sociedad globalizada y en mutación permanente.

La globalización es un fenómeno de gran relevancia y repercusión mundial, de carácter global y multidimensional. A pesar de contener ciertas bondades, son sus muy numerosos aspectos negativos los que la transforman en problema. ¿Cómo está enfrentando la escuela este problema? ¿Está respondiendo a las necesidades educativas del alumnado en este campo?

Por otro lado, persisten desigualdades sociales de acceso a la enseñanza media y superior que constituyen un claro obstáculo a la reducción de desigualdades de renta. El contexto educativo de cada país, el grado de desigualdad de acceso a los distintos niveles de enseñanza, o la capacidad de maniobra para orientar las inversiones estratégicas de capital extranjero son algunos de los factores determinantes que pueden conducir a que los efectos de la liberalización del mercado de trabajo no se traduzcan en el desarrollo educativo necesario para el propio país.

El gasto público en educación: contener el gasto y expandir la enseñanza

La globalización sí genera un consenso prácticamente generalizado sobre las necesidades de expansión de la educación. Los cambios tecnológicos y la progresiva importancia de la Educación como activo que condiciona la posición social y, en consecuencia, como institución clave de las oportunidades sociales, justifican la

⁶² Ídem.

necesidad de invertir en la expansión de la enseñanza. Las políticas neoliberales, para hacer frente a las necesidades de la globalización, pasan sin embargo por la contención del gasto público.⁶³

La Política Educativa que se deriva de estos condicionantes es la de conseguir expandir el acceso a la Educación sin que crezca el gasto público educativo. Dos son los mecanismos contemplados para hacerlo posible: por un lado, la expansión de la oferta privada de enseñanza; por otro lado, la redistribución interna del gasto público educativo hacia los sectores sociales más necesitados. De este modo puede conseguirse aumentar la participación en todos los niveles de enseñanza al tiempo que se aplican medidas de contención del gasto público.

La aplicación de este tipo de políticas es hoy una realidad. En muchos Países en Vías de Desarrollo (PVD) hemos asistido al incremento de la oferta privada de Educación e incluso al desarrollo de marcos regulativos que favorecen la expansión de una oferta privada homologable, sin que existan mecanismos de control de su calidad. Esta expansión ha tenido lugar especialmente en el ámbito de la enseñanza superior, pero también es visible en la enseñanza básica.

La prioridad de inversión a la enseñanza básica se justifica en base a las tasas de rendimiento educativo, pero también para responder a financiar públicamente a la escolarización de los sectores más desfavorecidos socialmente.

Las limitaciones que han encontrado estas mismas políticas para ser aplicadas con carácter estricto han conllevado en ocasiones extremar las medidas de contención del

⁶³ <http://www.scielo.br/pdf/es/v30n108/a0230108> 29/06/2016.

gasto educativo aún a riesgo de perjudicar a los grupos más desfavorecidos. De este modo, se ha asistido al mantenimiento o introducción del pago de tasas de escolarización en enseñanza básica, al incremento de otros costos directos de la enseñanza, material escolar, o a procesos de empeoramiento de las condiciones de escolarización de la enseñanza pública (ejemplificada sobre todo por medio del aumento de ratios alumnos/profesor).

Cada una de las medidas, impulsadas por recomendaciones o imposiciones del Banco Mundial o por los propios gobiernos nacionales, ha sido justificada a partir de la ineludible necesidad de compatibilizar la expansión educativa con la contención del gasto. El resultado de la aplicación de estas políticas ha sido desigual en función de los países en los que se han llevado a cabo y de las especificidades de su Sistema Educativo.⁶⁴

Una legislación extremadamente permisiva con la expansión de la enseñanza privada, junto a un proceso de descentralización educativa claramente orientado hacia la reducción de costes, ha aumentado significativamente la brecha social en el acceso a las distintas redes de escolarización y en los resultados educativos. La garantía de equidad a la enseñanza privada por medio de ayudas públicas a los grupos sociales más desfavorecidos no ha tenido lugar, tanto por la escasez de dichas ayudas como por la lógica selectiva de los propios centros privados, tanto desde un punto de vista social como territorial.

Por otra parte, la argumentación construida por el Banco Mundial para justificar determinadas políticas de contención del gasto, sin que repercutan en un aumento de las desigualdades educativas, ha sido claramente desmentida por la realidad.

⁶⁴ *Ibíd.* Pág. 9.

Globalización, educación y pobreza

Los argumentos que continuación se presentan están relacionados con las Políticas Educativas neoliberales tiene relación con los efectos esperados del acceso a la Educación de los niños en situación de pobreza.

Es este uno de los componentes más importantes de las ideas que relacionan la globalización con la educación. En efecto, tanto en las reuniones y cumbres internacionales (como las impulsadas por la UNESCO en el marco del proyecto *Educación para Todos*, en Jomtien y Dakar, o en la cumbre de Naciones Unidas en el año 2000, que dio lugar a los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”), como en las agendas de las agencias de desarrollo y de los propios Estados, la Educación aparece como uno de los instrumentos necesarios y fundamentales para lograr la reducción y erradicación de la pobreza.

La Educación es un aspecto fundamental en el desarrollo de los *Documentos de Estrategia de Lucha Contra la Pobreza* (DELP), impulsados por el *Banco Mundial* (BM) y el *Fondo Monetario Internacional* (FMI) desde 1999, y que incluyen, entre otras “buenas prácticas” sectoriales, recomendaciones de inversión educativa centradas en los sectores más vulnerables.⁶⁵

Las propuestas políticas neoliberales en ámbito de la Educación como instrumento de lucha contra la pobreza no han sido, en todo caso, estáticas. Fundamentalmente, el neoliberalismo educativo ha pasado de contemplar los efectos automáticos del crecimiento económico sobre el comportamiento educativo de las familias pobres a

⁶⁵ *Ibíd.* Pág. 11.

considerar la necesidad de desarrollar Políticas Educativas focalizadas que garanticen la escolarización de los niños en situación de pobreza.

Las Políticas dirigidas a mejorar la gestión y organización escolar y Reformas Educativas caracterizadas por la descentralización, la recuperación de costes y la competitividad entre escuelas fueron diseñadas para mejorar la Calidad Educativa a bajo costo.

Por otra parte, las Reformas Educativas referidas han consolidado distintas redes de Calidad Educativa, siendo las de menor calidad las que son habitualmente frecuentadas por los sectores pobres. Cabe destacar también que las Políticas Educativas neoliberales han tendido a minimizar el efecto de las necesidades derivadas de la crisis y de la mala Calidad Educativa sobre las estrategias de inversión educativa de las familias pobres.⁶⁶

Por otro lado, la aplicación de los programas focalizados en Educación ha tenido efectos dispares en función de los programas y de los contextos en los que han sido aplicados.

Unas formas de experimentar la pobreza que va mucho más allá de lo material explican que en muchas ocasiones, faltan estrategias que compensen los numerosos obstáculos que encuentran los niños pobres para hacer frente a una experiencia escolar con éxito. De ello se desprende que ninguna Política Educativa puede ser efectiva como estrategia de lucha contra la pobreza, si no tiene en cuenta los efectos de la pobreza sobre la Educación.

⁶⁶ *Ibíd.* Pág. 12.

Se concluye que, la revisión de los resultados de la aplicación de estas políticas arroja un balance que desmiente en gran medida la supuesta eficacia de las mismas. Ni desde el lado de la oferta, ni desde el lado de la demanda, las instituciones y los agentes educativos han respondido a las expectativas del “menú corto de Política Educativa”. Los efectos “no esperados” han sido especialmente visibles en los países en desarrollo: la expansión de la educación no parece haber constituido el motor de desarrollo fundamental del crecimiento económico y menos aún el mecanismo de igualación de oportunidades sociales y de reducción de la pobreza y la desigualdad.

4.1.2. Educación para Todos

Una de las preocupaciones imperantes para el bienestar de todos los niños, jóvenes y adultos del mundo es en satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos, niños y niñas, jóvenes y personas de edad adulta, se satisfacen realmente en todos los países.

Es la preocupación general por las insuficiencias de los Sistemas de Educación en todo el mundo y el creciente reconocimiento de la vital importancia de la educación básica para el progreso social. La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, Marzo de 1990), han demostrado ser una guía útil para los gobiernos, las organizaciones internacionales, los Educadores y los profesionales del desarrollo cuando se trata de elaborar y de poner en práctica políticas y estrategias destinadas a perfeccionar los servicios de Educación Básica.⁶⁷

⁶⁷ <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf> 29/06/2016

La Conferencia de Jomtien representó sin duda alguna un hito importante en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la Educación en la Política de Desarrollo humano el consenso en ella alcanzado ha dado renovado impulso a la campaña mundial dirigida a proporcionar una enseñanza primaria universal y a erradicar el analfabetismo de los adultos. Además ha suscitado esfuerzos con vistas a mejorar la Calidad de la Educación Básica y a dar con los medios más eficaces y baratos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistidos.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje son el resultado de un vasto y sistemático proceso de consulta iniciado en octubre de 1989 y que se prosiguió hasta fines de enero de 1990 bajo los auspicios de la Comisión Interinstitucional establecida para organizar la Conferencia Mundial. La clausura de la Conferencia fue el 9 de Marzo de 1990.

Estos documentos aprobados en esta Conferencia representan, pues, un consenso mundial sobre una visión ampliada de la Educación Básica y constituyen un compromiso renovado para garantizar que las necesidades básicas de aprendizaje de todos, niños y niñas, jóvenes y personas de edad adulta, se satisfacen realmente en todos los países.

En la Conferencia Mundial convierten a la Educación Básica para todos, por primera vez en la historia, en un objetivo alcanzable.⁶⁸

⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 7.

En consecuencia, nosotros, los participantes en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, reunidos en Jomtien, Tailandia, del 5 al 9 de Marzo de 1990.

Recordando que la Educación es un derecho fundamental de todos, hombres y mujeres, de todas las edades y en el mundo entero.

Reconociendo que la Educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro y que al mismo tiempo favorece el progreso social, económico y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional.

Conscientes de que la Educación es una condición indispensable, aunque no suficiente, para el progreso personal y social.

Observando que los saberes tradicionales y el patrimonio cultural autóctono tienen una utilidad y una validez por sí mismos y que en ellos radica la capacidad de definir y de promover el desarrollo.

Constatando que, en términos generales, la Educación que hoy se imparte adolece de graves deficiencias, que es menester mejorar su adecuación y su calidad y que debe ponerse al alcance de todos.

Conscientes de que una adecuada Educación Básica es fundamental para fortalecer los niveles superiores de la Educación y de la enseñanza y la formación científicas y tecnológicas y, por consiguiente, para alcanzar un desarrollo autónomo.

Reconociendo la necesidad de ofrecer a las generaciones presentes y venideras una visión ampliada de la Educación Básica y un renovado compromiso en favor de ella, para hacer frente a la amplitud y a la complejidad del desafío.

Declaración Mundial sobre Educación para Todos:

Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

A continuación se presentan del documento *EDUCACION PARA TODOS*:

Cuadro 5⁶⁹

OBJETIVOS	ARTÍCULO 1	SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS DE APRENDIZAJE
UNA VISION	ARTÍCULO 2	PERFILANDO LA VISION

⁶⁹ Cuadro elaborado por el tesista.

AMPLIADA Y UN COMPROMISO RENOVADO		
	ARTÍCULO 3	UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION Y FOMENTAR LA EQUIDAD
	ARTÍCULO 4	CONCENTRAR LA ATENCION EN EL APRENDIZAJE
	ARTÍCULO 5	AMPLIAR LOS MEDIOS Y EL ALCANCE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
	ARTÍCULO 6	MEJORAR LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE
	ARTÍCULO 7	FORTALECER LA CONCERTACION DE ACCIONES
LAS CONDICIONES NECESARIAS	ARTÍCULO 8	DESARROLLAR POLITICAS DE APOYO
	ARTÍCULO 9	MOVILIZAR LOS RECURSOS
	ARTÍCULO 10	FORTALECER LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La Conferencia Mundial de Jomtien (Tailandia) del año 1990, reunió a lo más significativo del mundo educativo dentro de un múltiple abanico: organismos educativos gubernamentales y no gubernamentales; órganos de apoyo financiero; personas e instituciones educativas relevantes; y otros.

En dichas reunión, los 1500 participantes aprobaron por unanimidad “dos documentos complementarios entre sí: Declaración mundial sobre Educación para Todos y el Marco de referencia para la acción encaminada a la *Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*.”

Como una continuación y refuerzo, 10 años más tarde, una Conferencia similar realizada en Dakar, Senegal, evaluó, revisó y continuó el trabajo, proyectándolo de manera más concreta al 2015, señalando prioridades para el nuevo período, siempre en sintonía con los postulados originales de Jomtien 1990. El documento se denominó: “Marco de Acción de Dakar-Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes”.

Este Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje se deriva de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, adoptada por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos.

El Marco de Acción debe entenderse como una referencia y una guía para la elaboración de los planes de ejecución de la Declaración Mundial por los gobiernos, los organismos internacionales, las instituciones de ayuda bilateral, las ONG y todos cuantos obran por alcanzar los objetivos de la Educación para todos.

Acción Prioritaria en el Plano Nacional

Uno de los puntos que tocaremos de este apartado es la concepción de Políticas para Mejorar la Educación Básica.

Las condiciones previas de calidad, equidad y eficacia de la Educación se establecen en los años de la primera infancia, prestando atención al cuidado y desarrollo de la niñez, esencial para alcanzar los objetivos de la Educación Básica.

Esta debe corresponder a las necesidades, los intereses y los problemas reales de los participantes en el proceso de aprendizaje. La idoneidad de los Planes de Estudios podría mejorarse vinculando la alfabetización y diversas técnicas y conceptos científicos con los intereses y las experiencias tempranas de los que aprenden, por ejemplo, las relaciones con la nutrición, la salud y el trabajo.⁷⁰

Las estrategias dirigidas concretamente a mejorar las condiciones de la escolaridad pueden centrarse en los aspectos siguientes: los que aprenden y el proceso de aprendizaje; el personal (Educadores, Administradores y otros); los Planes de Estudios; la evaluación del aprendizaje; y los materiales didácticos y las instalaciones.

Tales estrategias deberían aplicarse de manera integrada; su elaboración, gestión y evaluación deben tener en cuenta la adquisición de conocimientos y capacidades para resolver problemas, así como las dimensiones sociales, culturales y éticas del desarrollo humano.

Ampliar el acceso a la Educación Básica de Calidad satisfactoria es un medio eficaz para fomentar la equidad. Para que las niñas y las mujeres continúen el Ciclo de la Educación Básica hasta alcanzar por lo menos un nivel de aprendizaje considerado aceptable, pueden ofrecerse incentivos por medio de medidas especiales, siempre que sea posible en consulta con ellas. Enfoques similares se necesitan para incrementar las posibilidades de aprendizaje de otros grupos desasistidos.

Implantar una Educación Básica eficaz no significa ofrecer Educación al costo más bajo, sino más bien utilizar más eficazmente todos los recursos (humanos,

⁷⁰ *Ibíd.* Pág. 25.

organizativos y financieros) para conseguir el deseado nivel de acceso a la Educación y el necesario mejoramiento del rendimiento escolar.

4.1.3. El Proyecto Tuning Europeo

Tuning Educational Structures in Europe

El nombre Tuning fue elegido para el proyecto con el objeto de reflejar la idea de que las universidades NO buscan la uniformidad en sus programas de titulación o cualquier forma prescriptiva o definitiva de la curricula europea sino simplemente puntos de referencia, convergencia y entendimiento mutuo. La protección de la rica diversidad de la Educación europea ha sido de suma importancia en el proyecto Tuning desde el comienzo y no se busca restringir la independencia de académicos y especialistas o socavar la autoridad académica local y nacional.

Uno de los proyectos más importantes en la educación superior en Europa y que se ha ido expandiendo en este continente, hacia América Latina y México, es el proyecto denominado Tuning Educational Structures in Europe, “afinar las estructuras educativas de Europa”. Los participantes de la elaboración de este proyecto eligieron el vocablo inglés “to tune”, que significa afinar en términos musicales, para transmitir la idea de que las universidades buscan llegar de manera conjunta a puntos de referencia comunes, basados en consensos, el respeto a las diversidades, la transparencia, y la confianza mutua. En el proyecto, el vocablo se mantiene en gerundio para dejar claro que es algo que está en proceso y que siempre lo estará, porque la educación necesita estar en diálogo con las necesidades sociales. Es decir,

parten de la premisa que un área social y económica europea tiene que ir en paralelo a un área de Educación.⁷¹

Este proyecto surge en un contexto de reflexión sobre la educación superior ante los acelerados cambios de la sociedad, por lo que en 1998 se inicia un proceso por cuatro ministros de Educación Superior representantes del Reino Unido, Francia, Italia y Alemania, quienes reunidos en la Universidad de la Sorbona en París, Francia, analizan que ante los cambios en el ámbito educativo y laboral que conlleva a la diversificación de carreras profesionales las universidades tienen la obligación de proporcionar a estudiantes y a la sociedad en su conjunto un Sistema de Educación Superior que ofrezca las mejores oportunidades para buscar y encontrar su propio ámbito de excelencia.

Es importante aclarar que el Proyecto Tuning no se centra en los Sistemas Educativos éstos son responsabilidad de los gobiernos, sino en las estructuras y contenidos de los estudios, que si incumbe a las instituciones de educación superior.

Ante esta perspectiva y considerando el contexto educativo europeo caracterizado por la diversidad de titulaciones y la escasa movilidad de sus estudiantes hacia otros países del mismo continente, los ministros observan la necesidad de crear condiciones que favorezcan la movilidad, la cooperación y la convalidación de créditos de la educación inicial o continua, que permita a los estudiantes ser capaces de acceder al mundo académico en cualquier momento de su vida profesional y desde diversos campos.

⁷¹ Ibíd. Pág. 5.

Es en esta Declaración donde los ministros participantes, exhortan a otros Estados miembros de la Unión Europea y a otros países europeos a unirse a esta iniciativa, y a las universidades europeas para que se consolide la presencia de Europa en el mundo a través de la educación continua y actualizada que se ofrece a los ciudadanos⁶. Como se verá en el proceso de desarrollo del proyecto Tuning, esta declaración tiene una importante respuesta inmediata por parte de ministros de educación de varios países europeos.

Con los antecedentes arriba citados, el 19 de Junio de 1999 se lleva a cabo la Declaración de Bolonia, Italia, suscrita por ministros de educación superior, ahora de 30 Estados europeos. En ella se proclama la necesidad de construir un “Espacio Europeo de Educación Superior” al año 2010, cuya organización atienda bajo los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad dicha concepción educativa, con la finalidad de incrementar el empleo en la Unión Europea y convertir el Sistema Europeo de Formación, en un polo de atracción para estudiantes y profesores no sólo de Europa sino también de otras partes del mundo.⁷²

Para la atención de estos objetivos, en el año 2000 un grupo de universidades acepta trabajar de manera colectiva, en la elaboración del proyecto piloto que denominaron Tuning, en el cual se plantean dos fases temporales para entender los planes de estudio y hacerlos comparables; la primera comprende del año 2000 al 2002 y la segunda fase del año 2003 al 2004. Periodo en el cual se proponen desarrollar cuatro líneas de acción:

- a) Las competencias genéricas.
- b) Las competencias específicas de las áreas temáticas.

⁷² *Ibíd.* Pág. 6.

- c) El papel del Sistema ECTS como sistema de transferencia y acumulación de créditos.
- d) Enfoque de aprendizaje, enseñanza y la evaluación en relación con la garantía y control de calidad.

Entre sus metas y objetivos se señalan los siguientes:

- a) Impulsar a escala de Europa un alto nivel de convergencia de la Educación Superior de las siete áreas temáticas, mediante definiciones aceptadas en común de resultados profesionales y de aprendizaje.
- b) Desarrollar perfiles profesionales, resultados del aprendizaje y competencias deseables en términos de competencias genéricas y específicas relativas a cada área de estudios incluyendo destrezas, conocimientos y contenidos en las siete áreas.
- c) Facilitar la transparencia en las estructuras educativas.
- d) Crear redes capaces de estimular la innovación y la calidad.
- e) Crear una estructura curricular modelo expresada por puntos de referencia para cada área.
- f) Crear puentes entre la red participante en el proyecto con otras calificadas.

En Mayo del 2001, se lleva a cabo en Praga, Checoslovaquia, la Conferencia de ministros europeos de enseñanza superior, en la que de forma general se acuerda realizar acciones que den seguimiento a los objetivos de la Declaración de Bolonia, orientadas a facilitar el reconocimiento tanto social como académico de las titulaciones que permitan a los ciudadanos utilizar sus calificaciones, competencias y destrezas en todo el ámbito de enseñanza superior europeo. De esto se deriva la necesidad de contar con un sistema de garantía de calidad que brinde confianza, relevancia,

movilidad y compatibilidad al espacio europeo, a través de la evaluación, acreditación y certificación, y que permita además facilitar la comparación de las calificaciones en toda Europa.

Por otro lado es importante resaltar que en esta conferencia los ministros participantes aceptan concebir a la Educación como un bien público, que es y seguirá siendo una responsabilidad de este sector, donde los estudiantes por pleno derecho, son miembros de la comunidad de enseñanza superior, lo cual los posiciona como actores que necesitan participar y contribuir de manera activa en este proceso en la organización y contenido de la enseñanza.

Además se señala que el aprendizaje para toda la vida o a lo largo de la vida es un elemento esencial del espacio europeo de enseñanza superior, por lo que es importante promover la Educación y formación continua.⁷³

En el año 2003, se lleva a cabo la Conferencia de Ministros europeos, en Berlín, Alemania, en términos similares a la anterior, es decir, dar seguimiento a las acciones establecidas en reuniones anteriores. En este caso, la atención se orienta principalmente sobre el Sistema de Garantía de Calidad, la adopción de un Sistema basado en los dos ciclos antes mencionados (adoptar un Sistema basado en la distinción de dos Ciclos Escolares, pregrado y postgrado), promoción de la movilidad, establecimiento del Sistema de Transferencia de Créditos Europeos, promocionar el atractivo de la educación superior europea y el aprendizaje para toda la vida.

⁷³ *Ibíd.* Pág. 9.

Por qué el TUNING

Los Objetivos:

- Implementar el proceso de Bolonia–Praga–Berlín nivel Universitario.
- Encontrar las formas de implementar los Ciclos.
- Identificar puntos de referencia comunes desde las perspectivas universitarias y de la disciplina.
- Desarrollar perfiles profesionales y resultados de aprendizaje comparables y compatibles.
- Facilitar el empleo promoviendo la transparencia en las estructuras educativas (grados comparables y de fácil lectura).
- Desarrollar un lenguaje común que entiendan todos los implicados (sector educativo superior, empresarios, cuerpos profesionales).

LA METODOLOGÍA TUNING

LEMA DE TUNING:

Armonización de las estructuras y programas educativos respetando su diversidad y autonomía.

En el marco del proyecto Tuning se ha diseñado una metodología que facilite la comprensión de los Planes de Estudio y su mutua comparación. Cinco son las líneas de acercamiento que se han distinguido para organizar la discusión en las áreas de conocimiento:

- 1) Competencias genéricas (académicas de carácter general).
- 2) Competencias específicas de cada área.

- 3) La función de ECTS como un Sistema de acumulación.
- 4) Enfoques de aprendizaje, enseñanza y evaluación.
- 5) La función de la promoción de la calidad en el proceso educativo (insistiendo sobre sistemas basados en una cultura de la calidad institucional interna).

Tendencia general en Educación Superior

- Cambio de paradigma: desde un enfoque orientado a los docentes a otro orientado a los estudiantes.
- Educación menos especializada en el primer Ciclo.
- Mayor flexibilidad en los programas de primer y segundo Ciclo.

La Metodología Tuning.

- Línea 1: Competencias genéricas.

Consulta a los graduados, empresarios y docentes sobre la importancia de 30 competencias genéricas y evaluación de su desarrollo por los centros de Educación Superior.

- Línea 2: Competencias específicas de materia (conocimiento, entendimiento y habilidades).

Organización de áreas temáticas y desarrollo de puntos comunes de referencia y competencias específicas de materia para cada una de las disciplinas piloto.

- Línea 3: ECTS como Sistema Europeo de acumulación de créditos: nuevas perspectivas.

Desarrollo de ECTS como herramienta para diseño de programas: la base es la carga de trabajo del estudiante, medida en tiempo.

- Línea 4: Organización de los enfoques de Enseñanza-Aprendizaje y valoración en diversos países.
- Línea 5: Mejora de la Calidad. Comité de Coordinación.

Por qué enfocarlo a las competencias

1. Mayor transparencia de los perfiles profesionales en los programas a estudio y énfasis en los resultados de aprendizaje.
2. Cambio a un enfoque educativo más orientado a quien aprende.
3. Demandas crecientes de una sociedad de aprendizaje permanente, lo que requiere mayor flexibilidad.
4. Necesidad de niveles superiores de empleo y ciudadanía.
5. Mejora de la dimensión Europea de la Educación Superior.
6. Necesidad de un lenguaje compartido para consulta entre todos los implicados.

4.1.4. El Proyecto Tuning Latinoamericano y las 30 Competencias

La finalidad de estas líneas textuales es de entender la trascendencia del Proyecto Tuning en Europa, como una propuesta que no surge de la empresa de producción de bienes materiales sino que proviene de una organización educativa como el caso de las universidades españolas y holandesas que, cuyos contenidos y propuestas se adecuan de mejor manera académica a las universidades latinoamericanas. Se presentan los planteamientos originales de las comisiones educativas de las universidades europeas que diseñaron toda la propuesta del Proyecto Tuning.

Se hace una breve historia del Proyecto Tuning a través de los largos años de realización y avances previos de los principales protagonistas, una caracterización genérica, al tiempo de su impacto en algunas universidades en América Latina, y por su puesto en México.

Surgimiento de la Educación Basada en Competencias (EBC) en la década de los noventa

Ante la actual demanda del contexto nacional e internacional, de formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades, tanto los modelos vigentes de formación profesional, como los sistemas tradicionales de enseñanza han sido rebasados, debido a que limitan los procesos de formación al espacio escolar basando los procesos cognitivos y socio afectivos en suposiciones de la realidad.

La década de los noventa se caracteriza por el surgimiento de Proyectos de Reforma Curricular a gran escala y por la búsqueda o adaptación de modelos académicos que respondan a determinadas demandas educativas. En gran medida los proyectos se enmarcan en Políticas Educativas que surgen en el contexto de la globalización de la economía, los tratados de colaboración y comercio internacional, la búsqueda de la certificación y homologación de Programas Educativos y profesiones o la definición de estándares nacionales e internacionales referidos a la formación y ejercicio profesional, así como a la descentralización de los Sistemas Educativos Nacionales.⁷⁴

La UNESCO, señala que las nuevas generaciones del Siglo XXI, deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro, por lo que la Educación Superior entre otros de sus retos se

74

http://academicos.iems.edu.mx/cired/docs/tg/macroacademiaquimica/Educacion%20basada%20en%200competencias.proyecto%20tuningEuropaLatinoamerica_VictorioMedina.pdf 29/06/2016.

enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de los planes de estudio que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para lo cual requiere una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo.

Por otra parte, con la instrumentación de las reformas curriculares, *el término Innovación* fue asociado con el diseño y aplicación de nuevos Modelos Curriculares y con la puesta en marcha de nuevos prototipos y estrategias metodológicas en la enseñanza con la finalidad de atender a las demandas que debía afrontar la Educación en una sociedad globalizada.

Desde esta perspectiva de innovación curricular, surge la Educación basada en Competencias. Modelo que al igual que el currículo flexible, calidad total, reingeniería educativa, planeación curricular estratégica, análisis institucional, prioriza las ideas de eficiencia, calidad y competitividad y se encuentra asociado con modelos de certificación y evaluación de la Calidad Educativa o profesional y a la búsqueda de la homologación entre planes de estudio de diversas instituciones, entidades y países.⁷⁵

Las referencias sobre el tema de competencias en el ámbito de la Educación se encuentran a mediados de la década de los noventa en expresiones tales como formación por competencias, planes de estudio basados en el enfoque por competencias, propuestas educativas por competencias, presentándose como una opción alternativa para mejorar los procesos de formación académica tanto en el nivel de Educación Básica como en la formación del técnico medio y la formación de profesionales con estudios de Educación Superior.

⁷⁵ *Ibíd.* Pág. 3.

Es conveniente revisar los diferentes enfoques teóricos desde donde se ha implementado la Educación Basada en Competencias.

Ramírez y Rocha⁷⁶ señalan que desde que se empezó en diversos países a ofrecerse las primeras propuestas del enfoque educativo por competencias, se han marcado dos rumbos diferentes en la concepción desde la cual se orientan las competencias a desarrollar.

Por una parte, la teoría conductista ofrece criterios que sirven para ir evaluando el desempeño y el desarrollo de las competencias; argumenta que se puede observar y demostrar, a lo largo de un proceso formativo, el grado en que se han logrado las competencias. Por lo que desde esta concepción, se recomienda distinguir cuáles serán las evidencias que los estudiantes mostrarán o entregarán a lo largo de un proceso educativo.

Por otra parte, el enfoque constructivista ofrece a la Educación basada en Competencias, elementos que ponen en el centro del acto educativo, el aprendizaje y la actitud del estudiante para la búsqueda y la construcción de lo significativo.

Desde parámetros constructivistas, la Educación basada en Competencias, extiende la necesidad de lograr en los estudiantes la transferencia de los conocimientos no sólo a contexto inmediatos, sino a la vida misma, a lo que viven los estudiantes aquí y

⁷⁶ Ídem.

ahora, y también a lo que tal vez necesiten para poder potenciar su vida futura. Así se plantean contenidos que tienen significado integral para la vida.

Por otra parte, también se identifica que los diversos modelos de Educación basados en Competencias se han fundamentado en tres corrientes: la competencia como conjunto de tareas que utiliza el análisis ocupacional para definir las tareas que se enseñarán, la competencia como conjunto de atributos, la cual define el conocimiento del tema y las habilidades genéricas necesarias y el concepto integrado u holístico de la competencia.⁷⁷

En consecuencia la Educación basada en Competencias es un Modelo para el Desarrollo del Currículo y la enseñanza que representa, una tendencia educativa importante a nivel internacional, principalmente para la Comunidad Europea y anglosajona, para América Latina y México.

La Educación Basada en Competencias en la Educación Superior

Enfoque a las Competencias Genéricas (habilidades académicas generales).

Tipos de competencias medidas:

1. *Competencias instrumentales*: capacidades cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas.
2. *Competencias interpersonales*: capacidades individuales como las habilidades sociales (interacción social y cooperación).
3. *Competencias sistemáticas*: capacidades y habilidades relativas a todos los sistemas (combinación de entendimiento, sensibilidad y conocimiento;

⁷⁷ *Ibíd.* Pág. 4.

necesaria la previa adquisición de competencias instrumentales e interpersonales)⁷⁸.

▪ **Competencias Instrumentales:**

1. Capacidad para análisis y síntesis.
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Conocimiento general básico.
4. Profundización en el conocimiento básico de la profesión.
5. Comunicación oral y escrito en el idioma propio.
6. Conocimiento de un segundo idioma.
7. Habilidades básicas informáticas.
8. Habilidades de gestión de la información (capacidad para recuperar y analizar información de diversas fuentes).
9. Resolución de problemas.
10. Toma de decisiones.

▪ **Competencias Interpersonales**

1. Capacidad de crítica y auto-crítica.
2. Trabajo en equipo.
3. Habilidades interpersonales.
4. Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar.
5. Capacidad para comunicar se con expertos de otros campos.
6. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
7. Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
8. Compromiso ético.

⁷⁸ <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0077.pdf> 29/06/2016.

▪ **Competencias Sistémicas:**

1. Capacidad para aplicar el conocimiento en la práctica.
2. Habilidades de investigación.
3. Capacidad de aprendizaje.
4. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
6. Liderazgo.
7. Entendimiento de culturas y costumbres de otros países.
8. Capacidad para trabajo autónomo.
9. Diseño y gestión de proyectos.
10. Iniciativa y espíritu emprendedor.
11. Preocupación por la calidad.
12. Voluntad de éxito.

AFINANDO DEFINICIONES

Competencias

El Proyecto Tuning se centra en las competencias genéricas y las específicas de materia. Estas competencias representan una combinación dinámica de atributos, capacidades y actitudes. Fomentarlas es el objeto de los programas educativos. Las Competencias se crearán en varias unidades del curso, y se emplearán en diferentes estadios.

Resultados de aprendizaje

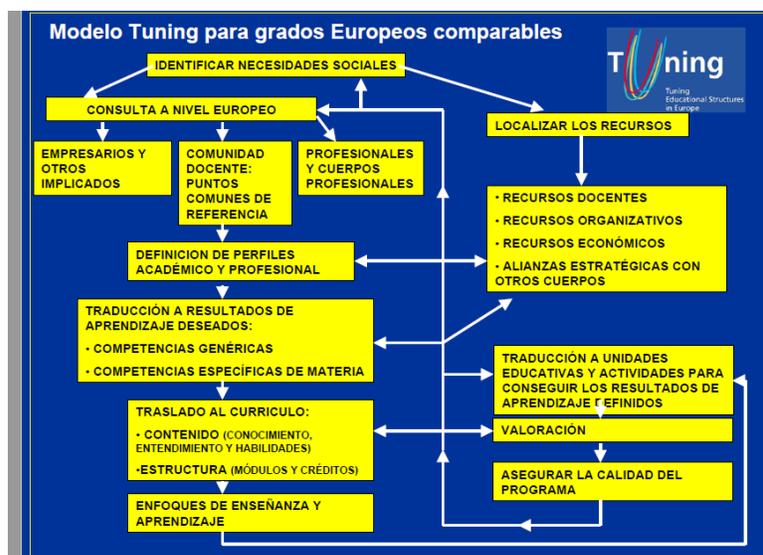
Expresiones de lo que se espera que el aprendiz ha conozca, entienda y/o sea capaz de demostrar después de completar su aprendizaje. Se pueden referir a una única unidad o módulo del curso o a un periodo de estudios, por ejemplo, un programa de

primer o segundo ciclo. Los resultados de aprendizaje especifican los requisitos mínimos para conseguir créditos.⁷⁹

¿Cómo se relacionan las competencias y los resultados de aprendizaje?

- Los resultados de aprendizaje, según la Metodología Tuning, deberían formularse en términos de competencia.
- Los resultados de aprendizaje son los requisitos mínimos de una unidad o programa, y se expresan en términos de lo que sabe el aprendiz y lo que es capaz de hacer al final de su experiencia de aprendizaje.
- Las competencias pueden ser desarrolladas a mayor profundidad que el nivel requerido por el resultado de aprendizaje y competencias.

Modelo Tuning para grados Europeos comparables⁸⁰



⁷⁹ *Ibíd.* Pág. 19.

⁸⁰ <http://europa.eu.int/comm/education/socrates/TuningProject> 29/06/2016.

Círculo Dinámico Tuning de Desarrollo de la Calidad⁸¹



4.1.5. Declaración Mundial sobre Educación para Todos. "Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje". Jomtien, Tailandia; del 5 al 9 de Marzo de 1990.

Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos. Dakar, Senegal, 26 al 28 de Abril de 2000.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia; Marzo de 1990), han demostrado ser una guía útil para los gobiernos, las organizaciones internacionales, los Educadores y los profesionales del desarrollo cuando se trata de elaborar y de

81

<http://www.relint.deusto.es/TuningProject/index.htm><http://www.let.rug.nl/TuningProject/index.htm>Comité 29/06/2016.

poner en práctica políticas y estrategias destinadas a perfeccionar los servicios de Educación Básica.

La Conferencia de Jomtien representó sin duda alguna un hito importante en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la Educación en la Política de Desarrollo Humano; el consenso en ella alcanzado ha dado renovado impulso a la campaña mundial dirigida a proporcionar una enseñanza primaria universal y a erradicar el analfabetismo de los adultos. Además ha suscitado esfuerzos con vistas a mejorar la Calidad de la Educación Básica y a dar con los medios más eficaces y baratos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistidos.

La Conferencia reunió en Jomtien a 1,500 participantes. Los delegados de 155 Estados, sobre todo autoridades nacionales y especialistas de la Educación y de otros sectores importantes, además de los funcionarios y especialistas que participaron en calidad de representantes de unos 20 organismos intergubernamentales y de 150 organizaciones no gubernamentales, examinaron en 48 mesas redondas y en sesión plenaria los principales aspectos de la Educación para Todos. El Comité de Redacción elegido por la Conferencia examinó los textos revisados y las enmiendas presentadas por los delegados.

Los textos de los documentos modificados por el Comité de Redacción fueron aprobados por aclamación en la sesión plenaria de clausura de la Conferencia el 9 de Marzo de 1990.⁸²

⁸²

http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKEwjw3PmO67LOAhVCwiYKHQU-CTYQFgghMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fquipu%2Fmarco_jomtien.pdf&usg=AFQjCNHjG6_ocf3GIXicu3lZWGjiL9agng 30/06/2016.

¿Qué pasó en Dakar?

El Foro tenía como propósito presentar los resultados globales de la evaluación de la década de "Educación para Todos" (EPT), lanzada en Jomtien, Tailandia, en Marzo de 1990 y aprobar un nuevo Marco de Acción, fundamentalmente para continuar la tarea.

Para continuarla, como ya era evidente desde mitad de la década no se alcanzaron las seis metas que se fijaron en Jomtien para el año 2000. El Marco de Acción aprobado en Dakar esencialmente "reafirma" la visión y las metas acordadas en Jomtien en 1990 y corre ahora el plazo 15 años más, hasta el año 2015. ¿Por qué 15?

El Foro duró tres días. El programa estuvo organizado en Sesiones Plenarias ("temas amplios de Política Educativa") y Sesiones Estratégicas ("cuestiones operativas claves") relacionadas con el tema de cada plenaria. Incluimos un listado de los temas ubicados dentro de los distintos tipos de sesiones, considerando que el programa de un evento dice mucho respecto de sus objetivos y su lógica (la selección, organización y jerarquización de los contenidos, así como la metodología propuesta). El Foro concluyó con la plenaria final de adopción de compromisos, los discursos y las voces desde la base habituales en el cierre de estos eventos: testimonios de educadores y educandos de África, Asia, los Países Árabes, Europa y América Latina.

Fue un evento, sin grandes novedades. No hubo novedad en los resultados de la evaluación de la década: estos ya se conocían, en sus perfiles esenciales, antes de llegar a Dakar. El proceso de evaluación arrancó a mediados de 1998, empezando con informes nacionales elaborados por los gobiernos en cada país (en base a 18 indicadores que fueron provistos por el EFA Foro), los cuales fueron luego

incorporados a un informe regional presentado y discutido en una reunión regional. Hubo además una reunión especial, realizada en Recife, Brasil, en Febrero 2000, para evaluar la "Iniciativa de los 9 Países más Populosos" (Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán), una subiniciativa organizada en 1993 por las mismas agencias internacionales, dentro del marco de la "Educación para Todos" (EPT).⁸³

Tampoco hubo novedad en la agenda a futuro. La propuesta de postergar el plazo hasta el 2015 fue difundida en los boletines de la EPT. Las seis metas aprobadas en Dakar son esencialmente una ratificación de las acordadas en Jomtien, aunque hay variaciones de contenido y de forma que vale la pena destacar, esta vez se habla de *la educación como un derecho* y se enfatiza expresamente la gratuidad, obligatoriedad y calidad de la Escuela Primaria; se recuerda que los resultados de aprendizaje deben ser visibles y medibles; se pone mayor énfasis en la eliminación de las disparidades de género tanto en la Educación Primaria como Secundaria, teniendo como referente a la niña; y se pide que la Educación de adultos se integre de lleno a los Sistemas Educativos Nacionales.

En Dakar llegamos ya con un notable estrechamiento de la "visión ampliada" de la Educación Básica acordada en Jomtien: la EPT hablaba de satisfacer necesidades básicas de aprendizaje de todos (niños, jóvenes y adultos) dentro y fuera del Sistema Escolar. No obstante, a lo largo de la década se redujo visiblemente el "todos" así como los ámbitos y niveles de satisfacción de dichas necesidades de aprendizaje. La "focalización en la pobreza" (vale decir, no en los pobres, sino en los más pobres entre los pobres, pues los pobres son mayoría y su número continúa creciendo en el mundo), combinada con la focalización en la infancia y, dentro de ésta, en la niña, ha terminado por focalizar la propia Educación para Todos como un programa mundial de Educación

⁸³ *Ibíd.* Pág. 4.

Básica para las Niñas Más Pobres. Por otra parte, mientras que en Jomtien la noción de Educación Básica dejaba abierta la posibilidad de incluir dentro de ésta la Educación Secundaria (Meta 2: "acceso universal a la Educación Primaria o a cualquier nivel más alto considerado básico"), en Dakar el tope es claramente la Escuela Primaria, aunque el tema de la equidad de género se extiende al ámbito de la Educación Secundaria.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de las Metas establecidas en Jomtien y Dakar.⁸⁴

Cuadro 6⁸⁵

JOMTIEN Y DAKAR: LAS METAS

1990-2000: JOMTIEN	2000-2015: DAKAR
1. Expansión de la asistencia y las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluidas intervenciones de la familia y la comunidad, especialmente para los niños pobres, desasistidos e impedidos.	1. Expandir y mejorar el cuidado infantil y la educación inicial integrales, especialmente para los niños y niñas más vulnerables y en desventaja.
2. Acceso universal a la Educación Primaria (o a cualquier nivel más alto considerado "básico") y terminación de la misma, para el año 2000.	2. Asegurar que para el 2015 todos los niños y niñas, especialmente en circunstancias difíciles, accedan y completen una Educación Primaria gratuita, obligatoria y de buena calidad.
3. Mejoramiento de los resultados del aprendizaje de modo que un porcentaje convenido de una muestra de edad	3. Asegurar la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos a través del acceso equitativo

⁸⁴ *Ibíd.* Pág. 6.

⁸⁵ Cuadro elaborado por el tesista.

<p>determinada (por ejemplo, 80% de los mayores de 14 años) alcance o sobrepase un nivel dado de logros de aprendizaje considerados necesarios.</p>	<p>a programas apropiados de aprendizaje de habilidades para la vida y para la ciudadanía.</p>
<p>4. Reducción de la tasa de analfabetismo adulto a la mitad del nivel de 1990 para el 2000. El grupo de edad adecuado debe determinarse en cada país y hacerse suficiente hincapié en la alfabetización femenina a fin de modificar la desigualdad entre índices de alfabetización de los hombres y de las mujeres.</p>	<p>4. Mejorar en un 50% los niveles de alfabetización de adultos para el 2015, especialmente entre las mujeres, y lograr acceso equitativo a la Educación Básica y permanente para todas las personas adultas.</p>
<p>5. Ampliación de los servicios de Educación Básica y de capacitación a otras competencias esenciales necesarias para los jóvenes y los adultos, evaluando la eficacia de los programas en función de la modificación de la conducta y del impacto en la salud, el empleo y la productividad.</p>	<p>5. Eliminar las disparidades de género en Educación Primaria y Secundaria para el 2005, y lograr la equidad de géneros para el 2015, en particular asegurando a las niñas acceso a una Educación Básica de calidad y rendimientos plenos e igualitarios.</p>
<p>6. Aumento de la adquisición por parte de los individuos y las familias de los conocimientos, capacidades y valores necesarios para vivir mejor y conseguir un desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de la educación, incluidos los medios de información modernos, otras formas de comunicación tradicionales y modernas,</p>	<p>6. Mejorar todos los aspectos de la calidad de la educación y asegurar la excelencia de todos, de modo que todos logren resultados de aprendizajes reconocidos y medibles, especialmente en torno a la alfabetización, el cálculo y las habilidades esenciales para la vida.</p>

y la acción social, evaluándose la eficacia de estas intervenciones en función de la modificación de la conducta.	
---	--

De Jomtien a Dakar: las comparaciones inevitables

Jomtien logró crear un espíritu de nuevo comienzo, de esperanza, de "esta vez sí". A Dakar, en cambio, agencias y países llegaban inevitablemente con un sentimiento de fracaso, de tarea incumplida, a medio hacer. En Jomtien todo parecía posible, el futuro pintaba promisorio, calidad y equidad eran vocablos nuevos, creíbles en la formulación de metas. Una década después, hay un crecimiento sin precedentes de la pobreza en el mundo, la exclusión, el desempleo, el hambre, la desesperanza, el SIDA. Calidad y equidad son hoy vocablos gastados en Educación, a fuerza de continuar sin tener respaldo en la realidad. En 1990 la tecnología podía aparecer como la varita mágica que desparramaría sus bondades logrando la ansiada innovación escolar, accesos masivos a la Educación y aprendizajes acelerados y placenteros para niños, jóvenes y adultos. A inicios de este Siglo, los desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación; al mismo tiempo, la "brecha tecnológica" se ha incorporado ya como un nuevo concepto en la jerga educacional, como un problema y una realidad divisoria más entre ricos y pobres, entre incluidos y excluidos. *Jomtien fue una invitación a crear, a inventar, a soñar.*

Dakar, enfrentado a la crudeza del contraste entre retórica y realidad, entre documentos y hechos, entre metas y logros, frenaba la imaginación, invitaba a la

justificación y la autojustificación, tentaba a agrandar números y a crear realidades ficticias.⁸⁶

Entre Jomtien y Dakar hubo no sólo incumplimiento de las metas sino estancamiento y hasta empobrecimiento del discurso y del ideario original de la EPT. Más allá de las debilidades que pueden encontrarse en los documentos de Jomtien, estos tenían potencial y fuerza para inspirar una renovación de lo educativo en muchas dimensiones y niveles. La "visión ampliada" de la Educación Básica esbozada en Jomtien permanece, de hecho, como un desafío vigente y pendiente, a desarrollar conceptualmente y a plasmar operativamente en los años venideros. Una década después, sin pretensiones fundacionales, Dakar aparece meramente como un Jomtien+10, es decir, como un punto de inflexión entre la evaluación de una década de EPT y su continuación extendida por 15 años más.

Por otro lado, alfabetización y escolarización universal, calidad, eficiencia, equidad e igualdad de géneros en educación, constituyen viejas banderas y metas nacionales e internacionales que se remontan, en muchos casos, a la década de los 50 y los 60. En la década de los 90, la inmensa mayoría de países en desarrollo y activó planes y reformas educativas para la Educación Básica, enmarcados dentro o alineados con las metas de la EPT. Dakar implica, esencialmente, renovar y/o reorientar dichos planes con un nuevo horizonte temporal de 15 años.

Una lección que debería quedar como aprendizaje firme de los 90 es que la Reforma Educativa no puede hacerse vertical y tecnocráticamente, ni desde el organismo internacional ni desde gobierno nacional. Desarrollar y cambiar la Educación requiere el respaldo y la participación activa de los directamente involucrados y de la ciudadanía

⁸⁶ *Ibíd.* Pág. 8.

en general: docentes, padres de familia, alumnos, comunidad académica, ONGs, empresa privada, iglesias. No hay agencia ni declaración internacional capaz de asegurar la voluntad de gobiernos y ciudadanos concretos, ni la continuidad de los planes. Este es asunto interno de cada país, batalla y conquista políticas, ciudadanas, soberanas, en el esfuerzo colectivo por construir un Estado democrático y una ciudadanía informada, capaz de participar y vigilar, de exigir y de aportar al mismo tiempo.

La Educación para Todos 1990-2000 se mantuvo esencialmente como un proceso de cúpulas nacionales e internacionales, con escasa información y participación de la ciudadanía e incluso de los propios docentes y especialistas en Educación. Los Planes Nacionales de EPT fueron por lo general planes gubernamentales, hechos y discutidos a puerta cerrada entre técnicos nacionales e internacionales.

En el campo educativo ya no queda espacio para la retórica, para las metas sin estrategia ni presupuesto, para las declaraciones sin compromiso con la realidad y con la acción.

La realidad es que el tiempo nos alcanzó, han pasado los 15 años y se ha jugado con la posibilidad de remontar la Educación desde su estado actual, o ¿la han hundo más de lo ha estado?

¿Se han alcanzado las seis metas aprobadas en Dakar que fueron esencialmente una ratificación de las acordadas en Jomtien?

4.1.6. Educación para Todos Siglo XXI

Tratar de lograr la Educación para Todos (EPT) es una empresa fundamental para garantizar que niños, jóvenes y adultos adquieran los conocimientos y competencias prácticas imprescindibles para mejorar su vida y desempeñar el papel que les corresponde en la construcción de sociedades más pacíficas y justas. De ahí que centrarse en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje sea un imperativo para lograr la EPT. Muchas de las sociedades que en estos momentos se están esforzando por universalizar la Educación Básica se hallan confrontadas a un desafío trascendental: crear las condiciones necesarias para que todos y cada uno de los Educandos puedan aprender efectivamente.

La Calidad de la Educación es un elemento implícito o explícito de cada uno de los seis objetivos fijados en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado el año 2000 en Dakar (Senegal). En el Objetivo 6, en particular, se insta a los países a que mejoren la calidad de la Educación en todos sus aspectos con la ayuda de sus asociados en el movimiento en pro de la EPT.⁸⁷

La UNESCO siempre ha otorgado suma importancia a la mejora de la Calidad de la Educación. La renombrada Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, creada en 1996 y presidida por Jacques Delors, ya constituyó en su época un ejemplo importante e influyente en este ámbito. Posteriormente, en el marco de la reforma que he llevado a cabo en el Sector de Educación de la UNESCO, se ha creado una División de Promoción de la Educación de Calidad de carácter transversal. En 2003, durante la reunión de la 32ª Conferencia General de la UNESCO, los ministros de Educación de más de 100 países participaron en una mesa redonda para reflexionar sobre las estrategias conducentes a una mejora de la Calidad de sus Sistemas Educativos. Más recientemente, los trabajos de la 47ª reunión de la

⁸⁷ <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf> 30/06/2016.

Conferencia Internacional de Educación organizada por la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (Ginebra, del 8 al 11 de Septiembre de 2004) se centraron en el tema “Una Educación de Calidad para todos los jóvenes: desafíos, tendencias y prioridades”.⁸⁸

La perspectiva de un *Educación para Todos, el Siglo XXI*; lleva definir el *Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE)*, este permite determinar en qué medida los países están alcanzando cuatro de los seis objetivos de EPT: enseñanza primaria universal, paridad entre los sexos, alfabetización y calidad.

A continuación se presenta la definición de la *calidad*: Dos principios caracterizan la mayoría de las tentativas de definición de lo que es una Educación de Calidad: el primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo Sistema Educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de su Calidad; el segundo hace hincapié en el papel que desempeña la Educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando. Como el logro de estos últimos objetivos no se puede evaluar fácilmente, es difícil efectuar comparaciones entre países a este respecto.

¿Cuáles son los beneficios de una Educación de Calidad?

Beneficios: Una Educación de Calidad contribuye a aumentar los ingresos de los individuos a lo largo de toda su vida, propicia un desarrollo económico más vigoroso de un país y permite que las personas efectúen opciones con mayor conocimiento de causa en cuestiones que revisten importancia para su bienestar, por ejemplo en

⁸⁸ Ídem.

materia de procreación. Una buena Educación también reduce los riesgos de contaminación por el VIH/SIDA. En efecto, los trabajos de investigación han demostrado que los conocimientos adquiridos en la Educación Básica constituyen el factor de protección más importante de los adolescentes contra la infección. Todos estos beneficios de la Educación están estrechamente vinculados al nivel de Educación alcanzado por los educandos.

Calidad para todos

Un mejor aprendizaje: Hay un sólido conjunto de datos que proporciona indicaciones sobre los factores que hacen que las escuelas sean eficaces. Esos datos destacan sobre todo la importancia de la dinámica del proceso didáctico, es decir la manera en que se produce la interacción entre alumnos y maestros en las aulas y la forma en que todos ellos sacan el mejor partido de los materiales pedagógicos. Las políticas destinadas a mejorar el aprendizaje deben centrarse en los siguientes aspectos:

Docentes: Los países que han conseguido alcanzar normas elevadas en materia de aprendizaje son los que han invertido constantemente en la mejora de la profesión docente.

Tiempo de aprendizaje: El tiempo lectivo es un correlato fundamental del aprovechamiento escolar. El criterio de 850 a 1,000 horas de instrucción anuales para todos los alumnos.

Materias fundamentales: El aprendizaje de la lectura y la escritura es un medio esencial para dominar las demás materias y es uno de los mejores instrumentos para formular previsiones sobre los resultados del aprendizaje a largo plazo. La lectura debe considerarse un área prioritaria a la hora de centrar los esfuerzos en la mejora de la calidad de la Educación Básica, sobre todo en el caso de los educandos procedentes de medios sociales desfavorecidos.

Pedagogía: Muchos de los métodos de enseñanza comúnmente utilizados no sirven los intereses de los niños. En efecto, suelen ser demasiado rígidos y se

basan excesivamente en el aprendizaje memorístico, reduciendo a los alumnos al desempeño de un papel pasivo. Muchos especialistas en la investigación de los Sistemas Educativos preconizan una enseñanza estructurada que combine la instrucción directa con la práctica orientada y el aprendizaje autónomo, en un contexto acogedor para el niño.

Lengua: La elección de la lengua de enseñanza en la escuela reviste una gran importancia. En efecto, la instrucción inicial en la primera lengua del Educando mejora los resultados del aprendizaje y, posteriormente, reduce las tasas de repetición y deserción escolares.

Material de aprendizaje: La calidad y disponibilidad del material de aprendizaje influye muy considerablemente en lo que pueden hacer los Maestros. La carencia de libros de texto puede ser el resultado de la ineficacia del Sistema de distribución, la negligencia o la corrupción.

Instalaciones: Para lograr la universalización de la enseñanza primaria, en muchos países es necesario realizar una campaña sin precedentes de renovación y construcción de aulas. Es esencial que las escuelas cuenten con agua salubre, instalaciones de saneamiento y facilidades de acceso para los alumnos discapacitados.

Liderazgo: Los poderes públicos centrales deben estar dispuestos a conceder una mayor libertad a las escuelas, con tal de que se disponga de recursos adecuados y de que se definan claramente las distintas funciones y responsabilidades. Los Directores de las escuelas pueden influir considerablemente en la Calidad de éstas.⁸⁹

⁸⁹ *Ibíd.* Pág. 19.

Entender qué es la Calidad de la Educación

El objetivo de lograr la Enseñanza Primaria Universal (EPU) figura en el Programa de la Comunidad Internacional desde que la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamó, en 1948, que la enseñanza elemental debía ser obligatoria y gratuita para todos los niños del mundo.

Este objetivo se ha reiterado después, en múltiples ocasiones, en los tratados internacionales y las declaraciones de las conferencias de las Naciones Unidas. Sin embargo, muchos de esos instrumentos se centran sobre todo en los aspectos cuantitativos de las Políticas de Educación. Recientemente, en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas se proclamó el compromiso de lograr la EPU de aquí al año 2015, pero se omitió toda referencia específica a su calidad.

Sobre la Calidad de la Educación

Respeto de los derechos individuales; mejora de la igualdad de oportunidades en materia de acceso y obtención de resultados; y pertinencia de lo enseñado. Estos principios se han integrado en las finalidades de la Educación enunciadas en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1990, en la que se basan las posiciones actuales de la UNESCO y el UNICEF con respecto a la Calidad.

Los distintos enfoques de la Calidad de la Educación tienen sus raíces en las distintas corrientes del pensamiento pedagógico. Los planteamientos humanistas, las teorías del behaviorismo, las críticas sociológicas de la educación y los cuestionamientos de las secuelas del colonialismo han enriquecido los debates sobre la calidad y han generado visiones diferentes de la manera en que se deben alcanzar los objetivos de la Educación.

Los cinco factores importantes que influyen en la calidad son:

1. Los educandos, cuya diversidad es preciso tener en cuenta.
2. El contexto socioeconómico nacional.
3. Los recursos materiales y humanos.
4. El proceso de enseñanza y aprendizaje.
5. Los resultados y beneficios de la Educación.

Centrándose en estos aspectos, así como en su interacción, es posible efectuar una descripción de conjunto para entender qué es la Calidad, efectuar su seguimiento y mejorarla.

Políticas para Mejorar la Calidad

Las Políticas Educativas deben ser integradoras, a fin de poder hacer frente a las distintas necesidades y situaciones de todos los educandos. Se debe dar prioridad ante todo a los espacios que constituyen el marco efectivo de la Enseñanza y el Aprendizaje. También se debe prestar atención a la definición de objetivos adecuados y contenidos pertinentes, así como al tiempo de instrucción, correlato fundamental del aprovechamiento escolar. Aunque está ampliamente admitido que el promedio mínimo del tiempo de instrucción debe ser de 850 a 1,000 horas anuales, en muchos países este objetivo no se ha alcanzado.⁹⁰

Una política pedagógicamente adecuada en materia de lengua de enseñanza, consistente en hacer que los niños aprendan en su lengua materna durante los dos primeros años de su escolaridad como mínimo tiene repercusiones positivas en el

⁹⁰ Ibíd. Pág. 24.

aprendizaje. La realización de evaluaciones periódicas, fiables y efectuadas a su debido tiempo es también un elemento clave para mejorar tanto la enseñanza como el aprendizaje.

Es imprescindible invertir en los docentes. Una cuestión clave de la Política de Educación estriba en encontrar un equilibrio entre el tiempo y los recursos dedicados a la formación inicial de los Docentes, por un lado, y el apoyo a la formación profesional permanente, por otro lado.

Hacia la Educación para Todos: el Imperativo de la Calidad

Desde el punto de vista de la Política de Educación, si se persiste en prestar exclusivamente atención de la dimensión cuantitativa de la EPU y de los demás objetivos de la EPT, no se conseguirá alcanzar la Educación para todos. En efecto, en muchas regiones del mundo se da una discrepancia enorme entre la cifra de alumnos que finalizan la enseñanza primaria y el número de los que no han logrado adquirir el dominio de un mínimo de competencias cognitivas.

Los gobiernos resueltos a mejorar los resultados del aprendizaje tienen que afrontar dilemas difíciles de resolver, pero hay políticas que no tienen por qué estar fuera del alcance de los países con recursos más limitados. Esas políticas empiezan por centrarse en el Educando y en la dinámica de la enseñanza y el aprendizaje, apoyándose en un conjunto de trabajos de investigación sobre los factores que hacen que las escuelas y los Docentes sean más eficaces.⁹¹

⁹¹ *Ibíd.* Pág. 26.

Preparar a cada Alumno para el Siglo XXI

El crecimiento y la estabilidad futuros de la economía global dependen de la capacidad de los Sistemas Educativos del mundo de preparar a todos los alumnos para que tengan oportunidades laborales y ayudarlos a alcanzar niveles de logros más altos. Sin embargo, pese a los numerosos esfuerzos por mejorar los estándares educativos, los Sistemas Escolares del mundo luchan por satisfacer las demandas de los alumnos y empleadores del Siglo XXI.

Aunque la visión es mundial, el camino hacia la Educación del Siglo XXI requiere un recorrido local; uno que reconozca y responda a los desafíos y las oportunidades específicos. La meta final es la mejora sistemática de la calidad y el acceso a la Educación en todo el mundo.

La Educación se ha visto durante mucho tiempo como un componente fundamental del bienestar humano y la productividad nacional. Aunque no se puede responsabilizar a la Educación de todos los problemas del país, seguramente es una parte esencial de la solución.

Además de los desafíos de acceso, la Calidad de la Educación es una consideración importante. Sólo la Educación de alta calidad ofrece una salida del círculo vicioso de la pobreza endémica, que limita los estándares educativos, inhibe el desarrollo económico y ahuyenta el talento. En el mercado global actual, es difícil evitar la fuga de cerebros.

En la década de 1980 comenzó un movimiento para la Reforma Educativa, que se arraigó lentamente alrededor del mundo; hubo informes determinantes que atrajeron

la atención al problema como “Una nación en riesgo” en Estados Unidos en 1983. Este movimiento propuso mejorar el profesionalismo y las capacidades de los Sistemas Escolares para cumplir estándares académicos altos.

A continuación se presenta un cuadro donde se representa los cuatro pilares de la Reforma Educativa.⁹²

La mayoría de las Reformas de todo el Sistema, el desafío principal es mejorar paulatinamente; reproducir las prácticas exitosas y sistematizar las excelentes técnicas de enseñanza para que estén disponibles en todo el Sistema.

Cuadro 7⁹³



⁹² http://www.cisco.com/c/dam/en_us/about/citizenship/socio-economic/docs/GlobalEdWPLatAm.pdf 30/06/2016.

⁹³ Ídem.

Los alumnos cambian...

¿Cómo pueden involucrar e inspirar a los alumnos los modos de enseñanza tradicional en las aulas cuando la vida fuera de las aulas ha cambiado tan drásticamente? En 2007, los adolescentes de Estados Unidos dedicaron el 40 por ciento del tiempo destinado a los medios a usar teléfonos celulares, Internet y juegos, comparado con el 16 por ciento de 1998.

Con el desarrollo de las economías, el mercado laboral cambia de oficios de baja interacción, como es la manufactura básica, a sectores más globalizados, con actividades previamente aisladas como la agricultura, que ahora se vincula más a través de mercados globales en línea; con lo cual incrementa la demanda de las habilidades del Siglo XXI.

¿Se puede adaptar la Educación?

Estas tendencias, que ocurren en formas similares en diversas sociedades, han llevado a los alumnos, empleadores y ciudadanos del mundo a demandar más de sus Sistemas Educativos. Para satisfacerlos será necesario que los líderes del sistema emprendan un cambio de paradigma, como se ejemplifica en el siguiente Cuadro No. 8 Educación un cambio de paradigma.⁹⁴

⁹⁴ *Ibíd.* Pág. 7.

Cuadro 8⁹⁵



Tomado del lenguaje de tecnología, el término Educación representa la Educación como fue durante la mayor parte del Siglo XX, caracterizada por desafíos de acceso y calidad, prácticas y estándares variables y una gestión limitada del desempeño. En la fase de Educación, se diseñaron reformas del Sistema para profesionalizar los procesos y fijar estándares. La Educación es el paradigma naciente del aprendizaje del Siglo XXI. Se desarrolla a partir de la Reforma del Sistema de Educación y de las oportunidades brindadas por la Web, para dotar a los alumnos de nuevas habilidades mediante la introducción de una nueva pedagogía.⁹⁶

⁹⁵ Ídem.

⁹⁶ Ibíd. Pág. 8.

El nuevo paradigma requiere un Programa de Reforma más amplio; uno que responda a la realidad socioeconómica y mejore las oportunidades de aprendizaje mediante tecnologías de colaboración.

En los países en desarrollo que tienen un acceso limitado a la Educación Formal, la Educación podría proporcionar un nuevo acceso a la enseñanza y materiales de aprendizaje de calidad, profesionales expertos y redes de apoyo mundiales en un rango de dominio especializado. De igual forma, el aprendizaje del Siglo XXI es fundamental para países en rápido crecimiento como la India y China, para avanzar hacia una economía del conocimiento.

El aprendizaje del Siglo XXI también beneficiará de alguna forma a los Sistemas Didácticos de Asia y otros lugares, donde tradicionalmente domina el aprendizaje de memoria.

Colaboración y creatividad

La colaboración y la creatividad son aspectos emblemáticos de este cambio de paradigma y dirigirán el rumbo del Programa de Reforma de la Educación. Ya son las herramientas de los alumnos y empleadores de hoy en día y lógicamente deben convertirse en las herramientas de Docentes, Escuelas y Sistemas Educativos actuales en general.

Los mejores Educadores alrededor del mundo ya imparten clases de esta forma. Alientan a los alumnos a trabajar en equipos para solucionar problemas, profundizar su comprensión de varios conceptos e incrementar su conocimiento.

Esto, a su vez, genera las habilidades que los empleadores buscan: experiencia, creatividad, pensamiento interdisciplinario y solución de problemas en equipo; lo que resulta en una fuerza laboral más innovadora, y estimula así el desarrollo económico.

El cambio de paradigma hacia un mundo de aprendizaje del Siglo XXI se basa en un conjunto de objetivos para todos los alumnos:

- Adquirir un rango de habilidades necesarias para tener éxito en un mundo moderno y globalizado.
- Recibir una enseñanza personalizada que les permita alcanzar su máximo potencial.
- Relacionarse con sus comunidades de forma personal y digital e interactuar con personas de diferentes culturas.
- Seguir aprendiendo durante toda su vida.

Encontrar el camino hacia el aprendizaje del Siglo XXI. Transformación integral.⁹⁷

Cuadro 9⁹⁸



⁹⁷ *Ibíd.* Pág. 9.

⁹⁸ *Ídem.*

Pedagogía del Siglo XXI

En su estudio detallado sobre cómo aprenden las personas, Bransford y otros autores explican que, “en el sentido más general, la visión contemporánea del aprendizaje es que las personas construyen nuevos conocimientos y comprensión en base a lo que ya saben y creen”. En la práctica, esto significa que los Docentes deben conocer muy bien a sus alumnos y partir del conocimiento y las habilidades existentes para aplicar un amplio rango de estilos de enseñanza. En tanto los docentes vayan sumando técnicas de enseñanza a su repertorio, estarán en mejor posición para adoptar diferentes estrategias para garantizar que las necesidades de aprendizaje de cada alumno puedan ser atendidas.

La Pedagogía para el Siglo XXI constará de cuatro partes principales entrelazadas:

- *El alumno en el centro*: este enfoque contempla diversos estilos de aprendizaje y adapta la Educación para reflejar las necesidades de aprendizaje de cada persona. En el Reino Unido, por ejemplo, cada niño en edad escolar será evaluado y recibirá apoyo adaptado y dedicado para alcanzar objetivos de desempeño dentro de este modelo.
- *El Docente se basa en un repertorio de estrategias y habilidades*: los buenos Docentes siempre han sabido escuchar e impartir clases, pero ahora esta habilidad se ha vuelto más esencial que nunca. Aunque los Sistemas Educativos tradicionales fomentan la obediencia demandada para la fuerza laboral industrial, el Sistema de Educación debe fomentar las habilidades creativas y de colaboración. El conocimiento está disponible a sólo un clic de distancia, pero saberlo aplicar requiere de un docente que pueda enseñar, facilitar, orientar y apoyar, según sea necesario.
- *Trabajo interdisciplinario y basado en proyectos*: el trabajo de proyectos en áreas complejas, como la robótica o el cambio ambiental, puede ayudar a los

alumnos a aprender a basarse en múltiples disciplinas y reconocer la interdependencia de varios sistemas. La enseñanza interdisciplinaria y la basada en proyectos también son particularmente favorables para trabajar en equipos y, por lo tanto, proporcionan otro ejemplo del vínculo entre las habilidades del Siglo XXI y la Pedagogía utilizada para impartir esta enseñanza.

- *Autenticidad*: transmitir un aprendizaje auténtico es otra forma de comprometer a los alumnos apelando a sus pasiones e intereses actuales. Es igualmente importante integrar experiencias de la vida real en las lecciones: los alumnos no sólo hacen un dibujo arquitectónico, sino que realmente construyen una estructura sobre el césped de la escuela.

Esto también ofrece la oportunidad de adquirir un aprendizaje que se extiende más allá de las aulas en la comunidad, la naturaleza, el trabajo y el mundo virtual.

Liderazgo del Sistema del Siglo XXI

La transformación de las habilidades, la pedagogía y el uso de la tecnología no puede llevarse a cabo sin un nuevo enfoque para la Reforma del Sistema.

Los Sistemas Educativos siguen fortaleciendo los enfoques de enseñanza tradicionales. Cambiar este enfoque requerirá que los líderes desarrollen una visión convincente del aprendizaje del Siglo XXI, que la comuniquen con pasión y garanticen que se ponga en marcha en todos los niveles del Sistema. La transformación deberá ser integral; desde las secretarías gubernamentales hasta los Directores y Docentes. También requerirá reformar el modo de impartir la Educación, para alinear incentivos y proporcionar recursos para la capacitación docente, el desarrollo del plan de estudios, la responsabilidad y la evaluación. Los pilares de la Reforma del Sistema de Educación necesitarán adaptarse significativamente para la Educación:

Docentes: la enseñanza óptima es la base del aprendizaje exitoso. Los Docentes extraordinarios del Siglo XXI integrarán las habilidades del Siglo XXI en las materias principales mediante la nueva pedagogía, animadas por las tecnologías de colaboración. Los nuevos y probados enfoques de enseñanza y los recursos digitales se convertirán en un conjunto principal de herramientas para los Docentes del Siglo XXI. Esta transformación requerirá de nuevas formas de capacitación de los Docentes y desarrollo profesional.

Plan de estudios y evaluación: en el futuro, probablemente será necesaria la Reforma Curricular para equilibrar las materias principales y las nuevas habilidades del Siglo XXI. Esto también requerirá de un pensamiento innovador acerca de las medidas de desempeño para superar las inquietudes legítimas de que existe un progreso limitado hacia el reconocimiento y la recompensa del desarrollo de habilidades que no pueden detectarse en una evaluación al final del periodo.

Responsabilidad por los resultados: la responsabilidad será más elemental que nunca en los Sistemas Educativos del Siglo XXI. Los líderes escolares serán responsables ante los alumnos; cuestionarán si la escuela sigue siendo pertinente en sus vidas. Los líderes políticos serán responsables ante empleadores y ciudadanos; cuestionarán si el sistema es eficaz para preparar a los jóvenes para alcanzar las aspiraciones nacionales. También será importante medir con precisión el impacto de las nuevas habilidades y pedagogías en las aulas, para dar lugar a nuevos y mejores resultados.⁹⁹

4.1.7. El Informe de Edgar Faure a la UNESCO

A continuación se presentan algunos fragmentos del Informe de Edgar Faure a la UNESCO.

⁹⁹ *Ibíd.* Pág. 15.

Informe de la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación 1972.

Seria presuntuoso por mi parte prever en qué medida el presente Informe responderá a vuestras esperanzas y contribuirá al progreso de la educación en el mundo, pero yo creo que es fiel al espíritu del mandato que habéis asignado a la Comisión.¹⁰⁰

Cuatro postulados pueden resumir el partido que tomamos desde el primer momento: el primero, que constituía la justificación misma de la tarea emprendida, es el de la existencia de una comunidad internacional que, a pesar de la diversidad de naciones y de culturas, de opciones políticas y de grados de desarrollo, se expresa por la comunidad de aspiraciones, de problemas y de tendencias y por la convergencia hacia un mismo destino. Su corolario es, por encima de las divergencias y de los conflictos transitorios, la solidaridad fundamental de los gobiernos y de los pueblos.

El segundo es la creencia en la democracia, concebida como el derecho de cada uno de los hombres a realizarse plenamente y a participar en la construcción de su propio porvenir. La clave de una democracia así concebida es la Educación, no sólo ampliamente impartida, sino repensada tanto en su objeto como en su gestión.

El tercer postulado es que el desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos: individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños.

¹⁰⁰ <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132984s.pdf> 01/07/2016.

El último postulado es que la Educación, para formar a este hombre completo cuyo advenimiento se hace más necesario a medida que restricciones cada día más duras fragmentan y atomizan en forma creciente al individuo, sólo puede ser global y permanente. Ya no se trata de adquirir, aisladamente, conocimientos definitivos, sino de prepararse para elaborar, a todo lo largo de la vida, un saber en constante evolución y de *aprender a ser*.

Se ha partido de un balance crítico de la situación de la Educación en 1972, es decir colocándonos deliberadamente en una óptica mundial, intentar deducir las características comunes de las cuales muchas sólo se explican en función del pasado, como las tendencias nuevas que parecen prevalecer en la mayoría de los países y de los Sistemas, y los factores que, por primera vez en la historia, rigen o acompañan el desarrollo de la Educación; así es como hemos llegado a la noción de “atolladeros”, a la cual hemos consagrado una parte del presente informe.

Para responder a una demanda de Educación sin precedentes, frente a tareas inéditas y a funciones nuevas, las fórmulas tradicionales, las Reformas parciales no bastan; separando entonces las falsas soluciones, tímidas y en realidad costosas por su misma ineficacia, nos hemos vuelto hacia los hechos portadores de porvenir: las actuaciones intelectuales, los enfoques conceptuales recientes y los progresos de la tecnología, en la medida, bien entendido, en que eran implantados en una innovación global, correspondiendo a esta finalidad de conjunto de la Educación que yo evocaba al principio: la formación del hombre completo.¹⁰¹

¹⁰¹ *Ibíd.* Pág. 13.

Este Informe debe mucho a las visitas que hemos efectuado, gracias a las facilidades que los gobiernos interesados y usted mismo nos ha concedido, en veintitrés países.

A este contacto directo con las realidades educativas y con los hombres que las afrontan día a día, debe este Informe mucho de lo que encierra, espero yo, de realismo. Por otra parte, hemos recurrido abundantemente a las fuentes de la experiencia adquirida por la UNESCO en el curso de veinticinco años de reflexión y de acción operacional; sin esta experiencia el Informe no habría sido posible y en este sentido también es en el que ahora resulta oportuno.

Y es a usted personalmente, señor Director General, a quien yo quisiera, en nombre de mis colegas y en el mío propio, hacer llegar la expresión de nuestro reconocimiento por la perfecta autonomía intelectual de que nos habéis permitido disfrutar. Veo en ello la huella de vuestra confianza y la muestra de la objetividad y de la serenidad que, yo os aseguro, han presidido nuestros trabajos. Os ruego que aceptéis, señor Director General, la seguridad de mi alta consideración y de mis mejores sentimientos.¹⁰²

En el informe se plantea la Educación del hombre moderno está considerada, en un gran número de países, como problema de excepcional dificultad, y en todos sin excepción como tarea de la más alta importancia. Constituye un tema capital, de envergadura universal, para todos los hombres que se preocupan de mejorar el mundo de hoy y de preparar el del mañana.

La evolución del hecho educativo a lo largo del tiempo, se ha comprobado fácilmente que los progresos de la Educación acompañan a los de la economía y en

¹⁰² Ibíd. Pág. 14.

consecuencia, a la evolución de las técnicas de producción, sin que sea siempre fácil distinguir las causalidades respectivas en la complejidad de las interacciones.

La Educación apela, acompaña o consagra a la evolución social y política, así como a la evolución técnica y económica. Sujetos más instruidos tienden a afirmarse como ciudadanos, y si lo son en mayor número, tienden a plantear una reivindicación democrática. La idea que consiste en presentar las instituciones de enseñanza como fuerzas puramente conservadoras, incluso represivas, no es exacta.

Se trata, pues, por una parte, de reforzar la exigencia de la democracia, que aparece ahora como el único medio de impedir que el hombre se convierta en esclavo de la máquina y como el único estado compatible con la presunción de dignidad que implican los logros intelectuales de la especie; de desarrollar el concepto mismo de democracia, que ya no podría estar limitado a un mínimo de garantías jurídicas protegiendo al ciudadano de la arbitrariedad del poder en una sociedad de subsistencia, sino que debe permitirle participar en las responsabilidades y en las decisiones inseparables de una sociedad promocional; por otra parte y paralelamente, sería el único medio capaz de reforzar la exigencia de educación, pues la relación de igualdad democrática no podría existir o seguir existiendo, entre clases separadas por una desigualdad de instrucción demasiado grande, y de recrear el objeto y el contenido de la Educación teniendo en cuenta a la vez los nuevos caracteres de la sociedad y los nuevos caracteres de la democracia. Esta es la razón de que la Comisión haya insistido en el hecho de que la educación debe ser considerada como un sector político, en el que la importancia de la acción política es particularmente decisiva.¹⁰³

Además...

Esta es la razón de que la Comisión haya considerado como esencial que la ciencia y la tecnología se conviertan en los elementos omnipresentes y fundamentales de toda empresa educativa; que ellas se inserten en el conjunto de las actividades educativas destinadas a los niños, a los jóvenes y a los adultos, a fin de ayudar al individuo a dominar no sólo las

¹⁰³ *Ibíd.* Pág. 26.

fuerzas naturales y productivas, sino también las fuerzas sociales, y al hacerlo adquirir el dominio de sí, de sus elecciones y de sus actos; finalmente, que ellas ayuden al hombre a impregnarse de espíritu científico, de manera que promueva las ciencias sin convertirse en su esclavo.¹⁰⁴

Por otra parte...

La Comisión baya sugerido que en las políticas y estrategias educativas se rechacen toda tendencia neomalthusiana y todo intento de frenar el desarrollo de la Educación, por razones tanto culturales como políticas y económicas. La finalidad de la Educación es permitir al hombre ser él mismo, “devenirse”. En relación al empleo y al progreso económico, la finalidad de la Educación debería ser no tanto el preparar a los jóvenes y a los adultos para una profesión determinada, para la vida, que el optimizar la movilidad profesional y suscitar con carácter permanente el deseo de aprender y formarse. En una palabra, sin renunciar a la expansión educativa, conviene repensar seriamente los objetivos, las modalidades y las estructuras de la Educación.¹⁰⁵

El Informe define lo que significa aprender...

Si lo que es preciso aprender es a reinventar y a renovar constantemente, entonces la enseñanza deviene la educación y, cada vez más, el aprendizaje. Si aprender es el asunto de toda una vida, en su duración y en su diversidad, y de toda una sociedad, tanto en lo que concierne a sus recursos educativos como a sus recursos sociales y económicos, entonces es preciso ir más allá de la necesaria revisión de los Sistemas Educativos y pensar en el plano de una ciudad educativa. Tal es la verdadera dimensión del reto educativo del mañana. No es seguro que los conservadurismos culturales sean más fáciles de vencer que las resistencias económicas y políticas.¹⁰⁶

Es necesario que el hombre nuevo esté en condiciones de establecer un equilibrio entre sus capacidades ampliadas de comprensión y de poder, y su contrapartida

¹⁰⁴ *Ibíd.* Pág. 27.

¹⁰⁵ *Ibíd.* Pág. 32.

¹⁰⁶ *Ibíd.* Pág. 34.

potencial de orden de carácter afectivo y moral. No basta reunir el *homo sapiens* y el *homo faber*, es preciso además que se sienta en armonía con los demás y consigo mismo: *homo concors*.

“Nuestro tiempo, al que se ha llamado el del mundo finito, no puede ser otro que el del hombre total; es decir, todo hombre y todo el hombre”.¹⁰⁷

Por tanto, la historia de la educación parece invitarnos a una doble tarea: de restitución y de renovación a la vez.

4.1.8. El Informe Delors

Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.

La Educación la utopía necesaria. Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la Educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

La Comisión afirma su convicción respecto a la función esencial de la Educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, sino como una vía, ciertamente entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc.

¹⁰⁷ *Ibíd.* Pág. 39.

La Comisión considera las Políticas Educativas como un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones.

Además se destacó la función central de la UNESCO, conforme a la idea fundacional que se basa en la esperanza de un mundo mejor, capaz de respetar los derechos del hombre y la mujer, practicar el entendimiento mutuo y hacer del progreso del conocimiento un instrumento de promoción del género humano, no de discriminación.

Desde un marco prospectivo

¿Cómo aprender a vivir juntas en la “Aldea Planetaria” si no podemos vivir en las comunidades a las que pertenecemos por naturaleza: la nación, la región, la ciudad, el pueblo, la vecindad? El interrogante central de la democracia es si queremos y si podemos participar en la vida en comunidad.

Pensar y edificar el futuro común. La Educación debe afrontar este problema porque se sitúa más que nunca en la perspectiva del nacimiento doloroso de una sociedad mundial, en el núcleo del desarrollo de la persona y las comunidades. La Educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal.

Por otra parte la Comisión fue consciente de las misiones que debe cumplir la Educación al servicio del desarrollo económico y social.

En la Comisión debe imponerse el *concepto de Educación durante toda la vida* con sus ventajas de flexibilidad, diversidad y accesibilidad en el tiempo y el espacio. Es la idea de Educación permanente lo que ha de ser al mismo tiempo reconsiderado y ampliado, porque además de las necesarias adaptaciones relacionadas con las mutaciones de la vida profesional, debe ser una estructuración continua de la persona humana, de su conocimiento y sus aptitudes, pero también de su facultad de juicio y acción. Debe permitirle tomar conciencia de sí misma y de su medio ambiente e invitarla a desempeñar su función social en el trabajo y la ciudad.

Es deseable que la escuela le inculque al individuo el gusto y el placer de aprender, la capacidad de aprender a aprender, la curiosidad del intelecto. Imaginémoslo incluso una sociedad en que cada uno sería alternativamente educador y educando.

Es el maestro quien ha de transmitir al alumno lo que la humanidad ha aprendido sobre sí misma y sobre la naturaleza, todo lo que ha creado e inventado de esencial.¹⁰⁸

La Educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al Siglo XXI. Esta noción va más allá de la distinción tradicionalmente de la Educación Básica y Educación Permanente, y responde al reto de un mundo que cambia rápidamente.

Esta posición lleva a la Comisión a insistir especialmente en uno de los cuatro pilares presentados e ilustrados como las bases de la Educación. Se trata de *aprender a vivir juntos* conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y,

¹⁰⁸ http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF 01/07/2016.

a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro.

La Comisión piensa en una Educación que genere y sea la base de este espíritu nuevo. Uno de los pilares de la Educación es *aprender a conocer*, conviene compaginar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. Esta cultura general sirve de pasaporte para una Educación permanente, en la medida en que supone un aliciente y sienta además las bases para aprender durante toda la vida.

También, *aprender a hacer*. Conviene no limitarse a conseguir el aprendizaje de un oficio y, en un sentido más amplio, adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo, dimensión demasiado olvidada en los métodos de enseñanza actuales.

Por último, y sobre todo, *aprender a ser*. Este era el tema dominante del informe Edgar Faure publicado en 1972 bajo los auspicios de la UNESCO. Sus recomendaciones conservan una gran actualidad, puesto que el Siglo XXI nos exigirá una mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. Y también por otra obligación destacada por este informe, no dejar sin explorar ninguno de los talentos que, como tesoros, están enterrados en el fondo de cada persona. Se cita, sin ser exhaustivos, la memoria, el raciocinio, la imaginación, las aptitudes físicas, el sentido de la estética, la facilidad para comunicar con los demás, el carisma natural del dirigente, etc. Todo ello viene a confirmar la necesidad de comprenderse mejor a uno mismo.

Por consiguiente, la Educación tiene que adaptarse en todo momento a los cambios de la sociedad, sin dejar de transmitir por ello el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia.

Por último, ¿qué hacer para que, ante esta demanda cada vez mayor y más exigente, las Políticas Educativas alcancen el objetivo de una enseñanza a la vez de calidad y equitativa? La Comisión se plantó estas cuestiones con respecto a los estudios universitarios, los métodos y los contenidos de la enseñanza como condiciones necesarias para su eficacia.¹⁰⁹

La Comisión hizo propuestas en torno al de *Educación durante toda la vida*, se proponía confirmar ciertas grandes orientaciones definidas por la UNESCO, por ejemplo la importancia vital de la Educación Básica y, al mismo tiempo, dar pie a una revisión de las funciones desempeñadas por la enseñanza secundaria, o incluso responder a los interrogantes que inevitablemente plantea la evolución de la enseñanza superior y, sobre todo, el fenómeno de la masificación.

La Educación durante toda la vida permite, sencillamente, ordenar las distintas etapas, preparar las transiciones, diversificar y valorizar las trayectorias.

Estas reflexiones no restan nada a lo que se definió tan bien durante la Conferencia de Jomtien en 1990 sobre la Educación Básica y sobre las necesidades básicas de aprendizaje:

¹⁰⁹ *Ibíd.* Pág. 20.

Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.¹¹⁰

La relación entre profesor y alumno, el conocimiento del medio en el que viven los niños, un buen uso de los modernos medios de comunicación allá donde existen, todo ello puede contribuir al desarrollo personal e intelectual del alumno. Aquí, los conocimientos básicos, lectura, escritura y cálculo, tendrán su pleno significado.

Dicho de otro modo, la Educación es también una experiencia social, en la que el niño va conociéndose, enriqueciendo sus relaciones con los demás, adquiriendo las bases de los conocimientos teóricos y prácticos.

Esta experiencia debe iniciarse antes de la edad escolar obligatoria según diferentes formas en función de la situación, pero las familias y las comunidades locales deben involucrarse.

La Educación Básica tiene que llegar, en todo el mundo. La Educación Básica es un problema que se plantea, lógicamente, en todos los países, incluidos los industrializados. Desde este nivel de la Educación, los contenidos tienen que fomentar

¹¹⁰ *Ibíd.* Pág. 21.

el deseo de aprender, el ansia y la alegría de conocer y, por lo tanto, el afán y las posibilidades de acceder más tarde a la Educación durante toda la vida.

4.1.9. La Educación por Competencias en México: El Modelo Educativo Base de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)

La Educación Básica en México, integrada por los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria ha experimentado entre 2004 y 2011 una Reforma Curricular que culminó este último año con el Decreto de Articulación de la Educación Básica. El proceso llevó varios años debido a que se realizó en diferentes momentos en cada nivel educativo: en 2004 se inició en Preescolar, en 2006 en Secundaria y entre 2009 y 2011 en Primaria. En este último nivel educativo la Reforma Curricular se fue implementando de forma gradual, combinando fases de prueba del nuevo Currículum con fases de generalización a la totalidad de las Escuelas Primarias del país.¹¹¹

La Reforma Curricular que precedió a la actual RIEB tuvo lugar en el año 1993, en el marco de una política de mucho mayor alcance en el país (el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, ANMEB), uno de cuyos componentes fue la formulación de nuevos Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica.

La RIEB responde a una intención de política expresada tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, como en el Programa Sectorial de Educación correspondiente a esta administración federal. Este último documento plantea como su primer objetivo: “Eleva la Calidad de la Educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro

¹¹¹ <http://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398004.pdf> 01/07/2016.

educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”.¹¹²

Se plantean tres estrategias contempladas para alcanzar este objetivo son aquí relevantes:

- Realizar una Reforma Integral de la Educación Básica, centrada en la adopción de un Modelo Educativo basado en Competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el Siglo XXI.
- Revisar y fortalecer los Sistemas de Formación Continua y Superación Profesional de Docentes en Servicio, de modo que adquieran las competencias necesarias para ser facilitadores y promotores del aprendizaje de los alumnos.
- Enfocar la oferta de actualización de los Docentes para mejorar su práctica profesional y los resultados de aprendizaje de los Educandos.

Las Reformas Educativas son un fenómeno mundial, sobre todo en países asociados a organismos internacionales que evalúan periódicamente áreas de la enseñanza como Matemáticas y Lectoescritura. En México, en la década pasada se efectuaron tres grandes reformas tanto a los Planes de Estudio como a los objetivos de la Educación y la manera de impartir conocimientos en Preescolar, Primaria y Secundaria.

Esto ha implicado la actualización de los profesores, a fin de alcanzar las herramientas para introducir tales reformas en el aula.

¹¹² Ibíd. Pág. 4.

Reforma Educativa y Reforma Curricular son términos con los que la historia de la Educación asigna una serie de decisiones de Política Educativa que se establecieron en la era global.

Bajo la idea de incrementar o asegurar la Calidad de la Educación, en la década de los años noventa se inicia un ciclo de Reformas Educativas articuladas a la evaluación, mientras que a mediados de esos años, y con un importante énfasis en la primera década del Siglo XXI, las Reformas Curriculares desde un enfoque de competencias se asumen en un importante número de Sistemas Educativos.

México adoptó este enfoque curricular. Sus primeros pasos los realizó en 1994, en el ámbito de la Educación Técnica, a partir de la modificación del Plan de Estudios desde un enfoque de competencias en la formación de profesionales técnicos de enseñanza media, en el Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP).¹¹³

Ello perfiló un modelo de trabajo por competencias desde un enfoque laboral, que lamentablemente se acentuó cuando algunas universidades asumieron una Reforma Curricular orientada a esta visión.

Debido a ello, el tema de las competencias estuvo asociado en nuestro medio a “evidencias de desempeño”, e incluso se convirtió en la puerta por la cual retornaron las propuestas de construcción curricular centradas en la teoría de objetivos. Adicionalmente, en la construcción de Planes y Programas de Estudio se utilizó la noción de competencias generales y específicas.

¹¹³<http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2016/05/la-reforma-integral-en-educacion-basica-perspectivas-de-docentes-y-directivos-de-primaria2.pdf> 01/07/2016.

También se reestableció la necesidad de formular evidencias de desempeño en las que se utilizaban verbos, recurriendo a viejos esquemas que incluían condiciones de ejecución a partir de las clasificaciones verbales que se retomaron de la taxonomía de Benjamín Bloom, lo que generó cierta simbiosis entre el enfoque de competencias y la teoría de objetivos de aprendizaje.¹¹⁴

La Política Educativa avanzaba en el establecimiento de una articulación curricular en la Educación Básica Mexicana, para lo cual definió campos formativos, en realidad líneas curriculares, que por primera ocasión abarcaron Educación Preescolar, Primaria y Secundaria; si bien las reformas a estos Planes de Estudio se realizaron con temporalidad distinta: la primera en 2004, la tercera en 2006 y la segunda en 2009. Esta articulación quedó formalmente reconocida mediante el Acuerdo 592, emitido por la Secretaría de Educación Pública, que establece la articulación de la Educación Básica.¹¹⁵

Cabe mencionar que la definición de “Reforma”, en general, se entiende como una modificación de Planes y Programas de estudio, pero una Reforma suele ser también otras cosas, tales como cambios en la normatividad que orienta el trabajo docente, cambios en la gestión del Sistema Educativo y cambios en los medios que utiliza la Educación para trabajar con los estudiantes en la era de las Nuevas Tecnologías.

Una Reforma Educativa, en general, se materializa en una Reforma Curricular, aunque obviamente la primera tiene un sentido más amplio que la segunda, pues en la primera se determinan orientaciones y perspectivas que un Sistema Educativo deberá asumir,

¹¹⁴ *Ibíd.* Pág. 10.

¹¹⁵ *Ídem*

mientras que en la segunda se busca traducir una serie de principios y orientaciones pedagógicas, curriculares y didácticas a un proyecto de formación; se trata de una traducción que no deja de contener elementos de utopía, de violencia simbólica, pues se presupone que la educación será mejor a partir de ella, lo que no necesariamente se experimenta como tal en el aula.¹¹⁶

Si analizamos las dimensiones que puede tener una Reforma en la Educación, podemos identificar desde la parte jurídica, la estructura del Sistema, hasta los Sistemas de Gestión y Administración de lo Educativo.

Una Reforma puede obedecer a una perspectiva técnica, cultural o política. En la primera se enfatizan los elementos técnicos que se traducen en aspectos formales, por ejemplo, la estructura con la que se presentará un nuevo Plan y Programas de Estudios, sus referencias a metodologías de enseñanza y/o evaluación, así como aspectos más generales como el establecimiento de un Sistema de Exámenes a gran escala o un Sistema de Evaluación Docente, así como aquellos aspectos vinculados con la Gestión Escolar.

La Reforma también tiene una dimensión cultural, que en particular afecta a la microcultura institucional. En toda institución se van configurando formas de trabajo, se establecen procesos e incluso rutinas para desarrollar determinadas actividades. La Reforma Educativa y curricular afecta a estos procesos, reclama realizar cambios en los procesos sencillos institucionales, pero ya establecidos; de alguna forma requiere modificar hasta lo que se conoce como rutinas.¹¹⁷

¹¹⁶ *Ibíd.* Pág. 19.

¹¹⁷ *Ibíd.* Pág. 20.

La Reforma tiene también una dimensión política. Un rasgo singular de las Reformas Educativas de la primera década del Siglo XXI es su carácter global, su vinculación con un pensamiento neoconservador que tiene características supranacionales e incluso por encima del proyecto político-social de los gobiernos en turno.

La Reforma en la Era Global de Competencias

En el caso de la Reforma Curricular realizada en México en la primera década del Siglo XXI, y en particular la Reforma Integral para la Educación Básica, se asumió en 2009 la perspectiva mundial, que cada país fue adoptando desde distintos enfoques y con diferentes énfasis.

Esto significa que, a diferencia de las Reformas Curriculares hechas desde la perspectiva de la teoría de objetivos impulsada en los años setenta del Siglo pasado (reformas en donde era muy clara la estructura, componentes y elementos técnicos del Diseño Curricular), en las Reformas de la era de las competencias el tema se encuentra en tal grado de debilidad conceptual que en realidad cada país interpreta la noción de competencias desde perspectivas o tendencias diversas.

La noción de competencias ha despertado mucho entusiasmo en ciertos sectores de la sociedad, así como en organismos internacionales, particularmente la OCDE. Ante ello vale la pena preguntarse cuál es la razón que está llevando a estos actores a considerarla como una solución a los problemas de la sociedad del Siglo XXI. Una respuesta sería la búsqueda de la eficiencia y productividad en la Educación, de suerte que los resultados del acto educativo no sólo provean de un beneficio personal (la formación y el desarrollo del ser humano), sino de una serie de códigos necesarios

para la ciudadanía y habilidades para incorporarse de manera productiva en la sociedad.¹¹⁸

El Siglo XX se inició con la discusión de comportamientos como resultados de aprendizaje; en la visión pedagógica del Siglo XXI, estos resultados se miden en evidencias de todo tipo.

Es necesario reconocer que la asunción del enfoque de competencias responde a una intencionalidad histórica de la Educación, pero al mismo tiempo es indispensable preguntarse cuáles son las razones por las que tales intenciones no se logran.

Reformas Educativas y Curriculares se establecen cada cierto tiempo, unas siguen a las que les antecedieron, todas prometiendo de alguna forma que los alumnos lograrán mejores aprendizajes y que éstos les permitirán su inserción social como ciudadanos y como entes productivos.

La Reforma Curricular para la Educación Básica en México

La Reforma Curricular realizada en México posee otras complicaciones que no pueden dejar de mencionarse. Por una parte, se trata de una Reforma Nacional, ya que los Planes de Estudio de la Educación Básica en el país están centralizados, pese a la federalización realizada para la Educación en los años noventa; pero, además, se trata de una Reforma Sistémica, esto es, una Reforma que afecta al Sistema Educativo en su conjunto. A partir de ella se buscó articular, por primera vez, la Educación Básica, estableciendo campos formativos comunes desde el nivel Preescolar hasta la secundaria, aunque en etapas (2004 Preescolar, 2006 Secundaria y 2009 Primaria),

¹¹⁸ *Ibíd.* Pág. 26.

para, finalmente, impulsar una idea de integración en 2011 con el Acuerdo 592 que emitió la Secretaría de Educación Pública, donde se establece formalmente la articulación curricular de la Educación Básica en México.¹¹⁹

Dos elementos es necesario resaltar. El primero se refiere a las diversas conceptualizaciones que se asumen del término competencias en las tres etapas, pues se trata de visiones diferentes que están relacionadas con la evolución del concepto en el debate educativo, así como con la presión del tiempo disponible para los diversos grupos técnicos que la desarrollan. Mientras que el segundo se refiere a una reestructuración de la Reforma a partir del Acuerdo en 2011, que establece estándares de desempeño, dentro de una tendencia mundial a emplearlos.

De esta manera, en cada una de las formulaciones recientes del término competencias se encuentran énfasis particulares; baste con revisar cómo ha sido concebido desde la Reforma de 2004. Aceptaciones del término competencias en cada Reforma Curricular (2004, 2006, 2009 y 2011).

Un conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.

Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la

¹¹⁹ *Ibíd.* Pág. 29.

vida diaria, como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema y a determinar los conocimientos pertinentes para resolverlo.

Competencias, se encuentran estrechamente ligadas a conocimientos sólidos; ya que su realización implica la incorporación y la movilización de conocimientos específicos, por lo que no hay competencias sin conocimientos. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).¹²⁰

En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas, por esta razón se utiliza el concepto “movilizar conocimientos”.

La capacidad de responder a diferentes situaciones e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

Además adquirió una mayor complejidad en la Reforma realizada en 2011, cuando los Planes de Estudio establecieron: propósitos, estándares, enfoque didáctico, competencias específicas, ámbitos de la competencia, trabajo por proyectos (diferenciado de lo que denominan enfoque didáctico), aprendizajes esperados y producciones parciales de los aprendizajes. Todo ello genera una cantidad de elementos que no necesariamente convergen en una Planeación Didáctica.

¹²⁰ *Ibíd.* Pág. 30.

No sólo se omite la noción de Secuencias Didácticas, o de Situaciones Didácticas, sino que prácticamente se orilla a que en función de una competencia específica o un estándar de desempeño se generen aprendizajes esperados, esto es, aprendizajes fragmentarios que se traducirán en un producto parcial.

La noción de Proyectos que fue formulada en el movimiento escuela activa en los años veinte y treinta del Siglo pasado queda minimizada desde la estructura de Proyecto que se maneja en cada campo formativo. Lo que no significa que los Docentes no puedan reinterpretar el significado de los Proyectos, como elementos que aglutinan conocimientos que proceden de varias disciplinas en su práctica educativa.

La orientación de la Reforma por competencias de 2009, y por propósitos, competencias y estándares en 2011, muestra, por una parte, que el debate de las competencias es aún incipiente y tiene importantes deudas con las grandes escuelas; mientras que, por otra parte, es una evidencia de la ausencia de una visión pedagógica sistemática en el Sistema Educativo Mexicano.

Desde otra perspectiva, la Reforma funciona con una contradicción fundamental que afecta su desarrollo. Los campos formativos en realidad son saberes disciplinarios, mientras que la resolución de problemas en general involucra la integración de saberes que proceden de varias disciplinas en un campo específico. Esto también ya lo había previsto la llamada enseñanza globalizada de los años sesenta del Siglo pasado. Ciertamente que a fin de que puedan existir espacios curriculares para la resolución de problemas es necesario que existan espacios para la construcción de saberes.

Recientemente Perrenoud, lo enfatiza de manera muy clara: antes de pensar en competencias hay que determinar saberes básicos, pues éstos constituyen el andamiaje de las competencias.¹²¹

La Reforma Curricular no establece diferenciación entre saberes básicos, disfraza las asignaturas con la denominación campos formativos, no hay claridad de en qué momentos puede un Docente construir un Proyecto Global, actualmente denominado temas transversales.

Esta labor se le deja a cada Docente, a quien le corresponde hacer realidad las utopías de los expertos curriculares, quienes finalmente lo dejan solo en esta parte de la tarea.

Si la Reforma por competencias se inició en 2004, y se estableció en Primaria en 2009, fue reformada en 2011, lo que indica la falta de sedimentación del tema competencias en este trayecto. No sólo la estructuración de contenidos o saberes se volvió un tema crítico, sino también la evaluación del aprendizaje.

Se generalizaron instrumentos, retomados del debate socioconstructivista: portafolios y rúbricas, pero no se analizó la forma como la nueva didáctica aborda esta perspectiva ni la resignificación en ella de la evaluación formativa, lo que ocasionó que el Acuerdo 648, por el cual se establecía un modelo de Evaluación Cualitativa, tardara tres años en publicarse, y además resultara inoperable, pues sería cancelado en 2013 para volver a un modelo de evaluación que establece un examen final en cada campo formativo.¹²²

¹²¹ *Ibíd.* Pág. 32.

¹²² *Ibíd.* Pág. 33.

Los Docentes quedaron nuevamente en una bisagra pedagógica: atender un trabajo educativo que promoviese el desarrollo de competencias y construir registros para concentrar evidencias de esos desarrollos mediante los instrumentos acordes a ello; y, por otra parte, dedicar algunas horas durante tres o cuatro meses para “preparar a los niños” en responder modelos de preguntas cerradas, así como entrenarlos en la forma de resolver las preguntas de las pruebas a gran escala.

El resultado de este examen se convirtió en realidad en el Eje de la Reforma Curricular, pues los puntajes fueron asociados inicialmente a un bono económico para aquellos docentes cuyos alumnos obtuvieran un puntaje por encima de la media nacional, tema que se acentuó en 2012, cuando se modificaron los criterios de puntaje del Programa Carrera Magisterial, al establecer que 50 por ciento de ese puntaje lo obtuviera el docente en función de los resultados de sus estudiantes en dicho examen.

La Reforma Curricular real se estableció por medio del Sistema de Evaluación, pues se convirtió en el elemento que orientó la práctica docente.

Las Implicaciones de la Reforma en el Trabajo Cotidiano Escolar

Para que una Reforma Educativa tenga éxito no basta con establecer claramente un proyecto con sus metas, propósitos, orientaciones, estructura curricular y desglose de sus elementos en los diferentes programas o etapas curriculares, pero es necesario lograr que los docentes asuman la Reforma.

Establecer una Reforma a un Plan de Estudios es un Proyecto de Trabajo de mediano plazo, una actividad técnicamente complicada, porque no sólo implica analizar aciertos

y dificultades de funcionamiento del Plan de Estudios en vigencia, sino que también demanda que se tomen en cuenta las condiciones institucionales y académicas en las que funciona dicho Plan. Hay actores permanentes en él y actores que en realidad van en tránsito. Esto es, los docentes van construyendo en su trabajo cotidiano un conjunto de prácticas, apoyadas en la construcción o elección de una serie de recursos.

A lo que hay que agregar una serie de prácticas escolares institucionalizadas que generan rutinas, formas de relación y niveles de exigencia en los resultados educativos, las cuales están vinculadas con la infraestructura de la escuela.

La Investigación Educativa ha mostrado que el liderazgo académico del Director juega un papel muy importante en lograr que los Maestros de una escuela asuman la posibilidad de un trabajo colectivo que tienda a mejorar los resultados del conjunto escolar, aun en condiciones adversas.

Sin embargo, son los Docentes los que auguran el éxito de la Reforma al convertirla en una realidad en su salón de clases. Pero, dado el mecanismo existente para socializar la Reforma, esto es, el mecanismo de arriba-abajo, los Docentes tienen que realizar un proceso de adopción y construcción de sentido personal de aquélla. La cuestión de apropiarse una Reforma es mucho más compleja.

Los Docentes que cuentan con mayor experiencia en el salón suelen ser más cautelosos ante una Reforma, ya que ésta pone en entredicho una serie de prácticas pedagógicas, varias de ellas exitosas, y resultados de largos años de trabajo educativo.¹²³

¹²³ *Ibíd.* Pág. 35.

La Reforma abre un espacio de utopía, propone que lo nuevo contribuirá a mejorar la educación. Se trata de un espacio que es importante aprovechar para impulsar la reflexión de los Docentes sobre las acciones que realizan con sus estudiantes, sobre su Proyecto Educativo, sobre las finalidades que buscan en la Educación. En este sentido, la Reforma abre una posibilidad de cambio, pero éste no es inmediato, sino gradual, y reclama ser acompañado, tanto por espacios de formación como por espacios de reflexión e intercambio entre los Docentes.

Un reto de todo Sistema Educativo es cómo generar estos espacios. Espacios que tengan sentido para el trabajo docente, espacios que sean significativos por lo que ofrecen y por lo que producen. Un Sistema Educativo tiene el reto no sólo de armar una Reforma Curricular coherente, sino de ofrecer estos espacios para el trabajo del Maestro.¹²⁴

Los principales postulados de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)

La RIEB ha sido un proceso extenso de ajustes curriculares orientados a mejorar el aprendizaje de los estudiantes. En consonancia con las tendencias registradas a nivel mundial, el Nuevo Currículum de la Educación Básica en México se ha planteado bajo un enfoque de Educación por Competencias.

En el caso de la Educación Primaria, la RIEB tiene un doble propósito: por una parte, la transformación del Currículum de este nivel educativo, y por otra, la articulación de los tres niveles de la Educación Básica con el fin de configurar un solo ciclo formativo coherente en sus propósitos, énfasis didácticos y prácticas pedagógicas. Además, esta

¹²⁴ Ibíd. Pág. 36.

Reforma se propone modificar las formas de organización y de relación en el interior de los espacios educativos que hacen posible el logro de los objetivos curriculares.¹²⁵

Es importante señalar que la RIEB no se concibe como una Reforma radical, pues algunos de sus rasgos ya estaban presentes desde la Reforma Curricular que le precedió; sin embargo, el enfoque de Educación por Competencias sí resultó novedoso.

En lo que se refiere a las nuevas exigencias para los Docentes, dos áreas han resultado particularmente desafiantes: la planificación del trabajo educativo y la evaluación de los aprendizajes. Frente a las prácticas preexistentes, la RIEB exige al docente una dosis importante de participación en el diseño de situaciones didácticas que permitan el logro de los aprendizajes esperados contemplados en el Currículum, alineados estos a las competencias planteadas en el perfil de egreso de la Educación Básica y a los estándares curriculares definidos para este tipo educativo.

La RIEB pone en el centro de la acción educativa el aprendizaje de los estudiantes. Plantea asimismo, que la planificación didáctica es una herramienta fundamental para potenciar el aprendizaje, lo que supone, como ya se ha dicho, un involucramiento creativo del Docente en la creación de situaciones desafiantes para los alumnos, sensibles a sus intereses y conocimientos previos y a la diversidad de sus procesos de aprendizaje.

El trabajo docente también ha de ocuparse de generar ambientes propicios para el aprendizaje que incorporen de manera importante el trabajo colaborativo, la inclusión

¹²⁵ <http://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398004.pdf> 01/07/2016.

y la atención a la diversidad. Este último tema es particularmente desafiante al decir de los Docentes y con frecuencia les enfrenta a la constatación de que no tienen los elementos de preparación suficientes para vérselas con las cada vez más numerosas fuentes de diversidad en el aula.

Finalmente, cabe decir también que la RIEB exige a los Maestros a hacer un uso creativo y permanente de los recursos de lectura, audiovisuales e informáticos que se ponen a su alcance, de modo que no se descansa exclusivamente en los libros de texto como los grandes prescriptores del trabajo en el aula.¹²⁶

En suma, como se ha dicho, la RIEB busca poner en el centro de la acción educativa el aprendizaje de los estudiantes, procurando su formación integral, en función de las exigencias que plantea la sociedad moderna. Tarea en la que hay mucho por hacer a juzgar por los insatisfactorios resultados en las evaluaciones externas nacionales e internacionales.

Dentro de este contexto, a los Docentes se les exige el desarrollo de competencias adicionales a las adquiridas en su formación inicial, tales como el conocimiento y ejecución de las nuevas teorías y didácticas de enseñanza, sensibilidad y pertinencia de la enseñanza ante la heterogeneidad étnica, socioeconómica, cultural y de género de los estudiantes, y liderazgo tanto a nivel escolar como comunitario.

Según Perrenaud, las competencias que deben ser exigibles a los Docentes para enfrentar los desafíos que presenta la Educación en el Siglo XXI, son las siguientes:

- Organizar y animar situaciones de aprendizaje.

¹²⁶ Ibíd. Pág. 5.

- Gestionar la progresión de los aprendizajes.
- Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
- Implicar a los alumnos en su aprendizaje y trabajo.
- Trabajar en equipo.
- Participar en la gestión de la escuela.
- Informar e implicar a los padres.
- Utilizar las nuevas tecnologías.
- Afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión.
- Organizar la propia formación continua.¹²⁷

En definitiva, la función del Docente implica asistir y mediar en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje por el cual niños y jóvenes desarrollan sus conocimientos, sus capacidades, sus habilidades, actitudes y valores, en el marco de un comportamiento que valora a los otros y respeta los derechos individuales y sociales.

4.2. LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO DENTRO DE LA RIEB

4.2.1. ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A través de un proceso de análisis político-histórico de los diferentes períodos sexenales, uno de los retos en materia de Política Educativa en el Sistema Educativo Mexicano (SEM) ha sido acortar la brecha entre el diseño y la implementación de una

¹²⁷ Ibíd. Pág. 6.

Política Educativa con la finalidad de cumplir las expectativas de cambio y los resultados planeados en la mejora de la calidad y equidad educativa.

Un aspecto de análisis crítico en este Capítulo es la Política Educativa que enmarca el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en el sexenio de Enrique Peña Nieto que da continuidad al sexenio anterior de Felipe Calderón. Analizar el proceso de cambio y continuidad en ésta Política Educativa, lo cual refleja la complejidad inherente del Sistema Educativo Mexicano. Pero, ¿cómo se da este cambio y continuidad de la Política Educativa que enmarca a las Escuelas de Tiempo Completo?

Cabe mencionar que las reformas de las Políticas Educativas implementadas en la Educación Básica en América Latina (AL) y en el mundo continúan siendo objeto de estudio y reflexión a partir de sus múltiples resultados, entre los cuales destacan dos: *la baja calidad y la persistencia de la inequidad*.¹²⁸

Se precisa, que por *calidad*, se entiende al aprovechamiento académico de los alumnos en términos de conocimientos, habilidades y destrezas. Por tal causa, *calidad* se considera como sinónimo de *logro educativo*.

Principios de la Calidad Educativa

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señala la importancia de la preparación de los jóvenes en la sociedad contemporánea y de la facultad de las personas para intervenir con amplio criterio en la definición de las

¹²⁸ <http://www.redalyc.org/pdf/2810/281022848007.pdf> 02/06/2016.

políticas públicas que repercutan e influyan en su vida personal, social, profesional y cultural.

En los Objetivos de Desarrollo del Milenio, creados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para reducir la pobreza mundial a la mitad para el año 2015, se contempla lograr la enseñanza primaria universal y se señala que “la Calidad de la Educación, es tan importante como la matrícula”.¹²⁹

Sylvia Schmelkes¹³⁰, planteó que la Calidad Educativa debe entenderse como la capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo, y el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que prevea una mejor calidad de vida para sus habitantes. Esta conceptualización sitúa como centro de la calidad educativa al aprendizaje de los alumnos y la formación de ciudadanos ante el desarrollo de la sociedad.

Por otra parte, para Latapí¹³¹ la Calidad es la concurrencia de los cuatro criterios que debieran normar el Desarrollo Educativo: eficacia, eficiencia, relevancia y equidad, como paradigma de macro planeación. En el plano micro, la calidad arranca en la interacción personal maestro-alumno; en la actitud de éste ante el aprendizaje. Al respecto se consideran dos aspectos: la gestión escolar y la gestión pedagógica, como elementos interrelacionados.¹³²

¹²⁹ http://www2.sep.pdf.gob.mx/programa_escuela_calidad/Materialesdeconsulta/MGEE.pdf 25/06/2016.

¹³⁰ <http://www.setab.gob.mx/php/documentos/tecte13-14/schmelkes.pdf> 25/06/2016.

¹³¹ *Ibíd.* Pág. 34.

¹³² *Ibíd.* Pág. 35.

Cabe mencionar la definición de la Calidad Educativa propuesta por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): “La calidad de la educación en tanto derecho fundamental, además de ser eficaz y eficiente, debe respetar los derechos de todas las personas, ser relevante, pertinente y equitativa. Ejercer el derecho a la Educación, es esencial para desarrollar la personalidad e implementar los otros derechos.¹³³

Recapitalicemos, si se establece que una Educación es de Calidad si ofrece los apoyos que cada quien necesita para estar en igualdad de condiciones para aprovechar al máximo las oportunidades educativas y ejercer el derecho a la Educación, con el propósito de alcanzar los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje de acuerdo con sus capacidades individuales, estamos hablando que la Calidad Educativa debe de asegurar a los sujetos las misma oportunidades para aprender y desarrollar en plenitud sus competencias para la vida.

A continuación se presentan los Principios de la Calidad Educativa:

Cuadro 10

Principios de la Calidad Educativa¹³⁴	
<i>Flexibilidad</i>	Se refiere a que la Educación que se imparte a través del Sistema Educativo en su conjunto tiene que adaptarse a las características de los estudiantes en los diversos contextos sociales y culturales, lo cual exige transitar de una pedagogía de la homogeneidad a una pedagogía de la diversidad, para potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje optimizando el desarrollo personal y social.

¹³³ *Ibíd.* Pág.37.

¹³⁴ Cuadro elaborado por el tesista.

<i>Equidad</i>	Para no confundir equidad con igualdad, es conveniente aclarar que son aspectos diferentes y a la vez inseparables. Se entiende por igualdad al tratamiento homogéneo que se da a las personas y por equidad al tratamiento diferenciado dentro de esa igualdad. Una Educación de Calidad con equidad, es aquella que se brinda a todos por igual pero considerando las características y oportunidades que cada beneficiario requiere, es decir, es importante la individualidad de los estudiantes, su contexto social, su ámbito cultural y su entorno geográfico.
<i>Relevancia</i>	Una Educación relevante es aquella que, partiendo de las exigencias sociales y el desarrollo personal, genera aprendizajes significativos. La relevancia se refiere al ¿qué? y ¿para qué? de la Educación, al aprendizaje de competencias para participar en los diferentes ámbitos y retos que impone una sociedad del conocimiento; se refiere a la facultad para desarrollar un proyecto de vida en relación con otros.
<i>Pertinencia</i>	Este principio remite al significado que la Educación tenga para los beneficiarios directos, considerando los contextos sociales y características de los estudiantes, en congruencia con el currículo a desarrollar; de tal forma que los contenidos educativos sean eminentemente significativos, acordes y vanguardistas, que se puedan apropiar considerando la idiosincrasia, el momento histórico y los avances científicos y tecnológicos en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.
<i>Eficacia</i>	Hace referencia a la medida y proporción en la que se alcanzan los objetivos educativos, respecto de la equidad en la distribución de los aprendizajes, su relevancia y pertinencia.
<i>Eficiencia</i>	Se refiere a la relación existente entre los objetivos educativos esperados y los aprendizajes logrados, mediante la utilización óptima de los recursos destinados para ello. En el Sistema

	Educativo Nacional se asocia a la eficiencia con los niveles de logro de indicadores que se alcanzan en un período determinado.
--	---

En el Proyecto de Recomendación sobre Políticas Educativas al inicio del Siglo XXI, propuesto por los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, convocados por la UNESCO, en este documento se señala la necesidad de incrementar el tiempo dedicado al aprendizaje, al tener como horizonte la ampliación progresiva del calendario y la jornada escolar hasta mil 200 horas anuales.

Sostiene que la ampliación de las horas de escuela debe acompañarse de medidas que faciliten el fortalecimiento de lo aprendido por los Educandos, para que el aumento de los días lectivos en los calendarios escolares y el incremento de la jornada escolar sean aprovechados para asegurar tiempo efectivo de trabajo educativo.¹³⁵

Con ese propósito, el Programa Escuelas de Tiempo Completo fue diseñado como una estrategia educativa que pretende atender la creciente demanda de la sociedad para mejorar la Calidad de la Educación y los resultados de aprendizaje de los alumnos, al atender las condiciones del contexto, de manera que, además, contribuya a reducir las condiciones de inequidad en el acceso al conocimiento.

A continuación se presenta en este Capítulo un análisis comparativo-crítico de las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo que dan lineamientos para el funcionamiento y organización de las ETC en los Ciclos Escolares: 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.

¹³⁵ <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001214/121485s.pdf> 01/07/2017.

Objetivo de las Escuelas de Tiempo Completo en el Ciclo Escolar: 2013-2014.

El Objetivo General de las ETC es:

Mejorar la calidad de los aprendizajes de las niñas y los niños en un marco de diversidad y equidad, propiciando el desarrollo de las competencias para la vida y el avance gradual en el logro del Perfil de Egreso de la Educación Básica, a través de la ampliación y uso eficiente del tiempo, el fortalecimiento de los procesos de gestión escolar y las prácticas de enseñanza, así como la incorporación de nuevos materiales educativos.

En una Escuela de Tiempo Completo se pretende que los alumnos amplíen sus posibilidades para contar con experiencias formativas, pertinentes y significativas que hagan realidad el ejercicio pleno de su derecho a la Educación, y se incrementen las oportunidades de interacción y colaboración entre los miembros de la comunidad escolar.

Disposiciones generales

1. Los presentes lineamientos son de observancia obligatoria para las Escuelas de Tiempo Completo de Educación Primaria que se incorporan a esta modalidad a partir del Ciclo Escolar 2013-2014.
2. Las Autoridades Educativas Estatales, Supervisores, Asesores Técnico Pedagógicos, Directores y Docentes que correspondan deberán informar a la comunidad escolar acerca de estas disposiciones.

3. Las Autoridades Educativas Estatales, Supervisores, Asesores Técnico Pedagógicos y Directores escolares son los encargados de acompañar, asesorar y verificar el cumplimiento de los presentes lineamientos, según lo establecido en las leyes, los reglamentos y las demás disposiciones aplicables a la organización y el funcionamiento de los planteles de Educación Primaria.

4. La incorporación de los planteles a la modalidad ETC tendrá un carácter permanente.

La Política Educativa del sexenio de Enrique Peña Nieto, siendo Secretario de Educación Pública, Emilio Cuayffet Chemor emitió en el *DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION*, el *ACUERDO número 704* las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo.¹³⁶ Para el Ciclo Escolar 2014-2015:

Donde señala, el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) es una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se orienta al fortalecimiento de la Educación Básica y se enmarca en lo establecido por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Secretaría de Educación Básica impulsó la conjunción de esfuerzos hacia tres prioridades nacionales:

1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
2. Asegurar la retención de los Educandos hasta la conclusión de sus estudios.
3. Asegurar la normalidad mínima en la operación de las escuelas.

Estas prioridades ubican a la escuela en el centro de la Política Nacional para la Educación Básica y apuntan a garantizar un funcionamiento regular del tipo educativo.

¹³⁶ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328365&fecha=28/12/2013 01/07/2016.

Esto implica, reorganizar recursos, procesos y acciones para que la escuela tenga la posibilidad de cumplir su fin social: que las niñas, los niños y adolescentes aprendan.

Un aspecto relevante en este programa fue la extensión de la jornada escolar de 8 horas, con la intención de fortalecer la Calidad de la Educación Básica y de garantizar el derecho a la Educación de las niñas, los niños y los adolescentes en un marco de inclusión y equidad educativas, especialmente, de aquellos que viven en contextos vulnerables. Además, por razones de equidad y justicia social, a poblaciones vulnerables y de acuerdo con la disponibilidad financiera, se proporcionaron servicios de alimentación nutritiva, que ayuden a mejorar la calidad de vida de los alumnos que cursan la Educación Básica en las escuelas participantes en el programa.¹³⁷

En el Programa Escuelas de Tiempo Completo el Objetivo General fue:

Contribuir a que los alumnos de las Escuelas Públicas de Educación Básica, en un marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer y desarrollar el Sistema Básico de mejora en las escuelas participantes.
- Desarrollar la propuesta pedagógica de tiempo completo que permita usar de manera efectiva el tiempo para mejorar los aprendizajes del alumnado y disminuir los índices de reprobación, deserción y rezago educativo en las escuelas participantes.
- Fortalecer la Autonomía de Gestión de las Escuelas, por medio de la participación social y de la comunidad escolar; el desarrollo de los Consejo

¹³⁷ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328365&fecha=28/12/2013 01/07/2016.

Técnico Escolar (CTE) y Consejo Técnico de Zona Escolar (CTZ), incluyendo el de escuelas multigrado; el diseño, la puesta en marcha y la evaluación de rutas de mejora escolar, así como la mejora de las prácticas docentes.

- Fomentar ambientes escolares propicios para el aprendizaje que impliquen la mejora de la convivencia escolar en un contexto de equidad e inclusión educativas.

Autoridad Educativa Local (AEL)

Supervisión escolar

Funciones

- Cumplir con las responsabilidades establecidas en la normatividad vigente y en las presentes Reglas de Operación.
- Participar en la capacitación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación por parte de la Autoridad Educativa Local (AEL) y la autoridad educativa federal para la implementación del Programa.
- Proporcionar la información que se le solicite sobre la operación del Programa en las escuelas.
- Dar asistencia técnica a las escuelas para la implementación de la propuesta pedagógica y en la organización del trabajo educativo y de gestión.

Escuelas

Funciones

- Cumplir con las responsabilidades establecidas para la comunidad educativa en la normatividad vigente y en las presentes Reglas de Operación.
- Implementar la propuesta pedagógica y los materiales educativos diseñados por el Programa en la organización del trabajo educativo y de gestión escolar.
- Participar en la asistencia técnica que dé la AEL para la implementación del Programa.

- Colaborar en el seguimiento y las evaluaciones internas y externas que se realicen en el marco del Programa, así como proporcionar la información que se le solicite sobre la operación del programa en las escuelas.
- Rendir cuentas ante sus autoridades educativas y su comunidad escolar sobre los logros educativos obtenidos y sobre el ejercicio de los recursos asignados, con apoyo de la Supervisión Escolar y la AEL, según corresponda.

En el Ciclo Escolar 2015-2016, en el *DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION*, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo. El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, en su capítulo III “Objetivos, Estrategia y Líneas de Acción” dice:

Objetivo 1. “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población”.

Objetivo 3. “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”, Estrategia 1.1. “Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines” y Estrategia 3.4. “Impulsar la estrategia intercultural en todos los niveles educativos y reforzar la educación intercultural y bilingüe para todas las poblaciones que hablen lenguas originarias”.¹³⁸

Entre sus líneas de acción líneas de acción es el impulso en las ETC un nuevo modelo educativo de la Escuela Pública Mexicana.

¹³⁸https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/62550be0-b2d6-4c65-93240f0ca932e616/a21_12_14.pdf 02/07/2016.

Por lo tanto el Sistema Educativo Nacional (SEN), debió haber generado en las escuelas las condiciones de operación que permitan hacer realidad los mandatos de la Reforma Educativa 2013, por lo que respecta a *Calidad, Inclusión y Autonomía de Gestión Escolar*.

En el Ciclo Escolar 2015–2016, la Subsecretaría de Educación Básica marco acciones para impulsar en el Sistema Básico la Mejora Educativa, que tiene como propósito crear mejores condiciones de aprendizaje, a fin de que ninguna niña, niño o adolescente quede fuera de la posibilidad de recibir atención adecuada; este sistema contempla la atención de cuatro prioridades: mejora del aprendizaje lectura, escritura y matemáticas; abatir el rezago y el abandono escolar; normalidad mínima escolar y la convivencia escolar que deberá implementarse a través de cuatro condiciones: Consejos Técnicos Escolares y de Zona; fortalecimiento de la Supervisión Escolar; la descarga administrativa y Consejos Escolares de Participación Social.

En el Programa Escuelas de Tiempo Completo, el Objetivo General es:

- Establecer en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal Escuelas de Tiempo Completo con jornadas de 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos del alumnado.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el uso eficaz de la jornada escolar en actividades académicas mediante la implementación de las líneas de trabajo educativas del Programa.
- Brindar el Servicio de Alimentación en beneficio de alumnas y alumnos de comunidades con alto índice de pobreza y marginación, y con una alimentación deficiente, asegurando su permanencia en el Sistema Educativo Nacional.

- Contribuir al desarrollo del Sistema Básico de Mejora Educativa a través de la implementación del modelo de Tiempo Completo.

En las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo del Ciclo Escolar 2015-2016, no se hace mención de manera específica a la función de la Supervisión y de la escuela como en el ciclo anterior.

A continuación se presenta el Cuadro 11 con un análisis comparativo de las Reglas de Operación que dan lineamientos para el funcionamiento y organización de las Escuelas de Tiempo Completo de los Ciclos Escolares 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.

Cuadro 11¹³⁹

PERIODO	ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD	GESTION ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (ETC)
2013-2014	<p>Marco normativo:</p> <p>Los planteamientos para la enseñanza y el aprendizaje en las ETC retoman los ordenamientos del Artículo 7° de la Ley General de Educación.</p> <p>Artículo 32 de la Ley General de Educación.</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo, la meta “México con Educación de Calidad” incluye las Líneas de Acción referidas a las Escuelas de Tiempo Completo.</p>	<p>El Director y los Docentes asuman como retos prioritarios que la gestión escolar se dirija centralmente a la tarea de educar.</p> <p>El colectivo docente requiere presencia activa del director de la escuela para contar con un liderazgo capaz y con ánimo de aprender siempre, de emprender iniciativas destinadas a evaluar y a mejorar de forma sostenida los resultados y procesos educativos del plantel.</p>
2014-2015	<p>Implementación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).</p> <p>Prioridades:</p> <p>1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos.</p>	<p>Fortalecer la Autonomía de Gestión de las escuelas, por medio de la participación social y de la comunidad escolar; el desarrollo de los Consejo Técnico Escolar (CTE) y</p>

¹³⁹ Cuadro elaborado por el tesista.

	<p>2. Asegurar la retención de los educandos hasta la conclusión de sus estudios.</p> <p>3. Asegurar la normalidad mínima en la operación de las escuelas marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar.</p>	Consejo Técnico de Zona Escolar (CTZ).
2015-2016	<p>Propósito crear mejores condiciones de aprendizaje.</p> <p>Prioridades:</p> <p>Mejora del aprendizaje lectura, escritura y matemáticas; abatir el rezago y el abandono escolar; normalidad mínima escolar y la convivencia escolar.</p>	Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión que la escuela incluya la Ruta de Mejora Escolar.

Propuesta Pedagógica de las Escuelas de Tiempo Completo

Una Propuesta Educativa de Calidad que permita a todos los niños desarrollar sus competencias y les posibilite continuar aprendiendo en una sociedad que impone nuevos retos y demandas.

En el Foro Mundial de Educación para Todos en Dakar 2000, se planteó que la educación debía estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que son los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para influir en el entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

La UNESCO, mediante su informe denominado “La Educación Encierra un Tesoro”, coordinado por Delors, señaló que los Sistemas Educativos formales se inclinaban, prioritariamente, hacia la adquisición de conocimientos, al margen de otros modos de aprendizaje; en ese sentido, se aportó como recomendación la relevancia de concebir

a la Educación como un todo y orientar todas aquellas Reformas Educativas y acciones subsecuentes hacia nuevas Políticas Educativas que consideren la formación de los estudiantes como un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, basado en cuatro pilares: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser*.¹⁴⁰

Esto es considerado para la Propuesta Pedagógica de las ETC. Una premisa básica es garantizar el derecho a una Educación de Calidad con equidad para las niñas y los niños que les posibilite un mejor futuro.

Organización del trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo

Se requiere de un Sistema Educativo de Calidad que ofrezca a todos los niños y jóvenes un conjunto de competencias básicas para la comprensión de un mundo cada vez más complejo.

La Escuela de Tiempo Completo, está pensada como una estrategia educativa que tiene como objetivo ampliar las oportunidades de aprendizaje y fortalecer el desarrollo de competencias de los alumnos conforme a los propósitos de la Educación Básica, aprovechando la extensión de 8 horas en la jornada escolar.

Se considera que las prácticas de enseñanza deben transitar de una instrucción discursiva y un aprendizaje memorístico, a fortalecer aprendizajes orientados a posibilitar el ser, hacer y conocer, y favorecer la convivencia humana, asumiendo como factor positivo nuestra rica diversidad étnica, cultural y natural.¹⁴¹

¹⁴⁰ <http://www.cee.iteso.mx/BE/108/Organizacion-baja.pdf> 10/06/2016.

¹⁴¹ http://www.sec.gob.mx/coordinacion/uploads/Orientaciones_baja.pdf 10/06/2016.

Una de las orientaciones al trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo, son las sugerencias para la planeación en clase, el uso y la optimización del tiempo escolar, la evaluación de los procesos de aprendizaje, así como el clima en el aula y la escuela.

Los maestros se encuentran en posibilidad de consolidar aprendizajes en lectoescritura y expresión oral; el análisis, la curiosidad intelectual y el sentido crítico para fortalecer el razonamiento científico y el pensamiento matemático; promueven las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el estudio y el aprendizaje; tienen la oportunidad de enseñar una segunda o tercera lengua; ofrecen diversos acercamientos al arte y la cultura para desarrollar su sensibilidad y sus sentidos; orientan para fomentar una vida saludable a través de actividades que promueven la formación de hábitos de nutrición e higiene y de ofrecer alimentos en la escuela, además de reconocer la importancia de cuidar el cuerpo mediante actividades recreativas y de desarrollo físico en las que el juego y la convivencia tienen un papel central.¹⁴²

En ese contexto, las Escuelas de Tiempo Completo representan, en buena medida, una respuesta a la necesidad de generar condiciones institucionales adecuadas para ampliar las oportunidades de los alumnos no sólo hacia la adquisición de conocimientos, sino al logro de los aprendizajes y el desarrollo de competencias.

Se previó la necesidad de contar con la participación y liderazgo dinámico de los Supervisores y Asesores Técnico-Pedagógicos, como referentes externos pero cercanos al colectivo docente, al brindar orientación oportuna, pertinente y diferenciada, de acuerdo con el contexto y necesidades, así como propiciar la vinculación con instituciones y dependencias que enriquezcan las actividades educativas que desarrolla la escuela y el impulso a la gestión de la función directiva.

¹⁴² http://www.sec.gob.mx/coordinacion/uploads/Orientaciones_baja.pdf 12/06/2016.

La escuela está concebida como el espacio de socialización y convivencia y que el aumento de los tiempos y espacios de aprendizaje, más allá de promover la apropiación de los contenidos de la cultura, implique también ayudar a los educandos, prestando especial atención a la población infantil en situación de mayor vulnerabilidad, a insertarse críticamente en la sociedad de la mejor forma posible, a sistematizar la creciente información que reciben fuera de la escuela, a favorecer las relaciones interpersonales y el bienestar de toda la comunidad y a crear sinergias con otros espacios de aprendizajes.

A continuación se presenta un ejemplo de organización de la jornada de trabajo para Primero y Segundo Grados en las Escuelas de Tiempo Completo:

Cuadro 12¹⁴³

HORARIO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7-8:30	Español	Español	Español	Español	Español
8:30-9	Fichero Lectura y Escritura	Fichero Lectura y Escritura	Fichero Lectura y Escritura	Fichero Lectura y Escritura	
9-9:30	Desafíos Matemáticos	Desafíos Matemáticos	Desafíos Matemáticos	Desafíos Matemáticos	Fichero Lectura y Escritura
R E C R E O					
10-11:30	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Educación Artística Fichero de Arte y Cultura
11:30-12:30	Educación Física	Educación Física	Exploración de la naturaleza y la sociedad	Educación Física	Exploración de la naturaleza y la sociedad
12:30-13:30	Educación Artística Fichero de Arte y Cultura	Segunda Lengua	Educación Cívica y Ética	Segunda Lengua	Segunda Lengua

¹⁴³ <http://www.sep.gob.mx> 13/06/2016.

La ampliación de 8 horas a la jornada escolar y el tiempo efectivo en número de días que los alumnos tienen que asistir a la escuela fue una de las estrategias fundamentales para lograr una mayor calidad de los aprendizajes y fortalecer los conocimientos y competencias que se desarrollan en los currículos nacionales.

UNA CONTRASTACIÓN TEORÍA - REALIDAD

La extensión del tiempo en la jornada escolar de 8 horas diarias en las Escuelas de Tiempo Completo no asegura el logro de una mayor calidad de los aprendizajes en los Educandos. Para asegurar la mejora de la calidad en los aprendizajes de los Escolares, no solo basta un tiempo más, se requiere de más factores externos donde la intervención docente es determinante en la aplicación de estrategias de enseñanza.

Una de las premisas 2014-2015, fue el asegurar el buen funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) y los Consejos Técnicos de Zona (CTZ); fortalecer la Supervisión Escolar; desarrollar procesos de descarga administrativa a las escuelas y vigorizar la participación social.

¿Cómo?... Se planteó la reconstrucción de la capacidad de la escuela para definir estrategias propias en un marco de corresponsabilidad, de seguimiento y asistencia técnica especializada, encaminada a Fortalecer la Autonomía de Gestión de las Escuelas, por medio de la participación social y de la comunidad escolar.

Una de las premisas 2015-2016, fue concebir a la nueva escuela con una jornada escolar de 8 horas diarias, donde se tiene que favorecer a la Calidad Educativa con equidad.

¿Cómo?... Propiciando el avance continuo de los aprendizajes del alumnado a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar, además de:

- La mejora de las prácticas de enseñanza.
- El trabajo colaborativo y colegiado.
- El Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos.

La duración de la jornada escolar de ocho horas diarias en las ETC, el número de días de trabajo efectivo del calendario escolar anual y el uso efectivo de ese tiempo en actividades con sentido académico, entre otros, son factores que deben de influir directamente en la mejora de la Calidad Educativa.

4.2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

En el *DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION*, el *ACUERDO Número 704* las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo. Donde se aplicó en el ciclo 2014-2015. Una de las características principales de las Escuelas de Tiempo Completo, es:

Extensión de tiempo:

El Plan Nacional de Desarrollo, en la meta "México con Educación de Calidad" incluye las siguientes Líneas de acción referidas a la extensión de la jornada escolar:

- Ampliar paulatinamente la duración de la jornada escolar para incrementar las posibilidades de formación integral de los Educandos, especialmente los que habitan en contextos desfavorecidos o violentos. (Objetivo 3.1; Estrategia 3.1.3).
- Incentivar el establecimiento de ETC y fomentar este modelo pedagógico como un factor de innovación educativa. (Objetivo 3.1; Estrategia 3.1.3).
- Coordinar los esfuerzos de política social y atención educativa a la población más pobre, para crear condiciones que mejoren el ingreso, la retención y el aprovechamiento escolar de los alumnos/as de familias de escasos recursos económicos. (Enfoque transversal. Estrategia I).¹⁴⁴
- Ampliar la jornada escolar para ofrecer más y mejor tiempo educativo a los alumnos/as que más lo requieren. (Enfoque transversal. Estrategia I).

Escuelas de Tiempo Completo con jornadas de 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural.

En este contexto, el programa se orienta a desarrollar una nueva modalidad de escuela con una jornada escolar de 8 horas, en la que se favorezca la Calidad Educativa con equidad, con la finalidad de propiciar el avance continuo de los aprendizajes del alumnado a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar; la mejora de las prácticas de enseñanza; el trabajo colaborativo y colegiado; el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos.

Cobertura

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), es de cobertura nacional, podrán participar aquéllas escuelas de las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal cuya

¹⁴⁴ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328365&fecha=28/12/2013 01/07/2016.

Autoridad Educativa Local (AEL), que manifieste su voluntad de participar en el Programa a través de la firma del convenio.

Población objetivo

Escuelas Públicas de Educación Básica de un solo turno que preferentemente:

- Ofrezcan Educación de nivel primaria y, si es conveniente, conforme las condiciones de las escuelas, el Sistema Educativo local y las definiciones que realice la SEB, Escuelas Telesecundarias.
- Atiendan a población en situación vulnerable o en contextos de riesgo social.
- Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.
- Favorezcan el establecimiento de zonas escolares y/o regiones conformadas exclusivamente por Escuelas de Tiempo Completo.
- Existan autoridades y comunidades escolares con alto interés en establecer ETC.
- Estén ubicadas en municipios y localidades donde opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y en la Cruzada Nacional contra el Hambre.¹⁴⁵

En el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, se aplica en el ciclo 2015-2016

Cobertura

El Programa es de cobertura nacional, podrán participar aquellas escuelas públicas de educación básica de las Entidades Federativas y el Distrito Federal cuya Autoridad Educativa Local (AEL), manifieste su voluntad de participar en el Programa a través de la firma del Convenio Marco de Coordinación y la entrega de la Carta Compromiso Única. Esta no cambia, es la misma del 2013.

¹⁴⁵ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328365&fecha=28/12/2013 01/07/2016.

Población objetivo

- Escuelas Públicas de Educación Básica en todos sus niveles y modalidades con un solo turno que preferentemente.
- Ofrezcan Educación Primaria y Telesecundaria (incluidas las escuelas indígenas, multigrado, así como los servicios para población migrante y de educación especial).
- Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social.
- Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.
- Favorezcan la integración de zonas escolares y/o regiones conformadas por ETC.
- Estén ubicadas en Municipios y localidades en los que opere el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y en la Cruzada contra el Hambre.

Las ETC son una estrategia pedagógica que incrementa notablemente el tiempo escolar y privilegia una formación integral enriquecida con técnicas y actividades que requieren tiempo y dedicación para el fortalecimiento de los aprendizajes conforme lo establecen los Planes y Programas de Estudio de la Educación Básica.

La Escuela de Tiempo Completo es una Escuela Pública de Educación Básica que extiende la jornada escolar para ampliar las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

Contribuye a mejorar los resultados educativos; desarrolla y fortalece el Currículo Nacional.

Las Escuelas de Tiempo Completo tienen el compromiso de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, particularmente de aquéllos que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, niños y adolescentes que no consiguen progresar según el ritmo esperado debido a su desventaja de origen.

Buscan el desarrollo armónico e integral al responder a las necesidades, aptitudes e intereses de los alumnos.

En las Escuelas de Tiempo Completo se espera ir construyendo las condiciones para que alumnos, profesores y directivos se consideren sujetos de aprendizaje; se propicie la mejora continua de las prácticas educativas de los Maestros a favor de los alumnos; se amplíen los espacios de diálogo e interacción de todos los actores; se transforme la práctica de los actores educativos posibilitando la reflexión compartida sobre su saber y hacer; se promuevan cambios e innovaciones en la escuela y en las aulas atendiendo a las necesidades de los Alumnos; se logre una participación y corresponsabilidad de las familias; y se impulse la colaboración de instituciones públicas y privadas.¹⁴⁶

Resumiendo

Las características de las Escuelas de Tiempo Completo son:

- I. Ofrecer el servicio educativo durante la jornada escolar completa a todos los alumnos de la escuela.
- II. Lograr que todos los Alumnos alcancen los aprendizajes esperados establecidos en los programas de estudio vigentes y que avancen en el logro de los rasgos del Perfil de Egreso de la Educación Básica y el desarrollo de las competencias para la vida.
- III. Favorecer la Educación inclusiva y eliminar o minimizar las barreras que interfieren en el aprendizaje de los Alumnos.

¹⁴⁶ http://www.sec.gob.mx/coordinacion/uploads/Orientaciones_baja.pdf 13/06/2016.

IV. Desarrollar la propuesta pedagógica de las ETC expresada en las Líneas de Trabajo Educativo: Lectura y Escritura, Desafíos Matemáticos, Arte y Cultura, y Actividades Didácticas con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Adicionalmente, en Educación Indígena se incluye la Línea Lectura y Escritura en Lengua Indígena.

V. Utilizar el tiempo de manera eficiente para cumplir con los propósitos de las asignaturas en la Educación Primaria.

VI. Mejorar los procesos de Gestión Escolar, las prácticas de enseñanza y el trabajo colaborativo al centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.

VII. Construir ambientes seguros y propicios para el aprendizaje de los Alumnos.

VIII. Ofrecer servicios de alimentación nutritiva en los casos que corresponda, conforme al marco regulador en esta materia.

UNA CONTRASTACIÓN TEORÍA-REALIDAD

El día en que México lleve a cabo la gran revolución educativa que requiere tendrá que ampliar sustancialmente el tiempo de la jornada escolar en su Educación Básica. Recuperar aquella escuela “de mañana y tarde” (de ocho horas diarias que significaban 40 horas semanales) que hace 30 años algún Secretario de Educación redujo... a cuatro horas y media (22.5 horas semanales) argumentando la conveniencia de aprovechar mejor los locales escolares y optando por establecer el doble turno en vez de elevar los salarios de los Maestros. Ésta será una de las condiciones indispensables para reformar a fondo la Educación Básica.

Una de las características principal en el modelo educativo de las Escuelas de Tiempo Completo es la *extensión de tiempo*, con una jornada escolar de 8 horas diarias. Y por ende la utilización del tiempo de manera eficaz en la aplicación de una estrategia pedagógica que incrementa notablemente el tiempo escolar y privilegia una formación integral enriquecida con técnicas y actividades que requieren tiempo y dedicación para el fortalecimiento de los aprendizajes conforme lo establecen los Planes y Programas de Estudio de la Educación Básica.

Las horas adicionales no son la característica principal de las ETC, *sino la forma en que será empleado este tiempo para ampliar las oportunidades de aprendizaje realizando actividades con sentido educativo y generando condiciones para un trabajo docente de calidad y el desarrollo de una gestión responsable y participativa.*

(...) el tiempo es el elemento más importante en la estructuración del trabajo del profesor. El tiempo estructura la labor de enseñar y, a su vez, es estructurado por ella. Por esta razón, el tiempo es más que una pequeña contingencia de organización que inhibe y facilita los intentos de la Dirección de provocar cambios. Su definición o su imposición forman parte del auténtico corazón del trabajo del Profesor y de la política y la percepción de los que administran ese trabajo.¹⁴⁷

Para que la ampliación del tiempo se convierta en un factor significativo y eficaz en los procesos de enseñanza y aprendizaje, las horas adicionales deben ser consideradas como un recurso que está a disposición del colectivo docente en función de las necesidades educativas de Alumnos y de ellos mismos.

4.2.3 ¿EN QUÉ SE BASA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO?

Lineamientos para la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. Educación Primaria.

¹⁴⁷ [https://books.google.com.mx/books?id=fqJxkUPs2sgC&pg=PA31&lpg=PA31&dq=\(...\)](https://books.google.com.mx/books?id=fqJxkUPs2sgC&pg=PA31&lpg=PA31&dq=(...)) 14/06/2016.

La ETC es una modalidad educativa que tiene la misión de garantizar el derecho a una Educación de Calidad para todos los Alumnos, a través de una jornada escolar más amplia y eficaz.¹⁴⁸

En la ETC, se desarrollan mecanismos para asegurar la retención durante los seis grados y lograr los aprendizajes esperados en todos los niños y las niñas que depositan su confianza en el centro educativo.

La ETC, se propone atender demandas sociales relacionadas con la mejora de la Calidad de vida de las niñas y los niños, garantizar aprendizajes relevantes, incrementar los resultados educativos del plantel, fomentar el trabajo colaborativo en la escuela, propiciar la participación comprometida de las familias en la Educación de sus hijos y lograr que todos los alumnos obtengan oportunamente los aprendizajes planteados en los Programas de Estudio.

¿En qué se basa la organización y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo?

- En la ETC se coloca el aprendizaje en el centro de acción del colectivo docente y se garantiza que el tiempo se invierta de manera efectiva en la formación de los alumnos.
- Ampliar la jornada escolar a 8 horas constituye una acción estratégica eficaz.
- Para que la ETC cumpla con su objetivo es necesario que el Director y los Docentes asuman como retos prioritarios que la gestión escolar se dirija centralmente a la tarea de educar.

148

[http://www.educacionchiapas.gob.mx/escuela_tiempo_completo/Archivos/2%20%20LINEAM_ESC_TIEMP_COMP+%20\(2\).pdf](http://www.educacionchiapas.gob.mx/escuela_tiempo_completo/Archivos/2%20%20LINEAM_ESC_TIEMP_COMP+%20(2).pdf) 21/06/2016.

- Desarrollen nuevas formas de colaboración, de relación y organización, tanto al interior del plantel como con otros integrantes de la comunidad, especialmente con las familias de los Alumnos y las instituciones que pueden apoyar en el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.
- El colectivo docente requiere, por tanto, la participación y la presencia activa del Director de la escuela para contar con un liderazgo capaz y con ánimo de aprender siempre, de emprender iniciativas destinadas a evaluar y a mejorar de forma sostenida los resultados y procesos educativos del plantel.
- Es fundamental el acompañamiento de una Supervisión Escolar renovada que se vea a sí misma como inspiradora y estimuladora de su tarea educativa.
- Incorporación de Líneas de Trabajo en la ampliación de la jornada escolar.
- Las Líneas de Trabajo del ETC, tienen el propósito de profundizar en el desarrollo del currículo, contribuir a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de habilidades para el aprendizaje, fortalecer las competencias comunicativas y sociales a través del estudio de nuevas lenguas, favorecer la convivencia, sensibilidad, percepción y creatividad artísticas y el cuidado del patrimonio cultural, así como fomentar la cultura de la salud.
- La aplicación de estrategias didácticas para el desarrollo de estas Líneas deben estar encaminadas a:
 - Promover la participación, colaboración e interacción entre los Alumnos y los Maestros.
 - Favorecer y fomentar el trabajo individual y colectivo en un ambiente de respeto, orden y disciplina.
 - Aprovechar al máximo el tiempo escolar.
 - Propiciar la utilización efectiva de materiales de apoyo para el aprendizaje.

Para organizar y distribuir el tiempo y las actividades de la jornada escolar es indispensable considerar algunas de las principales características que distinguen a una ETC.

A continuación se presenta el **Cuadro 13**¹⁴⁹

Para organizar y distribuir el tiempo	Principales características	Líneas de Trabajo
1. Tiene una propuesta pedagógica que se fundamenta en el Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica.	Es una estrategia educativa que busca fortalecer las competencias y saberes de los estudiantes al dedicar más tiempo al trabajo y profundizar en los contenidos curriculares a través de las Líneas de Trabajo.	
2. Incorpora seis Líneas de Trabajo que son parte fundamental de la propuesta pedagógica del Programa Escuelas de Tiempo Completo.	A partir de las Líneas de Trabajo se desarrollan actividades eminentemente educativas para enriquecer y fortalecer los conocimientos, habilidades, valores y actitudes de los alumnos. Aplicación de estrategias didácticas.	Seis Líneas de Trabajo: 1. Fortalecimiento de los Aprendizajes sobre los Contenidos curriculares. 2. Uso didáctico de las tecnologías de la información y comunicación. 3. Arte y cultura. 4. Recreación y desarrollo Físico. 5. Aprendizaje de lenguas Adicionales. 6. Vida saludable.
3. Promueve el trabajo colegiado de Maestros y Directores para la planeación, la reflexión sobre la práctica y la evaluación de los resultados de los Alumnos.	En las ETC, el colectivo docente tiene más tiempo para el trabajo colegiado que debe orientarse a definir las estrategias que favorezcan los aprendizajes de sus alumnos, reconociendo ésta como la máxima prioridad dentro de su función pedagógica.	
4. Permite un espacio para ofrecer alimentación saludable.	En las ETC se destina un espacio para la alimentación de alumnos y docentes debido a una	

¹⁴⁹ Cuadro elaborado por el tesista.

	<p>permanencia de tiempo más amplia en los centros escolares.</p> <p>El servicio de comida debe constituirse en una experiencia integradora para todos los actores de la escuela.</p>	
5. Requiere de una estrecha articulación con otros Programas.	El ETC permite establecer una articulación directa entre diferentes Programas, éstos son una vía que permite enriquecer el desarrollo de las Líneas de Trabajo y mejorar la organización y funcionamiento de la escuela.	
6. Favorece la participación de los padres de familia.	<p>La familia se ve y se vive como colaboradora de la escuela y corresponsable de la Educación de sus hijos.</p> <p>La escuela establece una relación afectiva y efectiva con las familias, obtiene el compromiso de los padres y éstos se interesan en lo que aprenden sus hijos.</p>	
7. La participación de distintos actores en la tarea educativa.	Para lograr los objetivos de las Escuelas de Tiempo Completo se ha visto la relevancia de que se sumen distintos actores y organizaciones en actividades que se enmarquen en las necesidades definidas por la propia escuela.	

4.2.4. ¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES QUE ENFRENTAN LOS DOCENTES EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO?

A continuación se presenta algunas de las dificultades más significativas en la organización y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo, a partir de la

bibliología revisada, la observación del trabajo cotidiano en las ETC y de la experiencia docente que se posee en éstas.

Los profesores de una ETC enfrentan un cambio en la organización y funcionamiento de la escuela, en sus formas de relacionarse con la comunidad escolar, en sus compromisos profesionales y en sus prácticas pedagógicas.

Cambiar estas prácticas y lograr verdaderas transformaciones en la cultura escolar, requiere el compromiso y la atención decidida y eficiente de los Maestros y del Director.

Ibáñez¹⁵⁰ mencionó en 1998 que no existe innovación sin un cambio en las prácticas pedagógicas; y no habrá cambio en las prácticas pedagógicas sin un cambio real de los Docentes; y no habrá cambio de los docentes si éstos no se constituyen en reales protagonistas del proceso de innovación.

Dificultades que enfrentan los Docentes en la organización y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo:

- La organización y distribución del tiempo para las actividades escolares.
- Las exigencias instituciones a las que tiene que responder el Docente dentro de una jornada escolar de 8 horas en un día de trabajo.
- La organización del trabajo escolar a partir del colectivo docente (problemas de comunicación con los Docentes, la toma de decisiones y la participación e integración del trabajo para una mejor organización y funcionamiento de la Escuela de Tiempo Completo).
- La aplica de la estrategia pedagógica en las Escuelas de Tiempo Completo.

¹⁵⁰ http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07051998000100008 21/06/2016.

- La falta de un liderazgo dinámico de los Supervisor, Director y Subdirectores de las Escuelas de Tiempo Completo.

Para apoyar estos cambios, los Docentes de una ETC tienen a su favor uno de los recursos más escasos, *el tiempo*, pero ¿cómo aprovecharlo eficientemente para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los Alumnos?

En una ETC los Docentes tienen la oportunidad de distribuir los tiempos para el trabajo con los Alumnos y optimizar los espacios de 40 horas semanales en promedio con los que cuentan para su trabajo individual y en colegiado en actividades de autoformación, a través de mecanismos y procedimientos de aprendizaje que partan desde la mirada crítica del ejercicio de su profesión.

Lo ideal es que el colectivo docente pueda contar con el apoyo de un liderazgo a través de la gestión escolar para emprender estos cambios en la escuela.

La organización y distribución del tiempo en una jornada escolar de 8 horas al día, se vuelve complicado por todas las exigencias que el Docente de grupo tiene que cumplir.

¿Pero qué pasa de manera operativa cuando se aplica esta estrategia pedagógica en las Escuelas de Tiempo Completo? Y no existen las condiciones de organización de la plantilla docente completa para el apoyo del Docente responsable del grupo. Y nos referimos a los responsables de la enseñanza de Educación Física, de la segunda lengua Inglés, de la enseñanza de las Tecnologías de la Información y Comunicación y Artes y Cultura. ¿Cómo estos actores educativos se integran al trabajo colegiado de

las Escuelas de Tiempo Completo para trabajar de manera coordinada con el Docente responsable del grupo?

En primer lugar la coordinación y distribución de los tiempos con el colectivo escolar se vuelve complejo si no hay un liderazgo pedagógico por parte del Director de la Escuela de Tiempo Completo para organizar el tiempo de trabajo de estas asignaturas y líneas de trabajo.

Se ha abordado en líneas anteriores que las ETC, responden a un nuevo modelo educativo de la Escuela Pública Mexicana. Busca fortalecer los aprendizajes orientados a posibilitar el ser, hacer y conocer, y favorecer la convivencia humana, asumiendo como factor positivo nuestra rica diversidad étnica, cultural y natural. ¿Cómo alcanzar estos planteamientos pedagógicos si existe una mala organización y funcionamiento de la ETC? ¿Qué puede hacer el Docente desde su gestión pedagógica en el aula?

En ocasiones la falta de un liderazgo dinámico de los Supervisor, Director y Subdirectores de las Escuelas de Tiempo Completo, hace que los Docentes de grupo carezcan de una orientación y sugerencias para la planeación en clase, el uso y la optimización del tiempo escolar, de la evaluación de los procesos de aprendizaje, así como el clima en el aula y la escuela.

Otra de las dificultades a las que se enfrentan los docentes de las Escuelas de Tiempo Completo es a la falta de trabajo colaborativo y colegiado por parte de la comunidad escolar por no contar con procesos de comunicación e interacción eficaces entre los diferentes actores educativos de un ETC.

La falta de estrategias didácticas para la utilización del tiempo de manera eficaz en la aplicación de una estrategia pedagógica que busca incrementar notablemente el tiempo escolar y privilegia una formación integral enriquecida con técnicas y actividades que requieren tiempo y dedicación para el fortalecimiento de los aprendizajes conforme lo establecen los Planes y Programas de Estudio de la Educación Básica y en consecuencia a la mejora de las prácticas de enseñanza.

Además para el Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar, es necesario diseñar nuevas estrategias de gestión que permitan ser la base para innovar la organización y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo.

4.2.5. GESTIÓN ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, EN BUSCA DE FORTALECER LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN

Antecedentes

En el ámbito educativo a partir del año 2001 por el Programa Escuelas de Calidad, surge como una propuesta de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica el *Modelo de Gestión Educativa Estratégica*, como parte de la Política Educativa para la transformación y el funcionamiento de las escuelas con el propósito de mejorar el logro educativo.

Desde esta perspectiva y con la finalidad de transformar la gestión de la escuela para mejorar la Calidad de la Educación Básica, tiene varios significados e implicaciones; se trataba de un proceso de cambio a largo plazo, que tenía como núcleo el conjunto de prácticas de los actores escolares (Directivos, Docentes, Alumnos, Padres de familia, Supervisores, Asesores y Personal de Apoyo) y conllevaba a crear y consolidar

formas de hacer distintas, que permitieran mejorar la eficacia y la eficiencia, lograr la equidad, la pertinencia y la relevancia de la acción educativa.¹⁵¹

En este periodo la gestión se caracterizaba por una visión más amplia de las posibilidades reales de una organización para resolver alguna situación o alcanzar un fin determinado. Se definía como el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo; era la acción principal de la administración y es un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretenden alcanzar.¹⁵²

Para la Gestión Educativa se involucraba las acciones y decisiones provenientes de las autoridades políticas y administrativas que influyeran en el desarrollo de las Instituciones Educativas de una sociedad en particular.

Pero antes de continuar se necesita definir el concepto de gestión para comprender las siguientes concepciones que más adelante se abordararan en relación a la gestión.

Para Mintzberg y Stoner¹⁵³ asumen que el término de gestión es como la disposición y organización de los recursos de un individuo o grupo para obtener los resultados esperados. Pudiera generalizarse como el arte de anticipar participativamente el cambio, con el propósito de crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro deseado de una organización; es una forma de alinear esfuerzos y recursos para alcanzar un fin determinado.

¹⁵¹http://www2.sepdf.gob.mx/programa_escuela_calidad/Materialesdeconsulta/MGEE.pdf 22/06/2016.

¹⁵² Ídem.

¹⁵³ registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo;jsessionid... 23/07/2016

Otro concepto de gestión, tiene al menos tres grandes campos de significado y aplicación. El primero, se relaciona con la acción, donde la gestión es el hacer diligente realizado por uno o más sujetos para obtener o lograr algo; es una forma de proceder para conseguir un objetivo o fin determinado por personas. Es decir, está en la acción cotidiana de los sujetos, por lo que se usan términos comunes para designar al sujeto que hace gestión, como el gestor, ya sea como rol o función, y a la acción misma de hacer la gestión: gestionar.

El segundo, es el campo de la investigación, donde la gestión trata del proceso formal y sistemático para producir conocimiento sobre los fenómenos observables en el campo de la acción, sea para describir, comprender o explicar tales fenómenos. En este terreno, la gestión es un objeto de estudio de quienes se dedican a investigar, lo que demanda la creación de conceptos y categorías para analizarla. Investigar sobre la gestión es reconocer las pautas y los procesos de acción de los sujetos, a través de su descripción, análisis crítico e interpretación, apoyados en teorías, hipótesis y supuestos. Por efecto, se han generado términos especializados que clasifican las formas de hacer y actuar de los sujetos; de ahí surgen las nociones de gestión democrática, gestión administrativa y gestión institucional, entre otras.

El tercer campo, es el de la innovación y el desarrollo, en éste se crean nuevas pautas de gestión para la acción de los sujetos, con la intención de transformarla o mejorarla, es decir, para enriquecer la acción y hacerla eficiente, porque utiliza mejor los recursos disponibles; eficaz, porque logra los propósitos y fines perseguidos; y pertinente, porque es adecuada al contexto y a las personas que la realizan.

Gestión escolar

La concepción de Gestión Escolar era concebida como un proceso que enfatizaba la responsabilidad del trabajo en equipo e implica la construcción, diseño y evaluación del quehacer educativo. Era entendida como la capacidad de generar nuevas Políticas Institucionales, donde involucraba a toda la comunidad escolar con formas de participación democráticas que apoyan el desempeño de Docentes y Directivos a través del desarrollo de proyectos educativos adecuados a las características y necesidades de cada escuela.

En la Gestión Escolar, es urgente avanzar hacia una concepción más amplia y profunda, es decir, hacia una gestión con la suficiencia teórico y metodológica para convertir a la escuela, como señala Tapia¹⁵⁴, una organización centrada en lo pedagógico, abierta al aprendizaje y a la innovación; que abandone certidumbres y propicie acciones para atender lo complejo, lo específico y lo diverso; que sustituya las prácticas que no le permiten crecer, que busque el asesoramiento y la orientación profesionalizantes, que dediquen esfuerzos colectivos en actividades enriquecedoras, que concentre la energía de toda comunidad educativa en un plan integral hacia su transformación sistémica, con una visión integral y factible.

Se entiende por gestión escolar, el conjunto de labores realizadas por los actores de la comunidad educativa (Director, Maestros, Personal de Apoyo, Padres de Familia y Alumnos), vinculadas con la tarea fundamental que le ha sido asignada a la escuela: generar las condiciones, ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la Educación Básica.

¹⁵⁴ http://www.tutoria.unam.mx/sextoencuentro/files/LOPL61_PE3R3_31.pdf 23/06/2016.

Además en la Gestión Escolar, se contextualiza el ámbito de la cultura organizacional, conformada por Directivos, el equipo Docente, las normas, las instancias de decisión y los actores y factores que están relacionados con la 'forma' peculiar de hacer las cosas en la escuela, el entendimiento de sus objetivos e identidad como colectivo, la manera como se logra estructurar el ambiente de aprendizaje y los nexos con la comunidad donde se ubica.

Gestión Pedagógica

Es en este nivel donde se concreta la Gestión Educativa en su conjunto, y está relacionado con las formas en que el Docente realiza los procesos de enseñanza, cómo asume el currículo y lo traduce en una planeación didáctica, y cómo lo evalúa y, además, la manera de relacionarse con Alumnos y los Padres de Familia para garantizar el aprendizaje de los primeros.

La definición del término y uso de la Gestión Pedagógica en América Latina es una disciplina de desarrollo reciente, por ello su nivel de estructuración, al estar en un proceso de construcción, la convierte en una disciplina innovadora con múltiples posibilidades de desarrollo, cuyo objeto potencia consecuencias positivas en el sector educativo.

Para Batista, la Gestión Pedagógica, es el quehacer coordinado de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que realizan los profesores en colectivo, para direccionar su práctica al cumplimiento de los propósitos educativos. Entonces la Práctica Docente se convierte en una Gestión para el Aprendizaje.¹⁵⁵

¹⁵⁵http://www2.sepdf.gob.mx/programa_escuela_calidad/Materialesdeconsulta/MGEE.pdf 24/06/2016.

La Gestión Pedagógica busca aplicar los principios generales de la misión educativa en un campo específico, como es el aula y otros espacios de la educación formal debidamente intencionada. Está determinada por el desarrollo de Teorías de la Educación y de la Gestión; no se trata sólo de una disciplina teórica, su contenido está influido además por la cotidianeidad de su práctica.

La Gestión Pedagógica está ligada a la calidad de la enseñanza y su responsabilidad reside principalmente en los docentes frente a grupo, para Zubiría, el concepto que cada Maestro tiene sobre la enseñanza es el que determina sus formas o estilos para enseñar, así como las alternativas que ofrece al Alumno para aprender. Para Harris y Hopkins, el éxito escolar reside en lo que sucede en el aula, y es éste el factor más importante en cuanto a resultados de aprendizaje, de ahí que la forma en que se organizan las experiencias de aprendizaje pueden marcar la diferencia en los resultados de los alumnos con relación a su desarrollo cognitivo y socio afectivo. Rodríguez coincide en que, independientemente de las variables contextuales, las formas y estilos de enseñanza del profesor y su gestión en el aula son aspectos decisivos a considerarse en el logro de los resultados, y que se hacen evidentes en la planeación didáctica, en la calidad de las producciones de los Estudiantes y en la calidad de la autoevaluación de la práctica docente, entre otras.¹⁵⁶

Las formas de enseñanza de los Docentes no pueden estar desligadas de la noción sobre los estilos de aprendizaje de los Alumnos, es necesario saber cómo aprenden y qué necesitan para lograrlo, sin obviar las características y condiciones que puedan estar a favor o en contra del propósito de aprender. Por ello es importante que a la planeación de aula le preceda un ejercicio de evaluación que valore tales particularidades, a fin de facilitar el proceso de enseñanza con estrategias pensadas

¹⁵⁶ Ídem.

para beneficiar el logro de los propósitos curriculares, tarea que debe estar evidentemente ligada a los objetivos y la visión institucionales.

Un actor educativo que se involucra directamente con la Gestión Escolar es el Director como un líder que requiere de una serie de atributos y cualidades como la anticipación, la proyección, la concertación, la animación, la empatía y la asertividad, aunque para ello no existe una formación específica establecida, son cualidades que se conforman con la experiencia en el campo, se obtienen en procesos formativos personales y de desarrollo profesional.

Un buen liderazgo, en consecuencia, es determinante para el aseguramiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno de las escuelas, así como de la gestión de la función supervisora; el desarrollo de una gestión institucional centrada en la escuela y el aseguramiento de los aprendizajes; y en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo.

Se ha definido al liderazgo directivo efectivo como “el proceso de conducir a un grupo de personas en una determinada dirección por medios no coercitivos”.

También se puede entender al liderazgo como un conjunto de prácticas intencionadamente pedagógicas e innovadoras; diversidad de prácticas que buscan facilitar, animar, orientar y regular procesos complejos de delegación, negociación, cooperación y formación de los actores educativos.

Gestión Escolar en las Escuelas de Tiempo Completo: Fortalecer la Autonomía de Gestión

En el sexenio de Enrique Peña Nieto en materia de Educación Básica, la Gestión Escolar en las Escuelas de Tiempo Completo que es una modalidad educativa que tiene la misión de garantizar el derecho a una Educación de Calidad para todos sus Alumnos, a través de una jornada escolar más amplia y eficaz en donde se garantice que el tiempo se invierta de manera efectiva en la formación de los Alumnos.

Para alcanzar este fin es necesario que la Gestión Escolar se dirija centralmente a la tarea de educar, que realicen la revisión continua y renovación positiva de sus prácticas educativas, que desarrollen nuevas formas de colaboración, de relación y organización, tanto al interior del plantel como con otros integrantes de la comunidad, especialmente con las familias de los Alumnos.¹⁵⁷

Autonomía de Gestión Escolar es la capacidad de la Escuela de Educación Básica para mejorar el servicio educativo que ofrece. La Autonomía de Gestión significa crear una comunidad de trabajo, tener un proyecto bajo una visión común con colaboración, comunicación y participación efectiva entre Docentes y Directivos, Padres de Familia y Alumnos.

La *Autonomía de Gestión Escolar* debe entenderse como la capacidad de la Escuela de Educación Básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece. Esto es, que la escuela centra su actividad en el logro de aprendizajes de todos y cada uno de los Estudiantes que atiende.¹⁵⁸

¹⁵⁷<http://www.educacion.yucatan.gob.mx/multimedia/publi/EscuelaDeTiempoCompleto.pdf> 26/06/2016.

¹⁵⁸<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/62550be0-b2d6-4c65-9324-0f0ca932e616/a717.pdf> 26/06/2016.

La *Autonomía de Gestión* tiene por objeto que en cada Escuela se constituya una comunidad escolar con un proyecto de trabajo donde prevalezcan una visión común, comunicación, coordinación y colaboración efectivas entre Directivos, Docentes, Alumnos, Padres de familia y Autoridades en torno al propósito de mejorar continuamente el servicio educativo y establecer los mejores caminos para hacerlo, favorecer la igualdad y evitar la exclusión.

La Autonomía Escolar tiene por objeto que, en cada escuela, se constituya una comunidad y un proyecto de trabajo donde prevalezcan una visión común, comunicación, coordinación y colaboración efectivas entre Directivos, Docentes, Alumnos, Padres de Familia y autoridades entorno al propósito de mejorar continuamente el servicio educativo y establecer los mejores caminos para hacerlo.

¿Qué es la Ruta de Mejora?

Durante el Ciclo Escolar 2013-2014, los colectivos docentes organizaron las acciones para atender las prioridades del Sistema Básico de Mejora, tomaron acuerdos, establecieron compromisos, evaluaron los resultados obtenidos y reformularon lo planeado. La herramienta que favoreció la realización de estos procesos fue la Ruta de Mejora desde y para la escuela.

La Ruta de Mejora Escolar, es el Sistema de Gestión que permite a la escuela ordenar y sistematizar sus procesos tendientes a la mejora de las prácticas educativas y de los aprendizajes de los Alumnos.

Procesos de la Ruta de Mejora Escolar¹⁵⁹



Acciones para el Fortalecimiento de la Autonomía de la Gestión:

- El Director y el Colectivo Docente, de manera colegiada, llevarán a cabo al inicio del Ciclo Escolar un diagnóstico en el que: reconocerán las necesidades educativas de todos los niños y niñas en las diferentes asignaturas.
- Analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas.
- Plantearán las mejoras que requieren las prácticas de Enseñanza y de Gestión Escolar para atender tales necesidades.
- El Director y el Colectivo Docente, de manera colegiada, establecerán objetivos para orientar las acciones de la escuela; éstos expresarán de manera concreta el avance que se espera en los aprendizajes de los niños y niñas y en la mejora de las prácticas de Enseñanza y de Gestión.
- El Director y el Colectivo Docente, asesorados por la Supervisión, elaborarán de manera colegiada un Plan de Mejora Escolar.

¹⁵⁹ <http://www.edu.gob.mx.df> 27/06/2016.

- El Director y el Colectivo Docente, de manera colegiada, llevarán a cabo el Plan de Mejora Escolar, darán seguimiento y evaluarán las acciones descritas en el mismo, con la intención de tomar decisiones oportunas para modificar o fortalecer tales acciones como parte de un ejercicio de autoevaluación y coevaluación.
- El Director y el Colectivo Docente, con el apoyo de la Supervisión, harán un solo Plan de Mejora Escolar, el cual incluirá todas las tareas y actividades de la escuela, evitando generar cargas administrativas innecesarias al interior de los planteles.

4.2.6. ¿QUÉ ESTRATEGIAS DE GESTIÓN ESCOLAR PUEDEN APLICARSE PARA INNOVAR EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO?

En las ETC se amplían también las oportunidades de interacción para el trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad escolar particularmente entre los Docentes y Directivos para favorecer los procesos pedagógicos y la Gestión Escolar.

Para contestar la siguiente pregunta:

¿Qué estrategias de la Gestión Escolar pueden aplicarse para innovar en la organización y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo?

A continuación se definen los siguientes términos:

- ❖ Estrategias
- ❖ Gestión Escolar
- ❖ Innovación

- ❖ Funcionamiento Escolar
- ❖ Organización Escolar

¿Qué son las Estrategias?

Se definen a las Estrategias de enseñanza como los procedimientos o recursos utilizados por el agente de enseñanza para promover aprendizajes significativos.¹⁶⁰

Por su parte, la aproximación inducida, comprende una serie de “ayudas” internalizadas en el lector; éste decide cuándo y por qué aplicarlas y constituyen estrategias de aprendizaje que el individuo posee y emplea para aprender, recordar y usar la información.

Ambos tipos de Estrategias, de Enseñanza y de Aprendizaje, se encuentran involucradas en la promoción de aprendizajes significativos a partir de los contenidos escolares.

La investigación de estrategias de enseñanza ha abordado aspectos como los siguientes: diseño y empleo de objetivos e intenciones de enseñanza, preguntas insertadas, ilustraciones, modos de respuesta, organizadores anticipados, redes semánticas, mapas conceptuales y esquemas de estructuración de textos, entre otros.

A su vez, la Investigación en Estrategias de aprendizaje se ha enfocado en el campo del denominado aprendizaje estratégico, a través del diseño de modelos de intervención cuyo propósito es dotar a los alumnos de estrategias efectivas para el aprendizaje escolar, así como para el mejoramiento en áreas y dominios determinados

¹⁶⁰ <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/infoedu/modulos/modulo2/material3> 28/07/2016.

(comprensión de textos académicos, composición de textos, solución de problemas, etcétera).¹⁶¹

¿Qué es la Gestión Escolar?

ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar señala:

Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su Objetivo 1 “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población”, establece, entre otras, las siguientes estrategias directamente relacionadas con el fortalecimiento de la Autonomía de Gestión de las escuelas: Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines; fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes, así como fortalecer la relación de la escuela con su entorno para favorecer la educación integral; que la Autonomía de Gestión Escolar debe entenderse como la capacidad de la escuela de Educación Básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece. Esto es, que la escuela centra su actividad en el logro de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes que atiende.

Que una escuela con Autonomía de Gestión genera las condiciones que den lugar a que todos y cada uno de los Alumnos haga efectivo el derecho a la Educación, garantizado por el Artículo 3o. Constitucional y la Ley General de Educación, de forma tal que todos alcancen los beneficios educativos que les permitan incorporarse a la sociedad como ciudadanos plenos.

¹⁶¹ *Ibíd.* Pág. 4.

Que el desarrollo de la Autonomía de Gestión de las escuelas está orientado a mejorar la calidad y equidad de la enseñanza a través de un mayor compromiso de los Profesores y de la comunidad educativa, por lo que debe evitar las situaciones que incrementen las desigualdades y la exclusión.

Que las escuelas, para fortalecer su Autonomía de Gestión, requieren de la atención permanente de las autoridades educativas locales y Municipales; del liderazgo del Director; del trabajo colegiado del Colectivo Docente; de la supervisión permanente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se producen en las aulas; de la asesoría y apoyo para el desarrollo escolar y del involucramiento de los Padres de Familia y de la comunidad en general para que de manera colaborativa participen en la toma de decisiones y se corresponsabilicen de los logros educativos.¹⁶²

¿Qué es Innovación?

La palabra Innovación proviene del sustantivo latino *innovatio*. Su étimo es *novus*, que constituye la base de un extenso campo léxico: *novo*, *novitas*, *novius*, *renovo*, *renovatio*, *renovator*, *innovo* e *innovatio*. Es interesante resaltar la existencia en latín del verbo *novo* (novare), sin prefijo, cuyo significado equivale al de los verbos innovar y renovar.¹⁶³

¹⁶²<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/62550be0-b2d6-4c65-93240f0ca932e616/a717.pdf> 29/07/2016.

¹⁶³http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/innovacion_educativa_octubre.pdf 29/07/2016.

En suma, podemos afirmar que la Innovación es una realización motivada desde fuera o dentro de la escuela que tiene la intención de cambio, transformación o mejora de la realidad existente en la cual la actividad creativa entra en juego.

¿Qué es Innovación Educativa?

Varios autores han aportado con definiciones de innovación educativa. Entre ellos está Jaume Carbonell¹⁶⁴

(un) conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La Innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente, explícito u oculto ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la Innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoriapráctica inherentes al acto educativo.

Por su parte, Francisco Imbernón¹⁶⁵

la Innovación Educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la Educación.

¹⁶⁴ Ídem.

¹⁶⁵ Ídem.

De otro lado, Juan Escudero¹⁶⁶

Innovación Educativa significa una batalla a la realidad tal cual es, a lo mecánico, rutinario y usual, a la fuerza de los hechos y al peso de la inercia. Supone, pues, una apuesta por lo colectivamente construido como deseable, por la imaginación creadora, por la transformación de lo existente. Reclama, en suma, la apertura de una rendija utópica en el seno de un sistema que, como el educativo, disfruta de un exceso de tradición, perpetuación y conservación del pasado. (...) Innovación equivale, ha de equivaler, a un determinado clima en todo el Sistema Educativo que, desde la Administración a los Profesores y Alumnos, propicie la disposición a indagar, descubrir, reflexionar, criticar...cambiar.

Escudero concluye afirmando que hablar de Innovación Educativa significa referirse a proyectos socioeducativos de transformación de ideas y prácticas educativas en una dirección social e ideológicamente legitimada, y que esa transformación merece ser analizada a la luz de criterios de eficacia, funcionalidad, calidad y justicia y libertad social.

Principios de Innovación

Los principios que orientan el proceso de Innovación Educativa sólo se conciben dentro de un enfoque de educación liberadora de las potencialidades del hombre y de su entorno. Entre estos se tiene:

- a) La formación del estudiante constituye la esencia de las Innovaciones Educativas para la transformación cultural en procura de mejorar el nivel de vida individual y social.
- b) La autonomía para que se generen los procesos de Innovación Educativa.
- c) La Investigación Interdisciplinaria para la reconstrucción del conocimiento, como eje del proceso de Innovación.

¹⁶⁶ Ídem.

d) La práctica misma que legitima la Innovación Educativa.

Es necesario precisar que Innovación con algo que es nuevo, ya que una Innovación no es buena por el hecho de ser nueva, sino básicamente porque contribuye de manera diferente, confiable y válida a solucionar problemas educativos o a mejorar quehaceres educativos.

Características de la Innovación Educativa

Existen criterios que están estrechamente relacionados entre sí, y son el conjunto de todos ellos lo que puede definir las señas de identidad de una Innovación Educativa.

A continuación se presentan:

- Innovación supone transformación y cambio cualitativo significativo, no simplemente mejora o ajuste del sistema vigente.
- Una Innovación no es necesariamente una Invención, pero sí algo nuevo que propicia un avance en el Sistema hacia su plenitud, un nuevo orden o Sistema.
- La Innovación implica una intencionalidad o intervención deliberada y en consecuencia ha de ser planificada.
- La Innovación no es un fin en sí misma sino un medio para mejorar los fines de la Educación.
- La Innovación implica una aceptación y apropiación del cambio por aquellos que han de llevarlo a cabo.
- La Innovación implica un cambio de concepción y de práctica.
- La Innovación es un proceso abierto e inconcluso que implica la reflexión desde la práctica.¹⁶⁷

¹⁶⁷ Ibíd. Pág. 9.

Tipología de la Innovación Educativa

Rivas, propone una tipología de la Innovación Educativa que parte de la naturaleza misma de ésta y del análisis de sus propiedades. A continuación se presenta un resumen de sus investigaciones en cuanto a tipología de la Innovación Educativa.¹⁶⁸

Una tipología ofrece la posibilidad de caracterizar más fácilmente una Innovación, comprender su significado y hacer un pronóstico sobre la viabilidad de su incorporación a la institución escolar o el aula. Al adscribirla a uno de los tipos, inmediatamente le quedan asignadas las características o propiedades del tipo respectivo.

La diversidad de la Innovación Educativa resulta primariamente del componente del Sistema Educativo al que más directamente afecta, de la intensidad de los cambios o alteraciones que produce, del modo en que se produce y, por último, de la extensión, cantidad o número de elementos del Sistema que comprende.

En lo que concierne al componente, determinada innovación puede afectar directa y primordialmente a los objetivos de la Educación, la organización de la institución escolar, la metodología didáctica, la orientación educativa de los estudiantes, el rol docente o cualquier otro de los componentes del Sistema o institución escolar, así como a las relaciones con el entorno.

En lo que concierne a la intensidad, la Innovación en cuestión puede producir ligeras modificaciones en las actitudes o cambios profundos en el comportamiento individual, grupal o institucional. Puede comportar alteraciones débiles o vigorosas en las

¹⁶⁸ Ibíd. Pág. 9.

estructuras educativas. Puede implicar modificaciones profundas o superficiales en los contenidos y los métodos de enseñanza.

Por último, en lo que concierne a la cantidad o extensión, determinada Innovación puede implicar directamente a todos los miembros del Sistema Escolar, al conjunto de los que integran un centro educativo, sólo a un departamento o grupo docente o únicamente al comportamiento de un profesor en su aula. También en el ámbito de la Innovación se percibe la relación inversa entre extensión e intensidad. Es el problema de las grandes reformas del Sistema Escolar, que lo que ganan en extensión lo pierden en intensidad.¹⁶⁹

Funcionamiento y Organización Escolar

Los lineamientos que se presentan a continuación son los que marca la SEP en el documento: ***Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.***¹⁷⁰

Apartado I: Disposiciones generales.

Artículo 1. Del objeto de los lineamientos. Establecer las características, la organización y las atribuciones generales que regirán el trabajo de los Consejos Técnicos Escolares.

Artículo 2. De la definición del Consejo Técnico Escolar. Es el órgano integrado por el Director del plantel y el Personal Docente, así como por los actores educativos que se encuentran directamente relacionados con los procesos de Enseñanza y Aprendizaje

¹⁶⁹ *Ibíd.* Pág. 10.

¹⁷⁰ <http://www.centrodemaestros.mx/documentos/cte-lin.pdf> 29/07/2016.

de los Estudiantes de las escuelas de Educación Básica. Está encargado de tomar y ejecutar decisiones comunes enfocadas a que el centro escolar cumpla de manera uniforme y satisfactoria su misión.

Apartado II: De la organización de los Consejos Técnicos Escolares.

Artículo 3. De la presidencia. La presidencia de CTE la asume el Director de la escuela o el Supervisor escolar, según corresponda en cada caso.

Artículo 4. De los participantes. En el Consejos Técnicos Escolares (CTE) participan los Directores, Subdirectores, Docentes frente a grupo, Maestros de educación especial, de educación física y de otras especialidades que laboran en el plantel, zona o región, así como aquellos actores educativos directamente relacionados con los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes, según sea el caso, y de acuerdo con las disposiciones que emita la Autoridad Educativa Estatal (AEE).

Es conveniente que los Consejos Técnicos Escolares establezcan redes de trabajo con el fin de intercambiar experiencias y aumentar las posibilidades de que colegas de otros planteles analicen y valoren, con sentido crítico e informado, los procesos y logros escolares que se expongan en el CTE. Asimismo, estas redes facilitarán el trabajo entre maestros de un mismo grado o asignatura. Esta situación será muy favorable para el desarrollo profesional de los Maestros.

Artículo 5. De la periodicidad de las reuniones. El CTE se reunirá en las fechas establecidas por la autoridad educativa, según las condiciones de cada centro escolar y las circunstancias que favorezcan la eficacia del trabajo.

Por ningún motivo los días programados para las sesiones del CTE se usarán para llevar a cabo actividades sociales, cívicas, festivas o cualquier otra acción que no esté indicada en los presentes lineamientos y que no se autorice por el Titular de los servicios educativos en el estado.

Artículo 6. Del número de reuniones en el Ciclo Escolar. El número de sesiones del CTE comprende dos fases:

- Fase intensiva: se llevará a cabo durante los cinco días previos al inicio del Ciclo Escolar.
- Fase ordinaria: se llevará a cabo a lo largo del Ciclo, de acuerdo con las disposiciones de la autoridad educativa.

Artículo 7. De la obligatoriedad de la participación. La participación en las sesiones de CTE es obligatoria para todos los actores referidos en el Artículo 4 de los presentes lineamientos y abarca la totalidad del horario escolar oficial. Los trabajadores de la Educación deberán cumplir sus obligaciones en este espacio, con base en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

Artículo 8. De los ámbitos de acción. Las acciones y acuerdos generados en el CTE tendrán impacto en:

- Las escuelas de Educación Básica.
- Las aulas.
- La comunidad.

Artículo 9. De los procesos que atiende. El CTE deberá centrar su tarea en:

- La Gestión de los Aprendizajes en el aula.
- La Gestión Escolar.
- La participación social en favor de los aprendizajes.

Artículo 10. De la organización de las sesiones de trabajo. Las sesiones del CTE deben estructurarse y organizarse a lo largo de todo el Ciclo Escolar para cumplir satisfactoriamente con sus propósitos. Las actividades que se desarrollarán en cada sesión del CTE, deben programarse en función de las prioridades para la mejora educativa a partir del contexto específico y necesidades particulares de cada centro escolar. El CTE tendrá la responsabilidad, con base en sus resultados de autoevaluación, de definir cuál es la temática más propicia a desarrollar bajo los principios de equidad, pertinencia, relevancia, eficiencia y eficacia que lleven al centro escolar a mejorar educativamente.

Apartado III: Del funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares.

Artículo 11. De la misión. La misión del CTE es asegurar la eficacia del servicio educativo que se presta en la escuela. Esto significa que sus actividades están enfocadas en el logro de aprendizajes de todos los estudiantes de la escuela.

El Consejo Técnico Escolar debe centrar su esfuerzo en garantizar que los niños y jóvenes que asisten a la escuela ejerzan su derecho a la Educación de Calidad.

Artículo 12. De los objetivos generales del CTE. Con la intención de mejorar la calidad del servicio que ofrecen las escuelas, el CTE tiene como objetivos generales:

- Revisar de forma permanente el logro de aprendizajes de los Alumnos e identificar los retos que debe superar la escuela para promover su mejora.
- Planear, dar seguimiento y evaluar las acciones de la escuela dirigidas a mejorar el logro de aprendizajes de los Alumnos.
- Optimizar el empleo del tiempo y de los materiales educativos (libros de texto, TIC) disponibles dentro y fuera del centro escolar.
- Fomentar el desarrollo profesional de los Maestros y Directivos de la escuela, en función de las prioridades educativas.
- Fortalecer la Autonomía de Gestión de la escuela a partir de la identificación, análisis, toma de decisiones y atención de las prioridades educativas del centro escolar y del involucramiento de los Padres de Familia en el desarrollo educativo de sus hijos.

Artículo 13. De sus atribuciones. Es facultad del CTE:

- Socializar las normas de Política Educativa y las indicaciones de las AEE respecto de ellas.
- Autoevaluar permanentemente al centro escolar e identificar las áreas de mejora educativa para su atención.
- Establecer metas para los logros académicos, así como los planes y acciones para alcanzarlas y verificar de forma continua su cumplimiento.
- Revisar los avances en el desarrollo de los acuerdos establecidos por el CTE para determinar los cambios o ajustes que se requieran para cumplirlos de manera eficaz.
- Asegurar que se cree y mantenga un ambiente organizado, adecuado para la inclusión y el logro de aprendizajes de los Alumnos.
- Establecer modalidades de trabajo que favorezcan el desarrollo profesional de los Maestros, los Directores y los Supervisores dentro de las escuelas. Estas modalidades

deben ser comprobables y estar relacionadas de forma directa con la mejora continua del trabajo escolar.

- Desarrollar soluciones colaborativas.

Artículo 14. De los estilos de trabajo. El CTE promoverá como formas de trabajo básico:

- El trabajo colaborativo. La responsabilidad del aprendizaje de los estudiantes es compartida por todo el Personal Docente. Sólo la capacidad de colaborar activamente, mediante una distribución adecuada del trabajo, asegura el éxito de la tarea educativa.
- La observación y el aprendizaje entre pares en la escuela también aprenden los Maestros y los Directores, aprenden al tener la posibilidad de observar y conversar sobre su quehacer para tomar decisiones conjuntas, al investigar y al asesorarse.

Por ello, el CTE es un espacio privilegiado para promover el aprendizaje entre pares. Este aprendizaje profesional da lugar a la creación y recreación de conocimiento que va enriqueciendo las posibilidades de hacer bien la tarea educativa y de lograr los fines establecidos.

Artículo 15. De las herramientas de trabajo. El CTE basará su trabajo en los elementos que a continuación se describen.

- *Planeación*

Las actividades que rinden frutos nunca son improvisadas. Saber a dónde se quiere llegar, definir cuál es el camino para hacerlo, determinar el tiempo y los recursos

disponibles para alcanzar la meta establecida es imprescindible para que las tareas que se van a desarrollar tengan éxito.

Para el CTE planear tiene dos vertientes. La primera vertiente se refiere a la necesidad de analizar de forma cuidadosa y consciente el contexto del ámbito escolar, la actividad general de la escuela y los recursos disponibles, a fin de que sean útiles y relevantes para los propósitos establecidos. En esta Planeación se determinará una ruta a seguir a partir del diagnóstico del estado en que se encuentren los asuntos fundamentales de la escuela.

Del mismo modo, la Planeación de la primera vertiente seguirá con la determinación de las estrategias a desarrollar, la asesoría, la retroalimentación y la evaluación que sea pertinente; contemplará el uso racional de los recursos disponibles para cumplir la tarea y establecer las alianzas necesarias para lograrlo. La Planeación debe aportar a la escuela parámetros objetivos de comparación de resultados de logro de aprendizajes.

La segunda vertiente de la Planeación se enfoca al trabajo en las aulas. Se trata de asegurar que cada profesor desarrolle con claridad su Programa de Estudio; es decir, que sepa, con base en el Plan, los Programas, libros de texto y materiales educativos a su disposición, tanto los impresos como los electrónicos; qué es lo que los Alumnos deben aprender en un periodo determinado, a partir de su trabajo didáctico y cuáles son los recursos disponibles para que el estudio resulte interesante y placentero.

Asimismo, el Profesor deberá establecer cómo se percatará de los avances de los Alumnos y de las dificultades que se deben superar. Esta vertiente de la Planeación

no debe ser rutinaria, por el contrario, debe ser realista e incluir todas las asignaturas del Plan de Estudios.

La Planeación de la segunda vertiente también debe ser pública. Los Padres de Familia deben estar enterados de los aprendizajes que son indispensables para que sus hijos continúen satisfactoriamente su formación, de lo que sus hijos van a aprender en un lapso determinado y cómo lo van a aprender; es decir, qué tipo de actividades se les plantearán para que estudien. No es necesario tener formatos con información que se puede leer en los programas, bastará una relación clara, secuenciada y verificable de lo que se va a trabajar con los Alumnos. El Director debe cuidar que esta vertiente del Plan se cumpla. Cumplirlo significa que los Alumnos logren los aprendizajes previstos para cada periodo y, en caso de que tengan dificultades, tomar, a tiempo, las medidas necesarias para remediarlo. Lograr los aprendizajes significa que los Estudiantes sepan usarlos, al resolver problemas o situaciones.

- *Seguimiento*

Las actividades planeadas, los acuerdos que establezca el CTE deben verificarse cuidadosa y periódicamente hasta alcanzar sus metas. La revisión periódica de los avances permitirá prever necesidades, cambios o demandas de apoyo que tal vez no se contemplaron en el Plan original.

El CTE deberá prever la construcción o la adaptación de instrumentos que permitan hacer del seguimiento una actividad posible y útil. Disponer, por ejemplo, de listas de cotejo que hagan posible un Seguimiento rápido y veraz de acuerdos.

- *Evaluación*

El CTE promueve de manera decidida la autoevaluación de la escuela como el medio más adecuado para que sus integrantes definan sus retos a superar y sus fortalezas, su punto de partida para mejorar, y sus metas para transformar el ambiente escolar, el aprovechamiento del uso del tiempo y el implemento o eliminación de ciertas rutinas.

Si el CTE lo considera necesario, podrá aplicar instrumentos propios de evaluación del aprendizaje, en distintos momentos del Ciclo Escolar, que permitan tomar decisiones efectivas y oportunas.

Los resultados de estas evaluaciones serán la materia prima de las conversaciones entre el colectivo docente. De ellas se desprenderán decisiones para mejorar.

Asimismo, el CTE hace de la autoevaluación su propia herramienta de mejora, revisa su proceder, lo acertado de su Planeación, comprueba la efectividad de las estrategias elegidas, y en ese camino va aprendiendo acerca de cómo alcanzar, de manera más eficiente, las metas propuestas al utilizar una base de criterios que el mismo CTE defina anticipadamente, basados en la información disponible y la planeación establecida.

El CTE debe hacer un uso pertinente de la información proveniente de las Evaluaciones Nacionales y de las Internacionales.

- *Diálogo*

La conversación franca, respetuosa, empática y abierta con los distintos actores del proceso educativo, incluidos los Alumnos y los Padres, es la principal fuente de conocimiento de los procesos que tienen lugar en la escuela. Saber escuchar es primordial para crear la confianza que permite discutir los problemas propios del contexto escolar y buscar soluciones.

- *Retroalimentación*

Los hallazgos de las Evaluaciones, los resultados de las observaciones entre pares o los aprendizajes adquiridos, deben ser devueltos de manera oportuna al Colectivo Docente.

Estos resultados serán la materia para el cambio y la Innovación. Sobre ellos hay que conversar, indagar y concluir con acciones y nuevas tareas. Toda la información debe compartirse. Si no se conoce la situación de los asuntos primordiales del centro escolar, no habrá manera de cambiarla ni de avanzar.¹⁷¹

4.2.7. ¿CÓMO PUEDE FAVORECER LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LA INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO?

El Docente debe mostrar un interés permanente por continuar aprendiendo a lo largo de la vida, porque es la mejor manera de promover en los Alumnos la inquietud, el deseo y la necesidad de aprovechar todas las oportunidades de aprendizaje que la

¹⁷¹ <http://www.centrodemaestros.mx/documentos/cte-lin.pdf> 29/07/2016.

escuela les ofrece. La tarea docente debe ser repensada en función de estos nuevos retos y los Maestros deben transformar su quehacer con propuestas pedagógicas que brinden diversas y mejores oportunidades para lograr Aprendizajes de Calidad en todos los Alumnos.¹⁷²

De allí la necesidad que los profesores y las escuelas desarrollen sus capacidades para permitirles contrarrestar la desventaja formativa de los Alumnos socialmente menos favorecidos.

Antúnez menciona el tipo de jornada, por sí misma, no produce más o mejores aprendizajes sino que éstos dependen de la metodología didáctica que utilicen los Docentes, de la actitud que tengan ante los Alumnos y ante su trabajo, de las expectativas sobre sí mismos y los Estudiantes y también, en último término, de su actitud ante el tipo de jornada escolar que se adopte en su escuela.¹⁷³

Propuesta pedagógica de esta modalidad expresada en las Líneas de Trabajo Educativo.

Durante la jornada escolar los Maestros pondrán en práctica con los niños y niñas actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como proyectos, situaciones y secuencias didácticas, entre otras, en las que los niños y niñas movilicen sus saberes en diferentes contextos de inclusión.

¹⁷² http://www.sec.gob.mx/coordinacion/uploads/Orientaciones_baja.pdf 29/07/2016.

¹⁷³ Ídem.

El tiempo escolar se empleará fundamentalmente en fortalecer los aprendizajes esperados de los niños y niñas en los diferentes aspectos en que se organizan las asignaturas y en desarrollar las Líneas de Trabajo Educativo.

Las Líneas de Trabajo son herramientas adicionales para que el Docente plantee retos cognitivos a los niños y niñas en los que utilicen sus saberes y pongan en juego recursos, habilidades y conocimientos; a la par que aprenden a interactuar con los demás, a trabajar de manera colaborativa y a implicarse en sus procesos de aprendizaje, al tomar en cuenta que aprender a aprender y aprender a convivir son grandes logros a alcanzar en la escuela. Estas líneas contarán con materiales didácticos específicos, tanto para Maestros como para niños y niñas.

Los Maestros harán una sola Planificación Didáctica en la que organicen el trabajo con los niños y niñas, tanto el relativo al Programa de Estudios como el de las Líneas de Trabajo Educativo.

UNA CONTRASTACION TEORÍA - REALIDAD

La Secretaría de Educación Pública en el sexenio de Enrique Peña Nieto, publicó el documento: Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares Educación Básica, en los niveles de:

- ✓ PREESCOLAR
- ✓ PRIMARIA
- ✓ SECUNDARIA

La Secretaría de Educación Pública recupera y refuerza la figura del Consejo Técnico Escolar, pues es ahí donde se detectan los retos y se traza el camino rumbo a una mejora constante, en la que cada uno tiene un papel crucial.

El Consejo Técnico Escolar es el colegiado integrado por el Director y la totalidad del Personal Docente de cada escuela encargados de Planear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a que el centro escolar, de manera unificada, se enfoque a cumplir satisfactoriamente su misión.

El país requiere una nueva Escuela Mexicana, acorde con los postulados de la Reforma Educativa que establece una organización escolar que garantice al máximo el logro del aprendizaje de los Alumnos, ésta implica asegurar la eficacia del servicio educativo que se presta en la escuela. Conlleva, además, asignar nuevos significados y funciones a los actores encargados de asegurar la Calidad Educativa.¹⁷⁴

En este contexto, el Consejo Técnico Escolar (CTE) representa una oportunidad para que el Personal Docente, bajo el liderazgo del Director y el acompañamiento cercano del Supervisor, discuta y acuerde en torno a los desafíos que le representan los resultados que obtienen los Alumnos que asisten a la escuela.

Se le caracteriza como un órgano de apoyo al Director y se le atribuyen tareas educativas, organizativas y administrativas, siendo estas últimas las de mayor peso.

Además, es el medio por el cual se fortalecerá la Autonomía de Gestión del centro escolar con el propósito de generar los ambientes de aprendizaje más propicios para los Estudiantes con el apoyo corresponsable en las tareas educativas de los Padres

¹⁷⁴ Ibíd. Pág. 3.

de Familia, del Consejo Escolar de Participación Social, de la Asociación de Padres de Familia y de la comunidad en general.¹⁷⁵

Dicho de otra manera, es a través de este órgano colegiado integrado por el Director y la totalidad del Personal Docente de cada escuela encargados de Planear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a que el centro escolar, de manera unificada, se enfoque a cumplir satisfactoriamente su misión y vigiar por la organización y funcionamiento de las ETC. Entonces, ¿por qué existen dificultades en la organización y funcionamiento de las ETC?

¹⁷⁵ *Ibíd.* Pág. 7.

CONCLUSIONES

A continuación se establecen las Conclusiones alcanzadas a través del discurso de la Investigación Documental:

- Las Escuelas de Tiempo Completo son una modalidad educativa que tiene la misión de garantizar el derecho a una Educación de Calidad para todos los Alumnos, a través de una jornada escolar más amplia y eficaz.
- La Escuela de Tiempo Completo, está pensada como una estrategia educativa que tiene como objetivo ampliar las oportunidades de aprendizaje y fortalecer el desarrollo de competencias de los Alumnos conforme a los propósitos de la Educación Básica, aprovechando la extensión de 8 horas en la jornada escolar.
- Las prácticas de enseñanza en las ETC, deben estar orientadas a fortalecer aprendizajes orientados a posibilitar el ser, hacer y conocer, y favorecer la convivencia humana, asumiendo como factor positivo nuestra rica diversidad étnica, cultural y natural.
- En la ubicación del tema es: *Escuelas de Tiempo Completo: Innovar en la organización del trabajo y funcionamiento en la Escuela Primaria, para mejorar la Calidad Educativa a través de la Gestión Escolar, en la Dirección No. 4 de Educación Primaria en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal.*

Los planteamientos referenciales de la Investigación Documental se realizaron desde el contexto geográfico, histórico, socio-económico, social, político, educativo, de la Delegación Venustiano Carranza, donde se analiza ¿cómo estos factores influyen en la problemática identificada?

- La problemática que se identificó en la ETC “Niño Jesús Guarneros” es: *¿Cuál ha sido la base de la organización del trabajo y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo para mejorar la Calidad Educativa en la Dirección No. 4, de Educación Primaria en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal?* A través del desarrollo de la Investigación Documental se ha identificado que hay un marco normativo para las ETC, pero la realidad educativa es otra.
- Desde la Política Educativa se hizo un análisis de las acciones que se han realizaron para alcanzar niveles de calidad más altos en Educación Básica.
- La Ley General de Educación estableció, de forma paulatina y conforme al presupuesto, Escuelas de Tiempo Completo con jornadas de ocho horas en Educación Básica.
- Las organizaciones internacionales y los no gubernamentales como la *UNESCO*, *OCDE* Y *OEI* reconocieron que *el tiempo* que pasan los Alumnos al interior de las escuelas es uno de los factores más importantes para Mejorar el Aprendizaje y la Calidad Educativa.
- Desde el sexenio de Felipe Calderón en el 2012 las metas fueron rebasadas en la instalación y operación de 6,708 ETC.

- En el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto, para el periodo escolar 2013-2014, 8 mil 641 Escuelas de Tiempo Completo, se incorporaron al programa, lo que significó un total de 15 mil 349 planteles. (Sumando las del sexenio anterior y las de ese año).
- Al inicio del sexenio de Peña Nieto, el Sistema Educativo Nacional contaba con 6 mil 708 Escuelas de Tiempo Completo que dejó el expresidente Calderón, por lo que le faltaban 33 mil 292 escuelas para llegar a la meta de 40 mil. En dos años, se sumó 16 mil 474 escuelas más al programa, lo que representa un avance del 50 por ciento. Esto significa que seguirán buscando acciones estratégicas para alcanzar la meta de 40 mil ETC y alcanzar los compromisos políticos en materia de Educación en el Nivel de Educación Básica.
- Los retos en la implementación de las Escuelas de Tiempo Completo, fueron los siguientes: uno de ellos fue avanzar de forma considerablemente en ampliar la cobertura de ETC, la exigencia de una Educación de Calidad, dar una atención para Alumnos provenientes de los sectores más desprotegidos y vulnerables, contar con los recursos para la infraestructura en la implementación de ETC, integrar la Planta Docente para operar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.
- A partir de la problemática identificada en esta Investigación Documental, se cuestiona las formas de organización del trabajo y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo para mejorar la Calidad Educativa, como ya se señaló en líneas anteriores, las ETC cuentan con un Marco Normativo que da lineamientos para su organización y funcionamiento.
- Una sugerencia para mejorar la organización del trabajo Docente en el aula es Innovar en la Planeación en clase, en el uso y la optimización del tiempo escolar, en la Evaluación de los procesos de aprendizaje, así como en el clima del aula y en la escuela a través de la Gestión Pedagógica.

- Se sugiere dar seguimiento al avance continuo de los Aprendizajes del Alumnado a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar, además de:
 - La mejora de las prácticas de enseñanza.
 - El trabajo colaborativo y colegiado.
 - El Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos.

- Otra sugerencia para el funcionamiento de las ETC es generar condiciones institucionales adecuadas para ampliar las oportunidades de los Alumnos no sólo hacia la adquisición de conocimientos, sino al logro de los Aprendizajes y el Desarrollo de Competencias a través de la Gestión Escolar.

- Se sugiere que el Director de la ETC “Niño Jesús Guarneros”, deba de asumir un Liderazgo Dinámico e Innovar en su intervención gestiva en los espacios del Consejo Técnico Escolar a través de fomentar el trabajo participativo y colaborativo con los Docentes y mejorar los procesos de Comunicación e Interacción con toda la comunidad escolar.

- Los Profesores de una ETC enfrentan cambios en la organización y funcionamiento de la escuela, en sus formas de relacionarse con la comunidad escolar, en sus compromisos profesionales y en sus prácticas pedagógicas, pero en algunas ocasiones no cuentan con orientaciones eficaces para responder a estos cambios.

- En las Escuelas de Tiempo Completo, se espera ir construyendo las condiciones para que Alumnos, Profesores y Directivos se consideren sujetos de aprendizaje; se propicie la mejora continua de las Prácticas Educativas de

los Maestros a favor de los Alumnos; se amplíen los espacios de diálogo e interacción de todos los actores; se transforme la práctica de los diferentes actores educativos, posibilitando la reflexión compartida sobre su saber y hacer en su Práctica Docente.

- Se sugiere promover Cambios e Innovaciones en la escuela y en las aulas atendiendo a las necesidades de los Alumnos; se logre una participación y corresponsabilidad de las familias; y se impulse la colaboración de Instituciones Públicas y Privadas.
- Para que estas sugerencias y condiciones se puedan construir y aplicar es necesario asumir las funciones y responsabilidades de todos los actores educativos de la ETC “Niño Jesús Guarneros”.
- Las sugerencias expuestas en este Trabajo de Investigación Documental es Innovar en la Gestión Escolar y Pedagógica para mejorar la Calidad Educativa a través de la Organización y Funcionamiento de la ETC, de manera eficaz y eficiente, con la finalidad de cerrar brechas ***entre el deber ser y la práctica real del quehacer educativo de los docentes de la ETC “Niño Jesús Guarneros”***.

BIBLIOGRAFÍA

ALFONZO PERDOMO, Ilis. Técnicas de investigación bibliográfica. Caracas, Edit. Contexto Ediciones, 1994.

ANDER-EGG, Ezequiel. Técnicas de investigación social. Argentina, Edit. Lumen, 1995.

AYLLON TORRES, Teresa y CHÁVEZ FLORES, José. Sus recursos naturales y su población. México, Noriega Editores y Limusa, 1990.

BAENA, Guillermina. Instrumentos de investigación. 22ª. reimp., México, Editores Unidos Mexicanos, 1997.

BISQUERRA, Rafael. Metodología de la investigación educativa. Madrid, Edit. La Muralla, S.A., 2004.

BONAL, X.; TARABINO-CASTELLANI, A. y VERGER, A. (Comp.) Globalización y educación: textos fundamentales. Edit. Madrid, Miño y Dávila, 2007.

CEBALLOS, Jorge Gilbert. Introducción a la sociología. Chile, Edit. LOM Ediciones, 1997.

CEPAL/Unesco. Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 1992.

COLLS, Manuel. Introducción a la investigación documental. Venezuela, Edit. Consejo de Publicaciones de la ULA, 1994.

DELORS, J. Los Cuatro Pilares de la Educación en La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Madrid, España, Santillana/UNESCO.

DELORS, J. y Otros. La educación encierra un tesoro. Madrid, Edit. Santillana, Ediciones UNESCO, 1996.

ESTEFANÍA, J. ¿Qué es la globalización? Edit. Madrid, Aguilar, 2002.

FREIRE, Paulo. La educación como práctica de la libertad. 3ª ed., España, Edit. Siglo XXI, 2001.

FUNDACIÓN SANTILLANA. Aprender para el Futuro. Desafíos y Oportunidades. Madrid, Edit. Santillana, 1997.

GARCÍA FRAILE, J. A. Las competencias y su implicación conceptual: un reto para el espacio europeo de educación superior. En García, J.A. y Sabán, C. (Coords.). *Un nuevo modelo de formación para el Siglo XXI: La enseñanza basada en competencias*. Barcelona, Edit. Davinci, 2008.

GIMENO SACRISTÁN, José. El valor del tiempo en educación. Edit. Madrid, Morata, 2008.

GONZÁLEZ REYNA, Susana. Manual de redacción documental. México, Ed. Trillas, S.A., 1991.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, et. al. Metodología de la investigación. 5ª Ed., México, Edit. Mc Grall Hill, 2010.

LÓPEZ RUPÉREZ, F. Preparar el futuro: la educación ante los desafíos de la globalización. Edit. Muralla, Madrid, 2001.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Raquel Amaya. La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes. España, Ministerio de Educación y Ciencia Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, 2007.

MORALES CAMPOS, Estela. Forjadores e impulsores de la biblioteca latinoamericana. México, Edit. UNAM, 2006.

NORIEGA, Margarita. En la globalización, dos generaciones de reformas educativas en AL: modelos, significados y sujetos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 2007.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México, 2007.

POGGI, Margarita. Una radiografía de los sistemas educativos de América Latina. Desafíos para las políticas educativas. Pensamiento Iberoamericano, 2010.

REYES POSADAS, et al. Explorando la Geografía de México. México, Nuevo México, 2003.

ROIG IBÁÑEZ, J. La educación ante un nuevo orden mundial. Madrid, Edit. Díaz de Santos, 2006.

SÁNCHEZ MOLINA, Antonio. Síntesis geográfica de México. México, Trillas, 1971.

SEP. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación, México, 2007-2012.

SOLOMON, Pablo. Guía para redactar informes de investigación. México, Edit. Trillas, 1992.

TAMAYO, Jorge L. Geografía de México. México, Trillas, 1987.

TEDESCO, Juan Carlos. Educación y sociedad del conocimiento y de la información. En Revista Colombiana de la Educación, 2000.

VANDANA, Shiva. Pobreza y Globalización. Edit. Reith, 2000.

REFERENCIAS DE INTERNET

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/gif/mapa.jpg>

<http://mr.travelbymexico.com/677-cdmx/>

http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=09

<http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/>

<http://www.censo2010.org.mx/>

<https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chromeinstant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=google%20maps>

<https://www.google.com.mx/maps/@19.4406335,-99.1072599,15z>

http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/primer/3.3_TRANSFORMACION_EDUCATIVA/indexeddd.html?contenido=239

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

<http://www.oei.es/metas2021/foroevaluacion.htm>

rieoei.org/deloslectores/3202Morelos.pdf

http://www.milenio.com/poligrafo/Pena_candidato_promesaescuelas_de_tiempo_completo_pena-Escuelas_Pena_6_584401556.html

<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/565134.pdf>

<http://bnm.unam.mx/index.php/mision-vision-y-objetivos>

<http://envia.xoc.uam.mx/tid/lecturas/Unidad%20II/Hirsch.pdf>

http://132.248.192.201/seccion/bd_iresie/iresie_busqueda.php?indice=autor&busqueda=TEDESCO,%20JUAN%20CARLOS&par=&a_inicial=&a_final=pvthhbzvl&sesion=&formato=

<http://www.tuposgradour.com/Portals/0/Concepto-de-Globalizacion.pdf>

<http://envia.xoc.uam.mx/tid/lecturas/Unidad%20II/Hirsch.pdf>

<http://www.fuac.edu.co/revista/M/cinco.pdf>

<http://www.scielo.br/pdf/es/v30n108/a0230108>

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf>

http://academicos.iems.edu.mx/cired/docs/tg/macroacademiaquimica/Educacion%20basada%20en%20competencias.proyecto%20tuningEuropaLatinoamerica_VictorioMedina.pdf

<http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0077.pdf>

<http://europa.eu.int/comm/education/socrates/TuningProject>

<http://www.relint.deusto.es/TuningProject/index.htm><http://www.let.rug.nl/TuningProject/index.htm>Comité

http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKewjw3PmO67LOAhVCwiYKHQUCTYQFgghMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fquipu%2Fmarco_jomtien.pdf&usg=AFQjCNHjG6_ocf3GIXicu3IZWGjiL9agng

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf>

http://www.cisco.com/c/dam/en_us/about/citizenship/socioeconomic/docs/GlobalEdWPLatAm.pdf

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132984s.pdf>

http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

<http://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398004.pdf>

<http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2016/05/la-reforma-integral-en-educacion-basica-perspectivas-de-docentes-y-directivos-de-primaria2.pdf>

<http://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398004.pdf>

<http://www.redalyc.org/pdf/2810/281022848007.pdf>

http://www2.sepdf.gob.mx/programa_escuela_calidad/Materialesdeconsulta/MGEE.pdf

<http://www.setab.gob.mx/php/documentos/tecte13-14/schmelkes.pdf>

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001214/121485s.pdf>

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328365&fecha=28/12/2013

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328365&fecha=28/12/2013

https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/62550be0-b2d6-4c65-9324-0f0ca932e616/a21_12_14.pdf

<http://www.cee.iteso.mx/BE/108/Organizacion-baja.pdf>

http://www.sec.gob.mx/coordinacion/uploads/Orientaciones_baja.pdf

http://www.sec.gob.mx/coordinacion/uploads/Orientaciones_baja.pdf

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328365&fecha=28/12/2013

[https://books.google.com.mx/books?id=fqJxkUPs2sgC&pg=PA31&lpg=PA31&dq=\(... \)](https://books.google.com.mx/books?id=fqJxkUPs2sgC&pg=PA31&lpg=PA31&dq=(...))

[http://www.educacionchiapas.gob.mx/escuela_tiempo_completo/Archivos/2%20%20L INEAM_ESC_TIEMP_COMP+%20\(2\).pdf](http://www.educacionchiapas.gob.mx/escuela_tiempo_completo/Archivos/2%20%20L INEAM_ESC_TIEMP_COMP+%20(2).pdf)

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07051998000100008

http://www2.sepdf.gob.mx/programa_escuela_calidad/Materialesdeconsulta/MGEE.pdf

http://www.tutoria.unam.mx/sextoencuentro/files/LOPL61_PE3R3_31.pdf

<http://www.educacion.yucatan.gob.mx/multimedia/publi/EscuelaDeTiempoCompleto.pdf>

<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/62550be0-b2d6-4c65-9324-0f0ca932e616/a717.pdf>

<http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/infoedu/modulos/modulo2/material3>

http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/innovacion_educativa_octubre.pdf

<http://www.centrodemaestros.mx/documentos/cte-lin.pdf>

http://www.sec.gob.mx/coordinacion/uploads/Orientaciones_baja.pdf